LA PRENSA

Año IV—Número 977 — BUENOS AIRES, Domingo 2 de Marzo de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible]

AVISOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS

[illegible]

ALMANAQUE

HOY 2—1° de Cuaresma—Santos Heraclio mártir, Florencio y Lucio mártir.
MAÑANA 3—Santos Emeterio y Celedonio mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 1° DE 1873.

La asociacion i el libro.

Cuando las ideas dispersas en todas las cabezas, como los vapores en el espacio, no se condensan bajo la presion de una necesidad vital, escapan fácilmente á la mirada de la observacion i al análisis de la crítica severa.

Esto ha sucedido precisamente con la idea de la construccion del puerto en Buenos Aires.

Todos se preguntaban hacia mas de veinte años, porqué Buenos Aires no habia ensayado el construirse un puerto, ya q' un gran número de circunstancias políticas i económicas le habian deparado el rango de puerto marítimo, nunca peor elejido, si se hubiese pensado al fundar esta ciudad que un dia llegaria á ser el principal centro comercial de una vastísima zona de territorio.

Miéntras tanto, la obra de un puerto, considerada como colosal, iba constituyendo el testamento de cada jeneracion, hasta que recientemente esa necesidad vino á golpear con su brazo de bronce las puertas del Congreso i de las cámaras provinciales, saliendo de ese recinto lejislativo, como una promesa positiva, como una realidad próxima.

Un gran paso habíase dado en favor de la cuestion de todos los tiempos, i era necesario no detenerse.

Entónces se pensó en confiar el estudio de la obra á un distinguido ingeniero europeo, i Mr. Bateman, reputado como uno de los mas notables injenieros en el ramo de construcciones hidráulicas, vino al pais á estudiar las condiciones especiales de nuestros rios, i parte por rápidas observaciones personales que practicó, i parte por datos que le fueron comunicados, dió el informe necesario i proyectó en seguida las obras.

Todo este estudio mas ó ménos lijero, los datos recojidos, el proyecto confeccionado, el presupuesto hecho, todo, es ya el objeto de una sancion lejislativa i por consiguiente una obra decretada, aunque no un contrato público.

Miéntras el estudio se hacia algunas observaciones sueltas se dejaron sentir, mas como el eco de susceptibilidades heridas que como objeciones fundamentales inspiradas por el interés de instruir al pais á cerca de la importancia del proyecto.

Los diarios mismos se limitaron á trascribir los informes del injeniero Bateman—*La Prensa* fué el único que consagró al proyecto del injeniero inglés algunos artículos i le hizo algunas observaciones, sin salir sin embargo del terreno meramente especulativo i teórico, puesto que á parte de su incompetencia en ciencias poco familiares obraba bajo la impresion favorable de la realizacion verosímil del gran *desideratum* de medio siglo.

El senador Lopez fué el primero quizá, que consagró al estudio del proyecto de Mr. Bateman una atencion concienzuda, ilustrada i séria, pero el fruto de su labor se esterilizó con la exajeracion de su crítica, dando á sospechar, que la inspiraba un espíritu tenazmente prevenido contra la Administracion Nacional, cargo de que no ha sabido defenderse hasta ahora.

Despues del trabajo del doctor Lopez, el primer ensayo sério que llega á nuestras manos sobre el mismo asunto, es la Memoria que ha presentado á la *Sociedad Científica Arjentina* su primer presidente el injeniero D. Luis A. Huergo, tan favorablemente conocido ya por sus informes al gobierno provincial sobre el sistema de cómodos de tierra seca, ferro carriles, dragas i otros objetos de interés público.

Hemos recorrido lijeramente la referida memoria del Sr. Huergo i vemos que sus vistas en la cuestion, se armonizan casi por completo con las del Dr. Lopez en mas de un punto, de manera que, basta esta simple referencia para que se conozca su fondo.

El Sr. Huergo inicia sin embargo, una corriente de labor digna de todo encomio, i es bajo este punto de vista que nos proponemos ocuparnos hoi de su trabajo.

El Señor Huergo á mas de contribuir á formar la primera asociacion científica libre que tiene el pais, propende á desarrollar el cultivo de las ciencias físicas i naturales, dando el primer ejemplo de labor espontánea, presentando á la sociedad en una de sus reuniones solemnes el estudio que ha hecho sobre las obras de puerto contratadas por el injeniero Bateman.

Este es el folleto que hemos ojeado; el cual ademas de estar escrito en estilo claro i correcto, contiene observaciones que aprimera vista parecen irrefutables.

La nueva asociacion que ha nacido modesta i sin ruido, se propone reunir en un centro escojido todo lo que hai en Buenos Aires de honorable entre los hombres que cultivan principalmente las ciencias matemáticas i físicas.

Si lo consigue, como creemos, de ese núcleo puede salir la futura Academia ó Facultad de Ciencias Físicas i Naturales que ya necesita nuestro pais, como un complemento á la educacion de la juventud, i sobre todo como una aspiracion natural del pais mismo, que abre las entrañas de su naturaleza virjen, misteriosa i rica al ojo investigador i fecundante del sabio.

Bajo este punto de vista, la asociacion á cuyo frente está el injeniero Huergo i su Memoria, vienen á inscribir en el gran libro de nuestro progreso moral un nuevo esfuerzo, digno del mas alto aliento.

En cuanto á la cuestion puerto, de que el Sr. Huergo se preocupa, si bien es de alta importancia para el pais, estamos quizá adelantados en el sentido de las autorizaciones lejislativas para que nos fuese lícito hacer hoi mayor insistencia á cerca de su estudio.

El proyecto del injeniero Bateman debe sin embargo ser sometido en breve á la prueba mas convincente de su eficacia, á espensas del mismo proyectista, que es el ensayo de la canalizacion del lecho del Rio por medio de dragas; i como en esta operacion el gobierno tiene los medios de hacerse representar por personas competentes que no lo engañen, resulta de ahí que, la cuestion de si es ó no posible el puerto por el proyecto de Mr. Bateman va en breve á quedar resuelta, sin entrar á examinar lo demas.

La principal objecion hecha, tanto por el Dr. Lopez como por el injeniero Huergo á la realizacion del puerto proyectado por Mr. Bateman, era la creencia de que la canalizacion del lecho del rio era imposible por medio de dragas, segun los esperimentos hechos por algunos injenieros; mas á esta objecion, Mr. Moore, el injeniero encargado por Mr. Bateman de los ensayos acaba de responder con estas palabras, que hacen nacer de nuevo la fé en la realizacion próxima de un puerto.

«Tengo ahora la satisfaccion de encontrarme en la situacion de decir á V. E. que los datos que yo habia comunicado á V. E. son enteramente correctos—La *cantidad de dragado* que será necesario ejecutar en el canal propuesto, *no excederá la mitad de lo calculado por Mr. Bateman*; por consiguiente, ó solo se necesitará la mitad del tiempo que se habia calculado, ó solo se ocupará la mitad de las dragas que se supuso serian necesarias.»

Si apesar de estas nuevas seguridades, resultase del ensayo de las dragas que deben hacerse en breve, que todo cálculo habia sido errado, entónces seria la oportunidad de venir de lleno al estudio del pensamiento del Puerto en el Riachuelo propuesto por el Sr. Huergo con razones que lo hacen aceptable bajo su triple faz de seguridad, brevedad i baratura.

Mas hoi, si es aceptado el proyecto de Mr. Bateman en via de ensayos prácticos que el Gobierno no abonará sino en el caso de tener mejor éxito, nos encontramos en un camino sin mas salida honorable q' aceptar las consecuencias de nuestra precipitacion, si hemos sido engañados, ó esperar el desenlace natural del pensamiento propuesto, si él consulta las inspiraciones de la verdad á la luz de los hechos i de la ciencia.

Corta será nuestra espectativa; los ensayos primeros van á resolver la primera cuestion—posibilidad i conveniencia de hacer el puerto donde era proyectado.

Lo demas, será obra de mayor tiempo i de la vijilancia que el Gobierno emplee al construirse la obra.

La interesante Memoria del Sr. Huergo queda entre tanto como un pronóstico funesto, q' los hechos i el tiempo se encargarán de desvanecer ó de confirmar; pero aunque ese pronóstic no fuese exacto, como lo deseamos en beneficio del pais, el Sr. Huergo habria demostrado siempre con este trabajo, que el espíritu de libre discusion se apodera con calor de las cuestiones que mas interesan á nuestro progreso i que esta rivalidad científica propende lealmente á encontrar la solucion verdadera de algun problema interesante á nuestro bien estar futuro.

Bajo este punto de vista, saludamos con placer la aurora de luz con que abre su carrera la *Sociedad Científica Arjentina* i felicitamos al Sr. Huergo por la espontaneidad de su ensayo científico á cerca de las obras de nuestro puerto.

Cumplimos nuestra promesa

Segun lo prometimos ayer, hemos estudiado el espediente que nos fué remitido en cópia por el ex-sub-Secretario del Ministerio del Interior y que versa sobre el contrato del camino de los Sunchales.

Llamados á dar nuestro fallo, nos ceñirémos á manifestar lo que estrictamente resulta de las piezas que se refieren al asunto.

El Gobierno recibió dos propuestas, una del Sr. Rueda y otra del Sr. De Mot.

La del primero ofrecia hacer el camino y varias otras obras, por la suma de quince mil fuertes.

La del segundo proponia ejecutar ambas cosas por veinte mil pesos fuertes en fondos públicos.

Los antecedentes de esta licitacion comprueban que la apertura del camino era necesaria y de mucha conveniencia para el tráfico y relaciones interprovinciales. Así lo acredita el informe bien fundado de la primera autoridad de la Provincia de Santa Fé, cuya opinion no podia ser desairada por el carácter del funcionario y por consideraciones de órden político.

En este sentido, el contrato ha tenido una razon de ser perfectamente justificada.

La preferencia dada al Sr. De Mot es otro punto que requiere esplicarse.

Este proponente ofrecia ventajas que no se encuentran en la propuesta Rueda.

En su propuesta determinaba el ancho del camino; circunstancia esencialísima que no se consignaba en la del segundo licitante, y que podia dar ancho campo á un mal cumplimiento de la obligacion principal.

El Sr. De Mot se comprometia á sacar los tabalos de raiz hasta cuarenta centímetros bajo de tierra. Esta condicion que no se imponia el Sr. Rueda, era bastante importante por cuanto los retoños en caso de poco tránsito en los primeros tiempos de la apertura, formarian muy pronto obstáculos que dificultarian el pasage.

El mismo proponente garantia la conservacion del camino durante un año y se obligaba despues de este término á entregarlo como estaba á la conclusion de las obras, lo cual no establecí. el Sr. Rueda.

La reconstruccion de un fuerte destruido que no encerraba la otra propuesta, era tambien otra circunstancia de superioridad.

Por último el señor Rueda exigia quince mil fuertes y el Sr. De Mot veinte mil, pero en fondos públicos que al precio de aquella época, venian á ser los mismos quince mil de la propuesta Rueda.

Todas estas circunstancias hacian á la simple vista mas aceptable el contrato de Mot, que ademas sufrió modificaciones favorables al Gobierno.

Agréguese ahora el asesoramiento del Gobernador de Santa Fé, y entónces hay que declarar que si el Gobierno Nacional no hubiese aceptado esa propuesta, se hubiera hecho digno de la censura pública por haber procedido de una manera contraria al mejor sistema económico y administrativo.

Hasta aquí los actos del Gobierno, segun consta del espediente, han sido perfectamente ajustados á la moral y rectitud de sus funciones, salvo un vicio cuyo oríjen y permanencia respondia á malas prácticas de que no podemos culpar á los que figuran como actores en el contrato por parte del Poder público.

Como antes deciamos, nos ceñimos á fallar y fundar nuestra decision, y por lo tanto solo lo enunciarémos de paso.

Quien introdujo esa práctica abusiva de dar dinero adelantado en los contratos sobre obras públicas, fué el Sr. Ministro Dr. Velez Sarsfield; y es durante su Ministerio que se han firmado mas de cien contratos de ese género, que han dado malísimos resultados en su mayor parte.

Recien al entrar á llevar la cartera el Sr. Dominguez, es que empezó á abolirse un proceder tan propicio al despilfarro de la renta pública y que tanto acceso da al fraude.

Sigamos ahora con otra faz del contrato.

En él se establecia la entrega de diez mil fuertes al firmarlo, cinco mil al llegar el camino al paso de la Mostaza y lo restante al terminarse.

Recibidos los diez mil de la primera cuota, lo natural era que el Sr. De Mot hubiese dado principio á las obras y que el gobierno las hubiese hecho vigilar como estaba convenido.

El Sr. De Mot no cumplió: está bien, no es la primera obligacion que no se cumple; pero no nos esplicamos como el Gobierno no hizo nada de su parte. Hé ahí una falta que no deja de ser una de tantas causas concurrentes al resultado que ha tenido el negocio.

Ahora viene lo esencial y que no se ha justificado aun.

¿Cómo ha podido entregarse la segunda cuota de cinco mil fuertes?

¿Qué comprobantes se han presentado para acreditar que el camino estaba hecho hasta el paso de la Mostaza?

¿Qué informó la Contaduría sobre el particular?

¿Quién firmó la órden de pago de esos cinco mil fuertes?

Aun dado el caso de que el Ministerio y la Contaduría hubiesen sido estafados ¿cómo desde Mayo de 1871 hasta que vino el Sr. Frias no se tuvo conocimiento alguno de que tal camino no solo no hubiese sido hecho, pero ni que se hubiese empezado?

El espediente publicado, si bien justifica plenamente al inculpado, no lo hace efecto de todos los interventores oficiales en el contrato sino hasta la parte referente á su verificacion y cláusula de entrega de los diez mil duros.

Y en lo que á ello atañe volvemos á declarar con toda lealtad, que la conducta del funcionario representante del Fisco, como lo demuestran los documentos del espediente, está á todas luces escudada de la mas leve alusion depresiva de su carácter público.

Hasta ahí queda emitido nuestro fallo, correspondiendo así á la exigencia que se nos dirijió.

Pero volviendo á la segunda faz del asunto, recobramos nuestro espíritu fiscalizador y dejamos formulado el anterior interrogatorio hasta tanto no aparezcan nuevos datos que complementen la justificacion tan lejítimamente buscada y que por honor del pais deseamos se consiga.

Apelamos, pues, á la espontaneidad con que el ex-funcionario de que nos ocupamos ha empezado á levantarse un sumario, para que lo lleve mas adelante y quede así llenada su plausible aspiracion.

De todo esto, se desprende una conclusion moral harto consoladora, y es que la opinion pública empieza á recuperar su rango de autoridad y respeto de que se lo habia alejado, haciendo que los hombres públicos la constituyan en jurado de sus actos y se esfuercen por no dejar de aparecer dignos ante ella, lo cual es un poderoso elemento de moral y virtud cívica.

Aquí dejamos terminada nuestra mision accidental, esperando volver á ejercerla á medida que se exhiba lo restante del espediente que hemos analizado, cosa que si bien creemos fácil de conseguirla; es de la mas alta importancia para el actor en este incidente.

La Convencion

Pocas veces la opinion pública se ha manifestado tan uniforme como en los momentos en que se convocó la Convencion para la reforma de nuestra carta fundamental.

En los primeros tiempos puede decirse que la Convencion fué un cuerpo altamente popular.

El venia á llenar las necesidades sentidas desde muchos años atrás y las aspiraciones de todos los que saben preocuparse por las cosas de su patria.

Buenos Aires habia cambiado tanto en sus costumbres como en sus necesidades. Ya no era el pueblo que podia manejarse con una constitucion de factura y atrazada.

El adelanto de la época, la nueva organizacion de la República y los males diarios que se venian sintiendo, hacian imprescindible un cambio radical en nuestras instituciones.

Desde el 54 hasta la fecha van corridos diez y nueve años, y en el término de este tiempo tanto la ciencia económica como la política, han venido conquistando nuevos principios, nuevas verdades, nacidos de la observacion constante en la vida diaria de las Sociedades y del estudio especial de estas materias.

Por otra parte, la República ha vuelto á organizarse, y la que ayer era un Estado independiente, es ahora una provincia confederada, sometida á diversa y estraña jurisdiccion.

Muchas leyes han caducado por el solo hecho de la union entre los pueblos argentinos, y era bien triste que aun nos rijiéramos por una constitucion hecha para una sociedad completamente independiente y en que se consideraba al Estado de Buenos Aires como nacion.

Por último, dariamente se venian tocando graves dificultades para la libre y buena marcha de la administracion.

Nuestras leyes dictadas en una época que bien puede calificarse de luctuosa, en que los partidos y los círculos políticos se encaramaban en el poder, llevando consigo los odios, las pasiones y los intereses mezquinos de bando, se resentian de las fluctuaciones de la época, de la falta de plan en el trabajo, pudiendo decirse que todas ellas eran disposiciones de circunstancias.

Entrada Buenos Aires á una vida normal de paz y de labor y aspirando á un progreso creciente y benéfico en sus resultados, no podia continuar rijiéndose con leyes puramente transitorias y q' no contaban por base ni el saber ni el estudio detenido de nuestros antiguos lejisladores.

Si era nuestra administracion de Justicia, los jueces eran nombrados por el Tribunal y por el P. E., desconociéndose la base popular de nuestra forma de gobierno. Eran ademas magistrados inamovibles, lo que es contrario á las prácticas establecidas en otras partes del mundo mas civilizado y lo q' es altamente perjudicial para el buen desempeño del puesto y para la misma responsabilidad del Juez.

Si era nuestra Municipalidad, podíamos decir que era un cuerpo diforme en todo sentido. Su ley orgánica hace una confusion lamentable entre las atribuciones del P. E., el Lejislativo y la misma Municipalidad. Para su confeccion no se ha tenido en vista ni la organizacion de las municipalidades españolas que podian habernos servido de modelo, ni las indicaciones del buen sentido.

Cuerpo sin vida propia, que necesita mendigar de otro poder lo necesario para pagar hasta sus empleados; cuerpo cuyas atribuciones se encuentran limitadas y cuya accion no puede pasar mas allá de la estrecha órbita que se le ha señalado; no podia prestar al pueblo servicio alguno y por el contrario, servia de rémora y de contrapeso para el adelanto general.

El nombramiento de nuestros jueces de Paz y sus atribuciones hacia imposible la vida constitucional de este pueblo, todos conocen como se hacian las elecciones entre nosotros y todos saben el rol despótico que asume el Juez de Paz de la campaña.

Verdaderos caciques, reunen en sí los caracteres de lejisladores, de jueces y de funcionarios ejecutores. Las protestas son ineficaces y ante la voluntad del Juez de Paz, no hay poder que pueda contrarestar su influencia.

Largo seria enumerar todo lo que se tuvo en vista al pedirse la convocatoria de una convencion y la reforma de nuestras leyes.

La prensa unida y el pueblo en masa exijian la reforma, y los poderes públicos se encontraron en la imprescindible necesidad de acceder lo que la opinion pública requeria.

Se convocó la Convencion, tienen lugar las primeras reuniones en medio del mayor entusiasmo, y todos abrigaban la esperanza de contar bien pronto con nuevas y benéficas instituciones.

Sin embargo, han pasado ya dos años y la Convencion nada, absolutamente nada ha hecho, quedando los jueces de Paz, la Administracion de Justicia, la Municipalidad y nuestras leyes viejas y malas en el mismo estado.

Lo único que se ha obtenido con la Convencion es que el pueblo haya sufrido un gran desengaño. Hasta ahora se habia creido algo en el patriotismo de los ciudadanos, hasta ahora se habia esperado que nuestros hombres públicos serian capaces de sacrificar algunos de sus momentos en beneficio de su patria; pero desgraciadamente todo ha salido fallido.

Hace dos años que la Convencion funciona, y la nueva Constitucion aun está en principios.

Se ha hablado mucho, se han pronunciado elocuentísimos discursos, se ha constituido el recinto legislativo en aula de derecho constitucional y de economía política; pero lo que son leyes aun el pueblo no las conoce.

Ahora la Convencion vuelve á abrir sus sesiones y es tanto el descrédito en que ha caido este poder, que pocos son los que esperan que algo se haga.

Dios quiera que nuestros temores sean infundados y que la Convencion trate en este año de rehabilitarse ante la opinion pública.

Los últimos sucesos nos dan la prueba mas acabada de los resultados de las malas leyes y de las organizaciones monstruosas, y toca especialmente á la Convencion suministrar el remedio que se requiera, para que podamos salir del estado en que nos encontramos.

Las leyes y buenos hombres encargados de cumplirlas son dos elementos indispensables para la buena administracion de un pais.

Los hombres se están cambiando; pero las leyes, requieren trabajo y contraccion por parte de nuestro cuerpo constituyente.

En este sentido, la Convencion se encuentra comprometida para con el pueblo.—Cumpla, pues, con su deber llenando cuanto antes el cometido para que ha sido creada.

EXTERIOR

Italia

CORRESPONDENCIA POR EL «PATAGONIA.»

SUMARIO—El príncipe Arturo—Trabajos parlamentarios—Demostraciones en honor de Napoleon—Recepciones en el Vaticano—Nápoles.

—El príncipe Arturo de Inglaterra llegó á Roma el 20 del corriente —El ministro inglés sir August Berkeley Paget se dirigió en seguida á cumplimentarlo—El rey Victor Manuel envió un maestro de ceremonias del palacio á fin de saludar al hijo de la reina Victoria—El 21 fué recibido en el palacio del Quirinal.

El dia 23 el príncipe fué recibido por Pio IX en el Vaticano, pasando en seguida á visitar al Cardenal Antonelli El 24 asistió á una fiesta en el Quirinal y el 25 la embajada inglesa le ofreció un banquete y éste á su turno ofreció otro al cuerpo diplomático.

Entabláronse relaciones entre el gabinete inglés y el italiano para una convencion á fin de facilitar el regreso de los náufragos marinos á sus respectivos paises.

Se dice que el príncipe Humberto ha declarado que en caso de verificarse el matrimonio del rey con la condesa de Montefiori, el príncipe y su esposa abandonarian á Roma y tal vez á Italia.

Se espera al señor Gomensoro Enviado estraordinario del Uruguay para remover las disidencias financieras entre esta República y la Italia.

La cámara de diputados aprobó el 24 de Enero el tratado de comercio con la República Argentina.

La comision especial encargada de dictaminar sobre la ley de corporaciones religiosas no ha terminado aun sus trabajos, q' probablemente durarán bastante tiempo. Algunos de los miembros propusieron el aumento de la lista civil del Papa á fin de que pueda subsidiar los egresos de las órdenes monásticas.

El recuerdo sirve de poco, visto que el papa no quiso aceptar los títulos de deuda pública ofrecidos por el gobierno temporal cuyos intereses eran el equivalente de la dotacion.

La comision decidió nombrar una sub-comision incumbida de estudiar los artículos relativos á la conversion de los bienes y oirá solamente á los ministros despues de concluidos sus trabajos.

El asunto en la capital ha caido en olvido y aquí nadie se ocupa de él.

El 25, el Sr. Nicotera invocando la ley que prohibe á las Municipalidades tratar de asuntos políticos, pidió una interpelacion al gobierno respecto de las manifestaciones de esos cuerpos en favor de monumentos á la memoria de Napoleon III, reclamando la ejecucion de la disposicion legal.

La *Italia* dice que las negociaciones para el tratado de comercio con la Francia no han empezado todavia. El gabinete de Roma contestó á algunas comunicaciones verbales que espera el resultado de la investigacion industrial y los pormenores del trabajo entre Francia y la Inglaterra con las modificaciones de las tarifas.

Hé aquí el testo del mensaje de la Municipalidad de Milan á la ex emperatriz Eugenia:

«Señora: la gratitud jamas se estingue en el corazon de un pueblo libre, y el consejo municipal, interpretando los sentimientos de los ciudadanos envia la espresion de sus mas sentidos pésames á la augusta viuda del grande hombre que trece años ha condujo á traves de esta ciudad el ejército victorioso de la Francia y que auguró entónces á la Italia su futura unidad—El síndico *Bellinzaghi*.»

Las suscriciones para el monumento de Napoleon en Milan, Brescia, Venecia y Bolonia ascendieron á 120,000 liras en pocos dias. Hay, pues, dinero para mas de un monumento. Parece que cada uno es señor de disponer de su peculio segun le da la gana, no ofendiendo las leyes, y que semejante derecho es reconocido en todas partes del mundo hasta en el mismo Japon.

La asociacion republicana de Génova denominada *Pensamiento y accion* no fué de este dictámen—Decidió dar un voto de censura á los italianos que han concurrido á la suscricion para el monumento de Napoleon. Así para los ultra-liberales el empleo del dinero de cualquiera en un monumento á cierta y determinada persona es un atentado, un crímen, pudiendo ser digno de encomio y ovaciones si fuese destinado á honrar á los secretarios del disturbio y del socialismo.

El despotismo mas férreo de la antigua Argel, Times y Marruecos es nada en comparacion del esclusivismo y prepotencia de los virtuosos liberales avanzados de la época contemporánea, oprobio de la civilizacion y el buen sentido.

Dice el *Corriere di Milano*. «La noticia de la muerte de Napoleon III causó aquí una emocion que no se ha desvanecido aun. Ha habido quien ha llorado recordando el glorioso dia, 9 de Junio de 1869 cuando los milaneses corrieron á saludar á Napoleon y Victor Manuel que cabalgaban al frente de sus tropas.

«¡Qué delirio, qué idolatria en ese dia que inauguraba la independencia de la patria espulsando para siempre al estrangero! cualesquiera hechos posteriores no bastan á borrar ese recuerdo, esa fecha, que fué el punto de partida, la llave de la bóveda de todo el edificio.

«La espontaneidad con que el pueblo acudió con su óbolo á levantar un monumento que recuerde esa fecha y al hombre que hizo posible nuestra independencia, es noble, justa, loable, grandiosa—Ningun hombre de alma y corazon que aprecie la virtud de un pueblo libre en Berlin como en Viena, en Washington como en Méjico dejará de reconocer en ella la virilidad de un pueblo que no olvida la gratitud y que por esa razon rompió sus cadenas y figura hoy en la lista de las grandes potencias.

Nadie podrá acusarnos de adulacion. Napoleon ha muerto, su dinastía ha caido y el reconocimiento no encierra pensamiento reservado. Será es cierto un hecho nuevo en la historia, el monumento erigido no al hombre poderoso sino al hombre postrado que perdió todo menos el reconocimiento del pueblo emancipado por él.

Hoy, tambien quien proponia otra suscricion á fin de hacer grabar en láminas de bronce la proclamacion de Napoleon á los italianos, de fecha 12 de Junio de 1859.

Es hermoso este general movimiento de gratitud por los beneficios recibidos ¡Singular destino el del tercer Napoleon cuya muerte desperta emocion tan simpática en Italia como en Inglaterra, al paso que en Francia, pais que gobernó durante veinte años, la presencia de su féretro apenas cerrado deja á cada cual indiferente ó aumenta la esplosion de odios y reconvenciones!

Napoleon III dió el paso decisivo para constituir la Italia, se granjeó la amistad de Inglaterra con el tratado de comercio de 1860, pero causó la ruina de Francia. La historia dirá si esta última que por tan largos años disfrutó de paz, prosperidad y gloria, que esperimentó las exaciones de Sebastopol, Magenta y Solferino no tiene una gran parte en la responsabilidad de la temeraria provocacion á la Alemania en 1870.

«Es preciso no olvidar que si la guerra de 1859 fué emprendida casi á despecho de la Francia oficial, la de 1870 se inauguró con el aplauso estrepitoso de que en Paris, Lyon, Burdeos, y Marsella gritaban: ¡á Berlin! ¡á Berlin! antes de saber si podrian sostenerse en el Rhin.

«Sea como fuere, á la Italia solo competia lamentar la pérdida de aquel que le fué tan querido, y lo ha hecho de modo que nadie se equivoque en la apreciacion de sus sentimientos.»

—El Papa prosigue en sus recepciones en el Vaticano escuchando y contestando las alocuciones de diputaciones de diversas partes del mundo católico. Hace dias fué admitida la diputacion de la liga de San Sebastian establecida en Lóndres para mantener la causa del poder temporal.

El presidente Mr. Arthur Vansillart leyó una felicitacion á Pio IX conteniendo las seguridades de su mayor dedicacion y afecto. Este agradeció la demostracion manifestando la esperanza de que los miembros de la liga perseverarán en su santo empeño.

Un obispo del Canadá recibido con especial agrado presentó al papa 100,000 liras del óbolo de San Pedro, recolectadas entre los fieles de su diócesis.

Es sabido que un prelado de Australia se presentó en el Vaticano con motivo de la convocatoria del concilio con algo que parecia un enorme varapalo forrado de velludo carmesí, á punto de pretender los porteros impedirle la entrada. Sacado el forro así que avistó al papa, se vió que era una vara de oro macizo de las minas de Melbourne.

Sábese tambien, que el referido obispo se embarcó en Sidney con destino á Roma y que posee otro baston no ménos pesado.

El 26 de enero llegó el baron Hubner encargado de negocios de Austria cerca de la Santa sede y ya ha visitado al cardenal Antonelli.

El papa no permite á los nuevos obispos italianos soliciten *exequatur* del gobierno italiano. Se sigue, en virtud de la ley de las garantias que nada recibirán del tesoro en tanto que cumplieran la formalidad.

Nápoles que se lisonjeaba de tener en Sorrento á la emperatriz de Rusia y mas tarde al emperador, no ha visto aun satisfechos sus deseos. En cambio han venido á visitarla príncipes alemanes, holandeses, austriacos, buscando el ameno clima, y tambien muchos estranjeros distinguidos principalmente ingleses, moscovitas y americanos.

Los hoteles rebosan de huéspedes adinerados, los teatros están muy concurridos y se repiten los saraos en los palacios de la nobleza.

Las caravanas al Vesubio son cuotidianas. El gran volcan ha empezado á dar señales de sí el 27. Con este motivo se espera otra erupcion.

—No hay noticia de ataques contra la seguridad individual en los caminos—El prefecto de Calabria participa que han terminado los disturbios en las inmediaciones de Reggio.

Informe oficial sobre la autopsia hecha en el cadáver de Napoleon III.

A continuacion publicamos el informe oficial sobre la autopsia del cadáver de Napoleon III, firmada por Bordon, Sanderson, Coudean, Corvisort, Henry Thompson, Clover y Frester.

«El resultado mas importante de la autopsia ha sido el reconocimiento de un estado inflamatorio de los riñones, producido por la irritacion del cálculo vesical, que se hallaba sin duda en la bejiga desde muchos años hace. La irritacion era mas considerable de lo que podia sospecharse, y de todas maneras, hubiera sido casi imposible alcanzar una certitud absoluta.

«La enfermedad de los riñones presentaba caracteres; por una parte habia una dilatacion de los cálices y de la materia pulposa; del lado izquierdo la [illegible]acion era considerable y habia acarreado la completa trofia de la sustancia gradulosa del órgano; por otra parte existia una inflamacion sobreaguda en los tubos urinarios, que era de una fecha mas reciente.

«Las partes inmediatas á la vejiga se hallaban sanas. La membrana mucosa de la vejiga y la porcion prostática de la urota ofrecian señales de inflamacion sobreaguda, pero no se notaba ninguna traza de lesion. Se halló en el interior de la vejiga una porcion de cálculo cuya forma acusaba haberse estraido ya una mitad. Habia ademas tres ó cuatro fragmentos estremadamente pequeños y apenas del tamaño de una lenteja. El medio cálculo pesaba cerca de tres cuartos de onza ó 19 gramos y media; una pulgada y cuarto de largo sobre una pulgada y 5/6 de ancho.

«El lado del corazon sano. Salvo los riñones, los principales órganos no presentaban tampoco nada de anormal. El cerebro y sus membranas en buen estado. La sangre, generalmente líquida no conteniendo mas que algunas piedrecitas. Ninguna traza de obstruccion por coagulacion, ni el sistema venenoso del corazon, ni en la arteria pulmonar.

La muerte fué causada por la detencion de la circulacion y debe ser atribuida al estado constitucional del enfermo.

«La afeccion característica de los riñones era de tal naturaleza y se hallaba en un estado avanzado que no hubiera tardado de todos modos en degenerar en un fin fatal.»

Sir William Gull que se habia retirado despues de la autopsia y no pudo asistir á la discusion de los demas facultativos, publicó separadamente su opinion sobre el orígen del cálculo, en los términos siguientes:

«Deseo espresar la opinion que el cálculo de fosfato de cal que constituia el núcleo fué el resultado y no la causa de un catarro en la vegiga. El núcleo es de formacion mucho mas reciente de lo que se habia supuesto en las consultas precedentes.

«Como quiera que sea, se hallaba incrustado en dos formaciones de fosfato cristalino, distintas y muy recientes.

«La incrustacion interna en derredor del fosfato amorfo de cal era espesa y separada de la incrustacion superior por un depósito denso formado de un triple fosfato cristalino.

«Segun mi modo de ver y mi esperiencia clínica, las cistitis como lesion prematura y esta por estension, como resulta en tales casos, han afectado subsecuentemente los uréteres y los conductos de los riñones. No cabe duda q' en el último periodo de la estremidad, el cálculo haya llegado á ser, por su formacion y su desenvolvimiento, un causa agravante de lesion. Estoy de acuerdo en cuanto á los demas puntos.»

El Times, que publica ambos informes, agrega las observaciones siguientes: «La autopsia ha puesto en evidencia que la muerte de Napoleon fué originada por el sufrimiento de una doble operacion verificada cuando el estado constitucional era desesperado, y no fué debida á la operacion en sí misma, la cual habia sido practicada con una perfecta destreza.

Si hubiese descubierto mas antes el desórden orgánico de los riñones, no habríase probablemente recurrido á la litotricia. En el estado de adelanto en que se hallaba la enfermedad renal, el tratamiento por la litotricia era muy aventurado y un resultado fatal era así mismo muy probable.

«La autopsia ha confirmado que la muerte de Napoleon fué el resultado inevitable de la enfermedad; sobrepujaba los límites del poder médico y quirúrgico.

«Se habia confirmado este poder con las numerosas curas realizadas por sir Henry Thompson por medio de la litotricia; por otra parte, es triste ver q' no obstante nuestros descubrimientos y progreso, varios médicos y cirujanos de los mas célebres, se hallan forzados á confesar que la afeccion de los riñones que ha matado á Napoleon habia alcanzado un grado de adelanto que era imposible sospechar.»

Otros han atribuido la muerte de Napoleon á un envenenamiento lento del cloroformo ó á algun accidente nervioso provocado por este narcótico, etc., etc. El hecho es que puede colocarse hasta ahora la muerte del ex-emperador en el número de aquellas afecciones complicadas, cuyo diagnóstico preciso es casi imposible en el estado actual de la ciencia médica.

El mismo sir Henry Thompson suscitó un pensamiento que no pudo haberse tenido en cuenta con oportunidad cuando hizo notar «ciertas modificaciones orgánicas de un carácter crónico en la estructura de los riñones,» que presentó como una de las causas que determina la muerte en un periodo mas ó ménos distante, independientemente de toda operacion.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de las subsecuentes investigaciones médicas que puedan arrojar alguna luz sobre una muerte aun inesplicable y con respecto á un hombre que en su vida privada y pública se complació siempre en ocultar sus verdaderas intenciones.

Andres Pocy.

Paris, Enero 19 de 1873.

NOTICIAS GENERALES

La prensa suiza en 1873.

La *Nueva Gaceta de Zurich* acaba de publicar la estadística de la prensa suiza en el año en que acabamos de entrar tomando por base de este trabajo la lista publicada por la administracion de correos de los precios de los periódicos y otras ojas públicas á las que se suscribe en las oficinas de correos federales y completando esta indicacion con otros informes.

Salvo error ú omision, hé aquí el cuadro de los diarios políticos de la Suiza en los diferentes cantones; Argovia cuenta 34; Appenzell (R. est.) 4; Appenzell (R. int.) 1; Bale Campagne 4; Bale-Ville 4; Berne 28; Friburgo 8; Ginebra 11; Glaris 2. Grisons 10; Lucerna 8; Neuchatel 7; Saint Gall 17; Schafhouse 6; Schwyz 7; Soleure 7; Tessin 7; Turgovie 11; Unterwald (Udwald) 1; Unterwald (Owald) 2; Uris 0; Vaud 14; Valais 3; Zurich 33; Joug 2. Total 230.

Un curioso detalle es que puede suscribirse á todos estos periódicos, y añadir aun algunas otras hojas semanales, por una suma de 3,000 francos, próximamente.

En cuanto á las publicaciones periódicas, salvo los diarios políticos hay 179. De este número, 30 son publicaciones oficiales de la Confederacion, de los cantones y de algunas ciudades, 30 se ocupan de teología; 20 de negocios de banco y cotizacion de los valores; 17 publican novelas y folletines; 13 son de anuncios, propiamente dichas; 5 de listas de los estrangeros residentes en las ciudades de baños, y 4 de viajeros; la agricultura cuenta 12 órganos, sin contar 3 publicaciones de cotizaciones cereales, etc.; las modas tienen 11; la instruccion escolar 6; 5 la jurisprudencia; 3 la medicina; 3 el ejército; la proteccion de los animales 3; la ciencia rural, la música y el canto, la gimnasia, la tipografía, la estenografía, la historia natural, la industria y la emigracion, cada una 2 diarios; en fin, la estadística y la cria de abejas y los ferro carriles uno solo.

China

Las últimas noticias que recibimos del estremo Oriente, anuncian que el ejército chino se ha apoderado de la ciudad de Talifoo, capital del Pantay, y que ha puesto sitio á la ciudad de M.mein.

El príncipe Hassan, que volvia de Londres para incorporarse con el sultan de Talifoo ha tenido que detenerse en Rangoon con el agente ingles que le acompañaba, M. Cooper.

—Las noticias recibidas de Hong-Kong anuncian como cosa cierta que el emperador iba á emprender un viaje oficial en los vastos Estados de su imperio.

Cálculo cabalístico

—Un aficionado á curiosidades ha mandado á la *Liberté* un calculo que acaba de hacer sobre la descomposicion fatídica de los años que han jugado un papel importante en la vida del emperador Napoleon III.

Habia nacido en 1808
Dió el golpe de Estado en 1851
Fué proclamado emperador en 1852
Fué destronado en 1870

Ahora bien, sumando verticalmente los números de cada uno de estas cantidades, obtenemos los resultados siguientes:

1808 = 17
1851 = 15
1852 = 16
1870 = 16
—
64

El emperador ha muerto á los 64 años.

Pero donde la casualidad presenta mas particularidad en que si sumais los mismos números en el sentido horizontal, llegais al mismo total de 64.

1	8	0	8
1	8	5	1
1	8	5	2
1	8	7	0

4 X 32 X 17 X 11 = 64.

El cálculo es curioso en estremo.

Curioso

Uno de los mas hábiles anatómicos de Paris acaba de presentar á la academia de ciencias un curioso trabajo estadístico que se leerá en una de las primeras sesiones de aquella corporacion.

Aparece en el mencionado que un hombre á la edad de cincuenta años ha dormido por un espacio de tiempo que corresponde á 6000 dias, andando 800, comido por término de 15000, ha estado enfermo 500, y se ha estado durmiendo 4000 dias.

Además ha tragado nada menos que 70000 libras de pan, 20000 de carne y 5000 de legumbres.

Y lo que es aun mas curioso, ha bebido 62000 litros de líquidos diversos, con los cuales se formaria un lago de 300 piés de superficie por 3 de profundidad.

Sic transit gloria mundi

Hablando de Napoleon III, dice lo que sigue un diario de Paris:

Su muerte ha servido para hacer desaparecer ciertos temores, como las esperanzas que á muchos inspiraba. ¿Qué es lo que queda hoy dia de este hombre que tanta importancia tuvo miéntras vivió, q' ocupará en la historia de Francia y de la Europa una estensa plaza, y cuya desaparicion de la escena política, primero, y del teatro del mundo, despues, ha causado una impresion tan general y profunda? ¡Ah!.... un modesto ataud, forrado en plomo, sobre cuya tapa se lee esta simple inscripcion:

NAPOLEON III
EMPEREUR DES FRANÇAIS
Né à Paris, le 20 avril 1808
MORT Á CAMPDEM-PLACE, CHISLEHURST
Le 9 janvier 1873
R. I. P.

En ese estrecho y lóbrego espacio se hallan encerrados, glorias y desgracias, proyectos y esperanzas: verdades y falsedades, bajezas y heroismos .... ¡todo!.... y ¡nada!

Sic transit gloria mundi!

BOLETIN DEL DIA

Telegrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, 1° DE MARZO DE 1873.
2 y 50 de la tarde.

El doctor D. José E. Ellauri, Presidente del Senado de la República y Presidente interino de la Nacion, ha sido electo hoy por la Cámara de Representantes, Presidente efectivo de la República para este periodo constitucional.

Reina el mayor entusiasmo en esta poblacion.

La prensa ha declarado feriado el dia.

La Aduana ha cerrado tambien sus puertas.

El Dr. Ellauri elevó inmediatamente su renuncia del cargo de Presidente de la República.

La Asamblea rechazó la renuncia y despues de elocuentes discursos se nombró una Comision para que se apersonara al elejido.

Esta Comision obtuvo la aceptacion de la Presidencia del Dr. Ellauri; pero este pidió que hicieran presente á la Asamblea los Comisionados que gobernaria sin tolerancia.

Los electores acojieron con aplauso esta respuesta.

El partido que defendia á D. Tomás Gomensoro se plegó á la candidatura del Dr. Ellauri, á última hora, para derrotar á nuevo electores *blancos* que persistian en votar por el doctor D. José María Muñoz.

Se habla de dos casos fatales de fiebre amarilla.

Elecciones provinciales—Hé aquí el decreto que sobre el particular ha firmado ayer el Gobierno de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1873.

Debiendo procederse en toda la Provincia á las elecciones de los Senadores y Representantes que han de integrar el cuerpo Legislativo, el Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 20, 28 y 94 de la Constitucion, y en virtud de lo comunicado por el Presidente de ambas Cámaras en sus notas de 19 y 30 de Octubre último.

HA ACORDADO Y DECRETA

Artículo 1° Convócase al pueblo de la Provincia para que el Domingo 30 del corriente mes, proceda á la eleccion de Senadores y Diputados á la Legislatura Provincial en la forma siguiente:

Por la Ciudad.

A la eleccion de cuatro Senadores en reemplazo de los doctores D. Carlos Duran, D. Daniel Ma. Cazon, D. Luis Saenz Peña y D. Félix S. de Zelis; y de catorce Diputados en reemplazo de los doctores D. Santiago Larrosa, D. Ramon B. Muñoz, D. Eduardo Carranza Viamont, D. Luis María Drago, D. Manuel A. Montes de Oca, D. Alejo B. Gonzalez, D. Eduardo O'Gorman, D. Benjamin Lorente, D. Juan M. Carrega, D. Eduardo Olivera, D. Cristóbal Aguirre, D. José Ma. Cantilo, del Dr. D. Francisco Alcobendas por haber sido electo Diputado al Congreso y Coronel D. Mateo J. Martinez que falleció.

Por la Campaña.

1ª *Seccion*—A la eleccion de un Senador en sustitucion del Coronel D. Pedro Naon, y de un diputado en reemplazo de D. Dr. D. Sabiniano Kier.

2ª *Seccion*—De un Senador por haberse aceptado la renuncia del Dr. D. Emilio A. Agrelo y de los Diputados, uno para sustituir al Dr. D. Adolfo Insiarte y otro para reemplazar al Dr. D. Amancio Alcorta, actual Ministro de Gobierno.

3ª *Seccion*—De un Senador para llenar la vacante que existe y un Diputado en reemplazo de D. Cándido Galvan.

4ª *Seccion*—De un Senador en sustitucion del Dr. D. Victor Martinez y un Diputado en reemplazo de D. Martin Iraola.

5ª *Seccion*—De un Senador en sustitucion de D. Francisco Lalama y un Diputado en reemplazo de D. Pedro Frias.

6ª *Seccion*—De un Diputado en sustitucion de D. Julio Nuñez,

7ª *Seccion*—De un Diputado en reemplazo de D. Cárlos Urioste.

8ª *Seccion*—De un Diputado en sustitucion de D. Eduardo Gowland.

9ª *Seccion*—De un Senador en reemplazo del Dr. D. Rufino de Elizalde y un Diputado en sustitucion de D. Ventura Lynch.

10ª *Seccion*—De un Diputado en reemplazo de D. Ventura Martinez cuya renuncia le ha sido aceptada.

11ª *Seccion*—De un Diputado en reemplazo de D. Juan A. Molina.

12ª *Seccion*—De un Senador para llenar la vacante que existe y un Diputado por el fallecimiento de D. Cecilio Jacobé.

13ª *Seccion*—De un Senador para llenar la vacante que existe.

14ª *Seccion*—De un Senador para llenar la vacante que existe, segun la representacion que á esta y á la 13ª le corresponde, y un Diputado en sustitucion de D. Teófilo Lanúz, cuya renuncia le ha sido aceptada.

Artículo 2° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. O.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA

Peregrinacion de tres cautivos—Hace algunos años cayeron en poder de los salvajes de la pampa una señora, su esposo y un hijo menor pertenecientes á á una familia acomodada del Rosario.

Durante su cautividad han sufrido los mayores tormentos, llevando entre los salvajes una vida llena de miserias y de peligros.

Los salvajes los trataban de una manera inhumana, feroz, manteniendo siempre separada á la señora de su esposo y de su hijo.

Despues de muchos años de esclavitud, esta señora con su esposo é hijo han logrado burlar la vigilancia de los indios y han escapado pasando desde luego al territorio chileno, arrostrando todas las fatigas y sufrimientos de una travesía semejante á través y de desiertos sin agua ni vejetacion alimenticia trasmontando las serranías de la Cordillera de los Andes cubiertas constantemente de nieve.

Libres ya en el territorio chileno, consagraron su

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M. J. DUBOY

y es preciso que la recorra, llévome á donde quiera, por en medio de precipicios y de malezas espinosas.

¡Oh! quisiera tener el derecho de vivir sola, de aislarme, de vivir alejada de todo rostro humano, de entregarme á las punzantes delicias de mis recuerdos y de mis sinsabores: pero no, mi destino es marchar, marchar siempre sin tregua ni descanso, tender la mano á los débiles, yo que mas que ninguna otra necesitaba el ser sostenida. Es preciso que yo llore por las miserias estrañas, cuando deberian llorar sobre las mias. Es preciso que marche hasta que llegue el fin de la tapa humana, y rendida de un cansancio mortal me acueste, en fin, en aquel lecho del que nadie se levanta.

Estas palabras, que habian sido mas bien murmuradas que pronunciadas, hicieron creer al doctor Ozam que Elena iba á tener una nueva crísis de desaliento y desesperacion, y tomándola la mano la estrechó entre las suyas como para gritarle:

—¡Animo!

Pero la condesa la retiró inmediatamente diciéndole:

—Me habeis recordado mi deber, M. Ozam; estoy bien triste, pero estoy resignada, y desde esta noche volveré á ser valiente.

La noche terrible, la noche del huerto de los Olivos ha pasado.

El mismo Dios, en el momento de consumar el sacrificio ha sentido todo lo que habia en él de humano, y su cuerpo material se ha estremecido.

La carne se sublevaba contra el espíritu; su frente se ha cubierto de un sudor glacial, ha sufrido de antemano todos los terrores de la muerte y ha tratado de huir y de evitarlos, sustrayéndose á la espiacion por lo que se habia hecho hombre.

Por tres veces ha extendido sus brazos al cielo exclamando: «¡Señor, señor, apartad de mí este cáliz!» Por tres veces ha despertado á sus compañeros dormidos, exhortándolos á que orasen; pero, al fin, el alma ha salido vencedora del cuerpo en combate. Dios ha aparecido y con una sonrisa inefable ha tendido sus brazos á los soldados de Caifás.

Los soldados de Caifás pueden venir: yo estoy pronta á recibirlos.

Desde este momento, ya no volvió á verse sobre el hermoso rostro de Elena la menor contraccion: no volvió á derramar una sola lágrima, y cuando los hombres vestidos de negro llegaron, les dejó llevarse aquel despojo mortal, que era lo único que le probaba que habia tenido una hija, sin dar un grito ni exhalar un suspiro.

Su última entrevista con José y Cipriana fué de las mas tiernas.

Cogió á los dos por las manos y los llevó delante del ataud que iban á cerrar, y les dijo mostrándoselo:

—Ahí teneis todo lo que queda de mi corazon. Sin querer, pobres hijos mios vosotros la habeis muerto. Yo no tengo que perdonaros, porque, ¿cual ha sido vuestra culpa? un amor que yo mismo he fomentado. Pues á lo menos, es preciso que la muerte de este ángel no sea estéril. Ya que ella unió vuestras manos, yo quiero que permanezcan unidas. El solo consuelo que puede aliviar en algo mi dolor, será el de veros dichosos. Os juro sobre esta tumba que los últimos deseos de Blanca quedarán cumplidos.

En su conversacion con el doctor Ozam, en la que se habia despojado de todo lo que quedaba en ella de humano, habia llamado á los soldados de Caifás; y desde aquella misma noche estos soldados se presentaron bajo la forma del mismo doctor Ozam.

Este, al salir de casa de la condesa, habia ido á visitar al baron Matifay y lo habia encontrado en un estado de debilidad y postracion que anunciaba claramente que su última hora se acercaba.

—Con otra crísis semejante, escribió el doctor á la condesa, el enfermo concluyó.

Era pues ya tiempo de obrar por esta parte.

El cuerpo de la Pippione habia sido llevado á la iglesia mas cercana, en la que se dijo el oficio de difuntos acostumbrado, sin ningun aparato.

Cinco personas solamente, las que habian presenciado la agonía de Blanca, asistian á esta lúgubre ceremonia.

A la puerta de la iglesia estaba uno de esos carruajes propios de la empresa de funerales; se colocó en él el ataud, y el carruaje tomó la direccion de Passy.

Desde aquel momento, madama Lamouroux, rentista, ya no tenia razon de existir, y Elena se despojó para siempre de aquella dulleta de color hoja seca que tantos desgraciados habian bendecido.

Las ventanas de la casa de la calle Vivienne se cerraron para no volver á abrirse sino el dia en que madama Rozel ú otra cualquiera volviera á tomar la direccion del almacen de modas.

Elena se fué á habitar el lindo cuarto de la Chaussée-d'Antin.

Volvia á ser Aurelia.

Hacia ya mas de tres semanas, es decir, todo el tiempo que Blanca habia estado agonizando, que la condesa no habia puesto los piés en aquel cuarto á donde no habia dejado de venir un solo dia M. Gigant, para informarse de Aurelio.

La condesa de Monte-Cristo encontró amontonadas en una salvilla de plata todas las tarjetas que habia dejado aquel, y un billete fechado en aquella misma misma mañana, en el que el hombre de negocios se quejaba amargamente de haber sido burlado, y solicitaba..... ó mas bien exijia una entrevista.

La lectura de esta carta hizo asomarse una sonrisa cruel á los labios de Elena.

—¡Ah! está impaciente, dijo, desea un desenlace sea el que que quiera. Pues bien, yo tambien tengo deseos de que esto se concluya.

Sentándose á su escritorio y tomando un papel con cenefa de color rosa y que tenia por lema en su parte superior las palabras desconocidas

Fac et spera, escribió algunas líneas.

El resto del dia la pasó la condesa en una lucha espantosa ....Era la última.

Hasta entónces ella habia sido una especie de Providencia: desde hoy iba á ser una Justicia inexorable, y si necesario fuese, hasta llegaria á ser el impasible ejecutor de esta justicia.

Sus dudas y sus vacilaciones no fueron ahora, sin embargo, tan largas ni violentas como lo habian sido otras veces.

Tenia razon cuando decia á José y á Cipriana que, matando á su hija habian muerto su corazon; y aun le parecia en ciertos momentos que hasta llegaria á sentir una alegría feroz, sentimiento que le habia sido desconocido hasta entónces, cuando llegase á satisfacer su venganza.

Esta venganza, q' en un principio la habia considerado como una necesidad penosa, la saboreaba hoy con delicias, y era la única sensacion que podia hacer vibrar las fibras paralizadas é inertes de su corazon.

XLVII

FAC ET SPERA

(Continuacion)

Habiase estendido la noticia de la grave enfermedad de Matifay, y su mujer la baronesa no recibia á nadie; de modo que el palacio, á pesar de todo su lujo y suntuosidad, estaba triste y silencioso.

Una luz que hacia mucho tiempo que no se habia visto brillar, aparecia ahora todas las noches en el pabellon q' estaba á la estremidad del invernáculo y dejaba escapar sus resplandores por entre las barras de las persianas cuidadosamente cerradas.

Aquella luz habia llamado anteriormente, segun recordará el lector, la atencion de los vecinos algunos dias. Y en el tiempo en que, á consecuencia de la marcha de la condesa de Monte-Cristo, el palacio habia quedado desierto, se habia visto tambien brillar á una hora fija en algunos de los cuartos deshabitados.

Cuando el baron de Matifay empezó á ocupar las habitaciones, la misteriosa luz habia desaparecido; hoy volvia á aparecer de nuevo y siempre en la parte del palacio que no estaba habitada.

Paris, lo mismo que los demas pueblos de provincias, tiene sus supersticiones: nada de lo que tenia relacion con «el hombre mas honrado y mas rico de Francia», podia pasar desapercibido ni serle indiferente.

Así se decia y comentaba entre amigos, que aquella luz era él alma de Matifay, y que el dia que se apagase, el baron moriria.

Y en ese caso, la luz no tardaria en extinguirse.

El mismo doctor Ozan, en la cartita que habia escrito á la condesa, le decia, segun hemos visto, que desesperaba de poder salvar al enfermo.

En efecto, Matifay no solo no salia ya de su cuarto, sino que ni se levantaba de la cama.

La última aparicion, la del baile de los niños, lo habia aniquilado completamente.

Hasta entónces el fantasma se habia contentado con aparecérsele, pero aquella noche lo habia tocado. Es que la hora habia llegado.

Por su parte, la condesa no estaba ya de humor de andarse con chiquitas, como vulgarmente se dice, era menester obrar, y obrar con fuerza y energía.

Por lo mismo, habia respondido sin vacilacion ninguna á M. Gigant, diciéndole:

«Sois injusto; pero estais impaciente, y en razon de vuestra impaciencia os perdono vuestra injusticia. Todo llega á su fin: todo está dispuesto. Hallaos esta noche á la puerta del jardin del palacio Matifay. Os abrirán: seguid el guía que os conducirá y no le pregunteis nada.

«Esta noche los millones para nosotros....y para vos vuestra recompensa.»

La noche de aquel mismo dia, se hallaban reunidos en el oratorio que ya conocemos, tres hombres y una mujer. La lámpara funeraria estaba colgada del techo, como siempre, y derramaba una luz pálida en la estancia. Las paredes seguian cubiertas con las colgaduras negras, y sobre el altar y debajo del globo de cristal, se podian ver las tiernas reliquias de los muertos queridos de Elena, el conde Jorje de Rancogne y el conde Octavio, su hermano.

La mujer era la misma Elena, y los hombres eran José Clemente y Luis Jacquemin.

—Va á hacerse justicia, dijo la condesa de Rancogne con aire sombrío, y si yo soy implacable, Dios me perdonará. ¡Que aquellos que han muerto mi corazon no me pidan hoy misericordia.

Las diez dieron en un reló que estaba en un cuartito contiguo, y se oyeron tan distintamente como si el reló hubiese estado en el oratorio mismo.

—Ya es tiempo, dijo la condesa. M. Gigant debe estar ahí esperando.

Encendió una bugía á la luz de la lámpara, y embriándose con un gran manto, salió del oratorio seguida por sus tres compañeros; pero al llegar al umbral se detuvo, y poniéndose un dedo en la boca, les dijo:

—Silencio; no os dejeis ver, ni hagais ni una señal, ni pronuncieis ninguna palabra: es menester no dejar escapar esa fiera, y ya sabeis lo peligrosa que es. Dejadme á mí misma el hacer todo. Cuando sea tiempo yo diré: *Fac et spera*, y entónces ya sabeis lo que teneis que hacer vosotros.

Bajó la escalera, siguió por un largo corredor y se encontró en el invernáculo.

José, Clemente y Luis habian venido detrás de ella y se ocultaron entre las espesuras de los bosquecillos. Ni el menor de una rama, ni la caida de una hoja, nada, en fin, hacia sospechar que se hallasen allí escondidos.

Cuando llegó á la puerta del jardin, la entreabrió con precaucion y preguntó despacio:

—¿Estais ahí?

Se dejó ver la sombra de un hombre que vino hácia ella corriendo, y esclamó:

—En fin, ¿sois vos?

—La contraseña, preguntó la condesa de Monte-Cristo.

—*Fac et spera*, respondió la voz del hombre con una emocion visible.

—Está bien, entrad.

Ella se apartó á un lado, y el hombre, de un brinco, se plantó en el jardin, cuya puerta volvió á cerrarse silenciosamente.

—¡Aurelia! esclamó M. Gigant, tratando de tomar la mano de la condesa.

Pero ella la retiró vivamente y le dijo:

—Esperemos....ahora...dentro de poco.

Aun cuando hacia luna, el cielo estaba encapotado; veíanse correr por el espacio atmosférico gruesos nubarrones empujados por un impetuoso viento capaz de arrancar los árboles, y estos nubarrones, al pasar como torbellinos, dibujaban con manchas negras en el cielo las propias y estrañas formas que ellos tenian en el cielo.

La condesa de Monte-Cristo puso su luz sobre el banco de mármol que estaba en medio del invernáculo, y se salió al jardin.

Iba con paso tan ligero, que parecia que sus piés no tocaban en el suelo.

Y con paso rápido seguida del hombre de negocios, se adelantó hácia el invernáculo.

El cielo se habia oscurecido aun mas, y las nubes, impelidas por la ráfaga con mayor violencia, corrian con una velocidad extraordinaria, proyectando, al pasar por encima de los vidrios del invernadero, sus caprichosas formas sobre el enarenado suelo. Sentíanse caer algunas gotas gruesas; y se oia el ruido del trueno á lo lejos.

Todas estas imaginaciones exteriores influian en el ánimo de la condesa.

Parecíale que aquella voz de la tempestad era como el acento de Dios. Por otra parte se hallaba extinguido en ella todo sentimiento de lástima y piedad, y, como habia dicho muy bien á José, su corazon habia muerto.

primer pensamiento á su patria é impulsada por el ardiente deseo de verse cuanto antes en ella, se presentaron al Sr. Frias, Ministro Argentino en la República de Chile, manifestándole el deseo de volver á su país.

El Sr. Ministro les facilitó inmediatamente un pasaje en el vapor *John Elder* que ha entrado dias pasados en Montevideo.

De allí, el Cónsul Argentino Sr. Villegas ha pasado una nota al Ministerio de la Guerra comunicándole la llegada de esta señora, su esposo y su hijo á quienes ha dado pasage en el vapor «Rio de la Plata» que llegó últimamente á nuestro puerto.

Agrega además que á mas de los horrores de la cautividad, esta señora ha perdido todo su equipaje y sus ropas, quedando en la mayor miseria.

Por el Ministerio de la Guerra se les va á espedir pasage para el Rosario á la brevedad posible.

Lance amoroso—Recientemente un distinguido caballero inglés ha cometido un hecho que reviste un carácter grave, dadas las circunstancias especiales que lo rodean.

Consiste en haber efectuado el rapto de una jóven de buena posicion social y de la cual era cuñado dicho caballero.

Este es, ademas, padre de familia.

Ayer fué capturado por la autoridad lo mismo que la jóven, en la casa donde se habian refujiado, sita en la calle de Entre-Rios.

Segun la declaracion que ella ha prestado, el raptor logró seducirla mediante la promesa de hacerla esposa suya, para lo cual se divorciaria de la actual.

El niega la veracidad de esta afirmacion, y manifiesta en descargo que, la referida jóven se presentó en su casa, rogándole que la recibiese, é invocando para ello el afecto que se habian profesado en otro tiempo, afecto que siendo en ella cada dia mas creciente, la habia impulsado para abandonar el hogar de su familia é ir en busca del hombre que amaba.

Agrega que ante estas palabras no pudo permanecer insensible, y huyó con ella.

Entretanto, la jóven dice que para verificar el rapto, se presentó él en su casa, disfrazado y en un carruage.

Crimen horrible—Ayer por la mañana en una de las calles de la Boca del Riachuelo, la autoridad halló abandonado el cadáver de la mujer María Vega.

En torno del cuello presentaba algunas manchas de sangre.

El cadáver fué remitido al Departamento de Policia, á efecto de practicarse un reconocimiento facultativo.

Este lo efectuó el Dr. D. José E. Baca, quien informó luego que dicha mujer habia muerto, estrangulada por la presion de alguna mano.

La autoridad del punto no ha podido obtener el descubrimiento del autor de este crímen.

Fiebre amarilla—Ayer á las cuatro y cuarto de la tarde el Sr. Ministro de la Guerra pasó un oficio al Gobierno de la Provincia, comunicándole que se han recibido noticias de haber ocurrido dos casos fatales de fiebre amarilla en Montevideo.

Jueces de Paz—El Gobierno Provincial ha pasado ayer una circular á los Jueces de Paz de toda la Provincia, para que ántes del 15 se presenten al Despacho del Gobierno.

No podemos informar á nuestros lectores sobre el motivo de esta resolucion.

Siniestro marítimo—Por el vapor «Olbers» entrado al puerto, se sabe que el «Clan Alpine» se perdió cerca de la Punta de Lizard durante la noche del 1° de Febrero, y en viaje de Amberes á Liverpool.

Perecieron en este siniestro el capitan del «Alpine» y 13 tripulantes.

Estos son los únicos detalles que hemos podido conseguir acerca de este naufragio.

El *Clan Alpine* es el nombre de un vapor que salió del Rosario para Liverpool y Amberes, con un valioso cargamento de frutos; pero aun no podemos asegurar que este sea el que ha naufragado.

La Universidad—Ayer tuvo lugar la apertura de este establecimiento.

El Rector, Dr. D. Juan Maria Gutierrez, pronunció un luminoso discurso sobre la importancia del problema de la mejor educacion de los pueblos, problema que ha agitado y agita á los pensadores de todos los paises.

Cuando el Sr. Rector manifestó que iba á ocuparse de la reorganizacion de la Universidad, los alumnos que se hallaban diseminados en la espaciosa sala de grados, se aglomeraron instantaneamente tan cerca cuanto era posible de la mesa del señor Rector, significando así la ansiedad que todos tienen de ver la Universidad montada de una manera digna de la cultura moderna.

El Dr. Gutierrez enumeró los fundamentos y partes constitutivas del proyecto de reglamento de la enseñanza superior, que elevó al Gobierno, por encargo de este, y que ahora está en una de las carpetas de la Lejislatura de la Provincia.

«Al terminar, pidió á catedráticos y alumnos, que aunasen sus esfuerzos con el fin de interponer la influencia colectiva para que la Legislatura despache cuanto ántes el proyecto de reorganizacion universitaria.

La palabra del Rector fué acompañada de nutridos aplausos al terminar su discurso.

Declarados abiertos los cursos de 1873, comenzarán el Lúnes.

El Dr. D. Daniel Maria Cazon, catedrático de 5° año de Jurisprudencia, instalará el Lúnes el curso de procedimientos de 10 á 11 de la mañana.

Los cursos ordinarios de Jurisprudencia comenzarán tambien el Lúnes con los derechos Comercial, Canónico, de Gentes y Constitucional.

Hasta el dia de ayer, segun ha informado el Dr. Alvarez, al Consejo de Catedráticos, el número de alumnos matriculados para los cursos de 1873, era el siguiente:

Jurisprudencia,	matriculados	232
Ciencias exactas	id	30
Química	id	71
Física	id	51
Historia natural	id	58
Filosofía	id	85
Matemáticas	id	77
Latin	id	16
Literatura	id	6
Inglés	id	10
Frances	id	9
Dibujo lineal	id	11
Dibujo natural	id	5

Lo que hace un total de alumnos de 663; cifra que puede considerarse como la tercera parte de los que han de venir aun á matricularse.

Sin embargo, relativamente á la poblacion, dicha cifra debia ser mucho mayor.

El enrolamiento—Ayer dió un decreto el Gobierno de la Provincia, prorogando el plazo para el enrolamiento de la Guardia Nacional de la ciudad y campaña, hasta el 15 del corriente mes de Marzo.

Estadística mortuoria—Damos á continuacion un dato estadístico de la mortalidad ocurrida en el mes de Febrero próximo pasado.

En todo el municipio de la ciudad han fallecido en el transcurso de dicho mes *trescientas noventa* personas.

De estas, son: hombres *ciento cuatro*; mujeres *setenta y ocho*; niños *ciento tres* y niñas *ciento cinco*.

La mortalidad ha sido pues de *trece* personas diarias poco mas ó menos.

Sus nacionalidades son como siguen:

Argentinos 288; italianos 49; españoles 17; franceses 19; portugueses 2; alemanes 3; brasileros 2; irlandeses 2; orientales 2; griegos 1; paraguayos 3 y 2 cuya nacionalidad se ignora.

Las enfermedades que reinaron en dicho mes, van colocadas segun el número de víctimas que han causado, segun se desprende de la estadística de los fallecidos.

De *tétano* 51 personas; de *tisis pulmonar* 30 personas; de *vicio orgánico* 17; de *fiebre tifoidea* 14; de *consuncion* 14; de viruela 3.

De resultas de heridas murieron 5 personas, y ahogado 1.

Los restantes han fallecido de varias otras enfermedades comunes.

Salud y seguridad pública—La Corporacion Municipal, atendiendo á algunas denuncias de la prensa, referentes al Ferro-carril del Sud y á algunos Establecimientos insalubres situados en el Municipio, veredas, empedrado etc., ha dirijido al Ingeniero Municipal la nota que publicamos en seguida y ha tomado otras medidas tendentes á correjir los males denunciados:

Marzo 1° de 1873.

Al Sr. Ingeniero Municipal.

A la mayor brevedad procederá usted á inspeccionar la parte Sud del Ferro-carril del Sud dentro del Municipio de la Ciudad y á informar á la Corporacion en qué afecta la seguridad pública y cuales sean *las obras necesarias, tanto para* hacer desaparecer este mal, como para remediar lo que tengan relacion con el desagüe y buen estado del trayecto que esa via recorre y sus adyacencias.

Dios guarde á vd.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Mariano Obarrio.

Ademas, la Corporacion ha ordenado al Inspector de Hijiene que informe si los establecimientos de mataderos situados, uno en la calle de Belgrano cerca de la estacion Caridad y otro en la de Cuyo cerca del 11 de Setiembre, se encuentran en malas condiciones higiénicas como se ha denunciado por la prensa.

El Inspector de empedrados ha sido encargado tambien de inspeccionar el empedrado de varias calles, que segun la prensa, se encuentran en mal estado.

Sensible pérdida—Ayer ha dejado de existir el Dr. D. Elias Saravia despues de una larga y penosa enfermedad que lo tenia postrado en cama.

El señor Saravia ha desempeñado durante muchos años, con celo y actividad el ministerio de menores en esta ciudad.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron regulares.

Los precios cerraron á 98 por ciento al contado para los de la série A.

Como se ve los precios han descendido algo.

El Camoens—Ayer entró al puerto de Montevideo, procedente de Rio Janeiro el vapor paquete brasilero de este nombre.

Mañana regresará al puerto de su procedencia.

Gramática Filológica—El Dr. D. Matias Calandrelli catedrático de Humanidades de la Universidad acaba de publicar una gramática filológica de la lengua latina segun el método de Bopp, para servir de preparacion al estudio de la Filología.

Folleto—Ayer ha sido repartido profusamente en la ciudad un folleto, cuya edicion consta de tres mil ejemplares.

Contiene todos los documentos relativos al juicio que se ha seguido contra el Dr. D. Angel J. Carranza.

Este folleto lleva por título *Odio gratuito, arbitrariedad manifiesta.*

Instruccion pública—El Sr. Ministro de Gobierno ha pasado á los Jueces de Paz la siguiente circular:

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.

Al Presidente de la Municipalidad del partido de

La ley Nacional de 25 de Setiembre de 1871, con el elevado propósito de ayudar la accion de los Gobiernos de Provincia en la gran obra de la difusion de la educacion pública ha dispuesto que el Tesoro de la Nacion por lo que respecta á Buenos Aires, contribuya con la tercera parte del costo que demanden la construccion de edificios para escuelas el sostenimiento de los maestros, y la adquisicion del mobiliario correspondiente.

Convencido el Sr. Gobernador, por cuyo encargo me dirijo al Sr. Presidente, de las grandes ventajas que reportará la Provincia con la poderosa ayuda del Tesoro de la Nacion; y creyendo que no es permitido á los Poderes Públicos que dirijen su Gobierno, mirar con indiferencia el favor de una disposicion que viene á beneficiar directamente al Pueblo en la mayor y mas sentida de sus necesidades, se dirijió ya á la Lejislatura en el proyecto de Ley sobre instruccion primaria para recabar la manifestacion necesaria de que acepta el concurso ofrecido por los Poderes Nacionales.

Pero miéntras la Lejislatura resuelve este punto que es una condicion espresa de la Ley para gozar de sus favores, se hace indispensable preparar todos los datos y elementos que puedan servir para la realizacion de su objeto, así como tambien tratar de conocer el monto de los recursos con que deba contribuir la Provincia, ya por la accion de los poderes centrales, ya por la de las autoridades locales; y para este objeto es necesario que la Corporacion que V. preside se sirva informar sobre los puntos siguientes:—

1.°—Número de cuarteles en que se encuentra dividido el Partido, y su estension mas ó ménos aproximada.

2.°—Número de Escuelas públicas y particulares, de uno y otro sexo, que existan en el pueblo y en cada cuartel.

3.°—Número de niños ó niñas que asistan á cada una de esas Escuelas.

4.°—Número de niños ó niñas que se calcula en el pueblo y cada cuartel que quedan sin educarse entre cinco y quince años.

5.°—Cuales cuarteles, por su poblacion, reclaman la fundacion de una Escuela.

6.°—Qué número de niños asistiria á ella.

7.°—Qué terrenos públicos existen y cual es su calidad y estension, en el lugar mas apropiado para la fundacion de la Escuela en cada uno de los cuarteles que la reclaman.

8.°—No habiendo terrenos públicos, si habrá algun vecino que esté dispuesto á donar una fraccion de su propiedad para ese objeto y de que estension sería.

9.°—Si habrá algunos que estén dispuestos, gratuitamente, ó bajo que condiciones á facilitar en sus propias casas piezas para Escuelas y preceptor: cuántas, de que material, y de que capacidad serian.

10—Con q' cantidad el vecindario del pueblo, así como el de cada cuartel, podria concurrir para ayudar á la construccion de los edificios para Escuelas.

El Sr. Gobernador espera que la Corporacion que V. preside, mostrará una vez mas su celo por la educacion pública, y que los informes que se le piden serán el objeto de su mas intelijente y activa solicitud.

Dios guarde á Vd.

AMANCIO ALCORTA

Caños de tormenta—En el presente mes deben iniciarse en varios puntos de la ciudad los trabajos para librar al municipio, por medio de estos caños, de las inundaciones causadas por los *terceros.*

Estos trabajos serán dirijidos por la Comision de Aguas Corrientes.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar anteayer en el municipio, fueron las siguientes:

Cementerio del Norte—Primitiva, espósita, 8 dias; argentina, tétano; J. Bodaño, 2 dias, id, asfixia.

Cementerio de la Chacarita—Joaquin Manuel, 1 mes 15 dias, argentino, erisipela; N. N. aborto; Micaela Aguirre, 45 años, id, aneurisma; Dominga Fazio, 6 meses, id, meningitis; Pedro Drue, 30 años, id, vicio orgánico; José R. Fernandez, heridas; Luis Gonzalez, 62 años, id, gangrena; Juan Paci, 1 año, id, meningitis.

Facultad de Medicina—Ayer tuvo lugar la apertura de las clases de esta escuela, correspondientes al presente año.

Con este motivo los alumnos se hallaban reunidos á las 11 de la mañana en el local de la Facultad, para presentar sus matrículas al Presidente de ella con objeto de q' este les designe la sala en que deben practicar.

A las 11 el Dr. D. Juan José Montes de Oca, entró al salon.

Al dirijirse á los alumnos les hizo presente que aquella reunion solo tenia por objeto señalar á los estudiantes de primer año, las salas en que debian prestar sus servicios.

En efecto pidió las matrículas á estos, pero advirtiendo que de este curso, lo mismo que de los demas, faltaban mas de la mitad de los alumnos, principió á impacientarse.

Al fin dirijió á sus alumnos las siguientes palabras, mas ó menos.

«Hasta hoy, la Facultad ha tolerado muchas faltas en los alumnos, hasta hoy ha dejado pasar desapercibidas ciertas contravenciones á las prescripciones del reglamento vigente en la Facultad; pero en adelante, la Facultad será estricta en hacer cumplir dicho reglamento y sobre todo en llevar un registro de las faltas, de toda especie de los alumnos, despues de cierto número de las cuales perderán el curso.»

«Con que así tengan cuidado.»

Comisionado—Por el Ministerio del Interior se ha comisionado al Ingeniero Sr. Wimfian, para que se encargue de inspeccionar los trabajos que se practican en la Provincia de la Rioja por cuenta del Gobierno de la Nacion.

Fondos Públicos—En estos títulos solo se efectuó ayer una sola operacion en la Bolsa de Comercio para fin de mes al precio de 82 3/4 por ciento.

El Kenilworth—Como nuestro corresponsal telegráfico nos lo anunció, es el *Kenilworth* el paquete naufragado en Magallanes y no el *Edimburg Castle* como se habia asegurado.

El vapor *Callao* habia ido en su auxilio.

Rectificacion—En el número anterior anunciamos el asesinato de un hombre, perpetrado en la Boca del Riachuelo.

Deciamos tambien que un confitero, establecido en aquel distrito, habia sido preso, por sospechársele complicado en el citado crimen.

Respecto de esta segunda parte, fuimos mal informados.

El confitero de que hicimos alusion, llamado Altillo Siepe, no ha sido preso.

Continúa al frente de su establecimiento, sin que la autoridad tenga ningun fundamento para poner en duda su buena reputacion.

Ferro carril de la Boca—La Gerencia del Ferro Carril de la Boca, Barracas y Ensenada ha dirijido una nota á la Municipalidad comunicándole que la obra de la Estacion Central de este Ferro Carril está ya terminada y pronta para entregarse al servicio público.

Pide tambien se encargue al Ingeniero Municipal para que se apersone á esa gerencia á arreglar los accesos á dicha estacion.

Zarzuela—Esta noche hay representacion en el teatro de la Alegria.

Se cantará la zarzuela «El sueño de una noche de Verano,» cuya música tiene partes bastante agradables.

Pasageros de Ultramar—Hé aquí los pasageros que ha traido para nuestro puerto el paquete «Patagonea».

De Liverpool—Folmar, C. H. Smith, J. E. Quirk, A. S. Mc. Nally.

De Burdeos—G. Malm y señora, Q. B. Ardapilleta, J. Iso, V. Moraza, R. G. Grandinelli, L. Lauretto, L. Seastore y 112 de 3ª, clase.

De Vigo—E. Lemul, A. Fernandes, B. Perez, J. M. Alfaya, J. M. Canton y 4 de 3ª clase.

De Lisboa—A. Salgado, J. S. de Bettancourt, J. F. Pallejas, J. M. Prad, E. de Alegret, R. L. Sanchez, M. Paramos, J. Castanheira, C. A. Esteves.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 20 de Enero á Liverpool el «Araucania»; el 27 al Havre el «Fenelon»; el 25 á Hamburgo el «Halley»; el 28 á Burdeos el «Rio Grande»; el 25 á Amberes el «Rydal Hall», el 31 á Lisboa el «Ebro»; el 2 de Febrero al mismo puerto el «Gironde» y «Galileo»; el 4 al [illegible] el «Oneca».

El 30 de Enero salió de Liverpool para el Pacífico con escala en Montevideo el vapor inglés «Galileo» de la «White Star Line».

Comunicacion—El Gobierno Nacional recibió aviso anteayer de que S. A. R. la Condesa de Flandes, cuñada del Rey de Béljica, ha dado á luz una Princesa que ha recibido los nombres de Josefina Carlota Maria Albertina, etc.

El rey de Béljica comunica que ha dispuesto en su Corte grandes festejos en señal de regocijo, por este tan felicísimo acontecimiento.

Menor fujitiva—Del juzgado de Paz de Lujan ha sido remitida al Departamento de Policía una niña que fugó del partido de Giles acompañada de un individuo, con quien se salió en el de Lujan.

Sabido el hecho por las autoridades locales, fué aprehendida la menor y depositada en casa de una familia, de donde fugó nuevamente á las pocas horas.

Capturada por segunda vez, se envió entónces para esta ciudad, á disposicion del ministerio pupilar.

Entierro del carnaval—Hoy debe tener lugar el entierro del carnaval, debiendo salir el corso á las 6 de la tarde de la plaza de Lorea.

Naufragio—La barca francesa *Uranie* que salió del puerto de Montevideo con destino á la India, se perdió completamente el Lúnes 24 en el parage denominado Solis Chico, en el Rio de la Plata.

No hay que lamentar desgracia personal, pues toda la tripulacion se ha salvado

Absolucion—Los individuos José García, Miguel V. Variño, Joaquin Dántico, Francisco Montesvarro, Julio L. Fabres, Juan Viris, Andrés Rabioti y Baustista Ferrari; han sido puestos en libertad por no resultar justificadas las causas que motivaron su prision.

Desgracia—Anoche al terminar el segundo acto de la funcion que daban en el Teatro Colon, los acróbatas Japoneses, ocurrió una desgracia á un señor que se hallaba en la platea.

De lo alto del «Paraiso» cayó un grueso baston que abrió á este señor, ya entrado en edad, una ancha herida en la cabeza.

El paciente fué inmediatamente sacado del teatro bañado en sangre.

La caida del baston ha sido casual.

El paquete «Gambie»—Este paquete que anunciamos hace algunos dias habia sufrido averias debia salir de Burdeos para Buenos Aires con escalas en Lisboa, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, el 3 del corriente.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 17 de Febrero de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10,382,864 con 80 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente pesos fuertes 9.492,630 con 62 centavos.

Existencia para el dia 18: pesos fuertes 890,234 con 18 centavos.

Partida—El Comandante D. Hilario Lagos, Gefe de las fronteras Oeste de esta Provincia, parte mañana á ponerse al frente de las fuerzas que guarnecen dichas fronteras.

GACETILLA

Ahí vá otro boceto:

EL BOTICARIO

Carísimos lectores,
El boticario es tal, que sin ajarlo
Se le puede decir «Tú eres el marlo
De la ciencia legal de los doctores.»
Ora mida, ora pese, ora combine,
Ora mezcle ó machaque en el mortero,
Aunque rabie, aunque trine,
La receta lo zampa en el carnero.
En valde la mostaza de su tienda
Le sube alguna vez á las narices,
Y en médica contienda
A los *dómines* trata de infelices;
En valde á su inventiva
Pide píldoras tales,
Que le hagan de la muerte una cautiva
Y de los hombres seres inmortales.
En valde con la letra mas potente
Imprime sus avisos en los diarios,
Y reclama al gobierno una patente,
Y rie de los otros boticarios;
En valde: la Galena cofradía
De punta en blanco armada, la desuella
A citas y afurismos . . . y en el dia
Patente, invento y boticario estrella.
Tal es su signo: el hado
Que presidió á su entrada en el barco
Lo condenó á morir tan ignorado
Como el último cómplice de un reo.
Justo castigo, justo,
Del que vive de engaños, del que vende,
Sin conciencia ni susto,
Remedios con virtudes que no entiende;
Del que en latin pregona
La *fama* de la malva y de la altea,
Como encuentre una cándida persona
Que en español corrido se lo crea;
Del que llama al tristel *púdica ayuda,*
Hidroto al agua sucia de una tisa,
Rudimentum salutis á la ruda,
Y *Peruviana cáscara* á la quina;
Del que por fin se mete de tramoya
En camisa tan larga, que usurpando
Jurisdiccion agena, hecha á la hoya,
A un prójimo infeliz de cuando en cuando.
Justísimo castigo!
Bien supo la divina Providencia.
Ponernos al abrigo
De tanta cavidad y tanta ciencia!
Mas ¡hay! él se desquita
Vendiendo á peso de oro, malo y viejo,
Cuanto el doliente ahogado necesita,
Para salvar á tiempo el pellejo....
Resúmen: la botica
Es, estando al decir del diccionario,
Una tienda de drogas, grande ó chica...
Y la droga mayor el boticario.

***

Una madre económica habia hecho á su hijo, para enviarle á la escuela, un pantalon exactamente igual por delante y por detras.

El chico, al verse con él, se echó á reir abiertamente y dijo:

—Pero mamá, todas las veces que yo me ponga esos pantalones, no podré saber cuando voy á la escuela, y cuando vengo de ella.

La mamá tuvo á bien cerrar el pico al argumento.

***

¿No les parece á vds. que el desmayo como todos los grandes acontecimientos, debia tener un puesto en la historia?

Es evidente, con perdon del que salga.

El desmayo vale por diez batallas campales, con su estruendo y polvaredas.

A brevedad para cortar nudos gordos, si no gordianos, no hay cosa que le gane.

Seguridad del éxito, empuje irresistible del esfuerzo, alcance ilimitado de la victoria: hé aquí el desmayo como arma de guerra.

La mujer, sin el desmayo ¿sería acaso mujer en la mas exacta acepcion de la palabra?

¿Tendría el poder de la debilidad, la fuerza de la impotencia y la sabiduría de la ignorancia?

Nunca: sin el desmayo no seria posible la paradoja.

Para ella, el triunfo está en desmayarse á tiempo: permanecer de pié, altiva, amenazante, seria acelerar su caida.

Una cosa es caer por gusto, y otra caér por necesidad, como dijo un gran autor.

Lo primero se hace siempre sin violencia: lo segundo no se efectúa sin cólera.

Por esto nació desmayable la mujer.

Hay quien resista al suspiro, que es viento; quien se muestre duro á la lágrima, que es agua; pero no hay quien permanezca insensible ante el desmayo, que tiene toda la realidad de lo sólido.

Un Tenorio imberbe, asediado por una solterona, es capaz de casarse con ella por evitarse el tener que sostenerla inerte entre sus brazos durante cada una de las esplosiones de su sensibilidad.

Un marido acosado por las súplicas de una mujer que pide cintas y joyas en nombre de la comunidad de bienes erijida en ley por el matrimonio, antes se rinde, y capitula, y paga, que trabajar una hora por volverla á la vida por medio de sales y espíritus, anti-letárgicos.

¿Qué mas diré?

Y ¡hasta un estudiante descose la última puntada de su bolsa ante la viuda de un inglés que vá á desmayarse á su casa dos veces por semana!

Esto es lógico.

Una mujer desmayada es un problema que se presenta al espíritu mas firme con el misterio de lo desconocido.

Decir que aquello es farsa, es no decir nada: la mujer se desmaya siempre de veras; lo que varia de una á otra es la duracion del letargo, y esto depende siempre del barbudo que lo presencia.

Y si está en su mano ponerle término ¿habrá hombre que se sienta á una prolongacion que lo desea labra minuto por minuto?

Es, pues, necesario salir cuanto antes del paso, y entónces se concede todo.

Tampoco vale nada la dureza de corazon ante un desmayo femenino: sobre ella está el peligro de pagar mas caro el desenlace buscado. El tiempo es oro dicen los ingleses, y con razon: nunca como en los instantes de un desmayo se comprende y valora el mérito del axioma británico.

Si una coqueta se os desmayade buenas á primeras, dadle un chal, un collar, un adorno, y estais salvados; pero al dejais prolongar la escena, cada lapso de tiempo irá multiplicando vuestra deuda, y al cabo de media hora os habeis perdido. Solo un cumplo se quedará: el de la mitad, solo un medio la coyunda.

Piensalo, caballeros, con los desmayos,
Os va á ello mas de lo que pensais.

Un desmayo, os lo he dicho ya, es un gran problema. No busqueis la verdadera incógnita entre las muchas que se os presentan: para salir bien del paso, tomad la primera y no mireis atrás.

Lo que ella diga, eso será, sin remedio, sin apelacion.

Despues os pesaria de haber elejido si lo hicieseis.

Y si bien es cierto que de los arrepentidos se sirve Dios, tambien lo es que Dios no salva á los que se arrepienten por que ya no saben que hacer.

Con que ¡mucho ojo!

***

EPIGRAMA

Cierta vez, á un señoron
Llamado Losada, un pillo,
Diestro le hurtó del bolsillo
Un reloj de estimacion,
Al ver la prenda robada
Dijéronle al caso un dia.
—¿Es cronómetro?
—A fé mia;
Cronómetro de Losada.

***

El autor de los viajes al Africa, Europa etc. decia, hablando de un ambicioso de dinero:

—Mirás tiene tanto empeño en habituarse á la idea de que es millonario, que todas las noches, al irá la cama, hace un nudo al pañuelo para que se lo recuerde á la mañana siguiente.

***

Diálogo sorprendido en el alcázar.

—Mira, chiquita, hay una cosa que yo haria en tu lugar, hallándome en el caso que tú.

—¿Cual?

—Escribo á ese señor que te ha seducido.

Puede ser que sea tan generoso que vuelva por tu honor y se case contigo.

—Oh! no.... Jamás me atreveria....

—¿Y porqué, mi Dios?

La aludida con un suspiro:

—No lo conozco bastante para eso.

Rayos y tempestades, y fiebres de todos colores!

***

SECRETO DE MUERTE

De una pena el dolor fiero
A la muerte me condena,
Debiendo callar la pena
Y disimular que muero.

Y para aumento de enojos
En esta pelea ruda,
Ha de estar la lengua muda
Y mudos tambien los ojos.

Tanto que porque no quepa
Qu' amor descubra sus tiros,
Hasta he de ahogar mis suspiros
Porque el viento no lo sepa.

Debiendo en esta ocasion
Para mayor sufrimiento,
Ignorar el pensamiento
Lo que sabe el corazon.

Ya, pues, que al mal es que vivo
No hay un remedio que acierte,
Deme mi dolor la muerte
Y nadie sepa el motivo.

J. Monreal.

***

En un baile de *máscaras:*

—Hermoso indio, quieres que te diga tu nombre?

—Mal puedes decirlo, Manola, porque no me conoces.

—¿Qué no te conozco? ¿no te acuerdas de cuando cenamos juntos el pasado carnaval?

—Puede ser que digas verdad, pero no te creo.

—Pues vamos á preguntarlo al mismo dueño del restaurant.

—Eh déjate de testigos, mascarita, que yo no quiero meterme en nada en estos tiempos de estreccion de depósitos judiciales y secuestros de escribanos. Anda y dilo si quieres á la justicia, adios.

¿Oleria nueva cena y nueva redencion de gasto ageno el indio escamado?

***

Aquí me detiene, como siempre, el bienaventurado espacio.

En valde quiero probar un tironcito, el término es fatal, la valla insuperable.

Lectores, las aventuras carnavalescas abundan todavia . . . pero . . .

Aquí me cortaron.

MARCOS.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LÚNES 3 DE MARZO
Artículos y acuerdos en esta Sala

MARTES 4

Sres. Pica, Salas, Gonzalez. Civil en relacion—Testamentaria de D. José Nicoletti, con el Banco de la Provincia sobre un depósito de dinero—Abogados, Pellegrini y Martinez (Dn. V.)

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Testamentaria de Da. María Eusebia Corrales—Abogados, Baccar y Nuñez

MIÉRCOLES 5

Sres. Pica, Salas, Gonzalez. Civil—D. Pritidiano Pueyrredon con D. Enrique Hall, sobre daños y perjuicios—Apelacion llana—Abogados, Pacheco é Irigoyen.

Los mismos Sres. Civil en relacion—D. Gabino Martinez con D. Ezequiel Z. ..., sobre desalojo—Abogados, Nuñez y Aceo (Dn. J. A.) Procurador, Ponce.

JUÉVES 6
Artículos y acuerdos en esta Sala

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—La Municipalidad de la Ciudad sobre denuncia de obra ruinosa—Abogado Casares—Procurador Ponce.

VIERNES 7

Sres. Pica, Salas Gonzalez—Civil—Da. Ana Contesa con D. Manuel Raffo, sobre reivindicacion de fincas—Apelacion llana—Abogados, Rojo y Rivas de los Llanos.

SÁBADO 8

Sres. Pica Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Testamentaria de D. Juan Rojas y su esposa Da. Demetria Materas—Abogado, Alsoyra—Procurador Dupbanard

Los mismos Sres. Civil en relacion—D. Fernando Arias con Da. Isabel Mendez de Achaval

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Gonzales.
Escribano de esta Sala. Garay

Buenos Aires, Febrero 28 de 1873

Sala 2.ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA.
LÚNES 3
Artículos y Acuerdos en esta Sala.

MARTES 4

Señores Langenheim, Egula, Escalada—Civil llana—El Banco de la Provincia con el concurso de Dn. Miguel Pondal, por cobro de pesos—Abogados, Irigoyen y Escobar

Los mismos Señores Civil en relacion—La testamentaria de Dn Pedro Agustin Rissetto con la de Da. Ana Smith de Slidera, por cobro de pesos—Abogados, Hudson y Costa (Dn. Anjel Fleró.)

Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaria de Dn. José Ghyrdi

MIÉRCOLES 5.

Señores Langenheim, Egula Escalada—Civil llana—D. Emilio Billiat contra D. Antonio Cambaceres sobre cumplimiento de un contrato—Abogados, Del Valle y Nuñez.

JUÉVES 6
Artículos y Acuerdos en esta Sala.

VIERNES 7.

Señores Langenheim, Egula, Escalada—Civil llana—D. Pedro Olivari contra D. José Giraldes, por cobro de pesos—Abogados, Tarnassi y Moples de Oca.

Los mismos Señores—Civil en relacion—La sucesion de D. Basilio Ferro con D. Vicente Casares y D. Mariano Pastor, sobre mensura—Abogados, Legas y Jardin.

SÁBADO 8

Señores Langenheim, Egula, Escalada—Civil llana—D. Bernardino Diana, produciendo informacion—Abogados Alvares y Souza.

Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaria de Dn. Tomás Fernandez Zorrilla—Abogado, Del Valle.

Juez Semanero, el Sr. Vocal Dr. Escalada
Id. de 1ª Instancia en lo Civil de semana Dr. Gonzales
Escribano de esta Sala, Peralta
Id. para el Juez de lo Civil de semana, Gonzales
Escribanos en turno, Cabral y Ramirez.

Buenos Aires Marzo 1° de 1873.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes

LÚNES 3 DE MARZO
Artículos y acuerdos

MARTES 4

Sres. Kier, Isla, Araujo—Correccional—Contra Rosa Peñalosa por robo—Defensor el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Julian Iraztoso y otros, por vagos y mal entretenidos—Defensor el de pobres.

MIÉRCOLES 5

Los mismos—Criminal—Contra Fermin Olivera, por homicidio—Apelacion llana—Defensor, el Dr. Paz (Dn Cárlos)

Sres. Kier, Araujo, Escalada—Mercantil—Los Sres. Molina y Cia, contra D Luis Garibaldi, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, D'Amico y Terry.

JUÉVES 6.
Artículos y acuerdos.

VIERNES 7.

Señores Kier, Araujo, Saenz Peña—Mercantil—Dn. José Manuel de Llames contra Dn. Ramos Machin, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Quesada y Palacios (Dn. Pedro.)

SÁBADO 8.

Señores Kier, Isla, Araujo—Mercantil—Olaegui y Mones, contra D Lino Gimenez por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Cabral y Salas.

Juez semanero, el Sr. Presidente Dr. Kier.
Idem del Crimen de semana, Dr Bange.
Escribano, Millavaca (don Emilio.)

Buenos Aires, Marzo 1° de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

LÚNES 3.
Todos los señores del Superior Tribunal.
Artículos y Acuerdos.

MARTES 4.

Señores. Somellera, Pica, Salas, Gonzales, Langenheim, Egula, Escalada—Criminal, contra Pedro Moreno, por homicidio, defensor, Dr. Agüero Don Martin.

MIÉRCOLES 5.

Los mismos Señores—Criminal—contra Ruffino Pereyra y José Romero (a) el cuervito, por robo—Apelacion—Defensor, Dr. Decoud.

JUÉVES 6.

Señores, Pica, Salas, Gonzales, Langenheim, Egula, Escalada, Isla, Araujo, García (Dn J. A.)—Don Juan R. Escobar con varios otros, sobre compra de terrenos en el Partido del Pilar—Apelacion en relacion—Abogado, Doctor Moreno.

VIERNES 7

Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzales, Langenheim, Egula, Escalada—Criminal—Contra Angel Rosendo, por homicidio—Apelacion—Defensor. Dr. Suarez.

SÁBADO 8

Los mismos Sres.—Criminal—Contra Juan Bausan, por robo y José Taregosí y Emilio Spelle por complicidad—Abogados de Dr Montes de Oca.

NOTA—Las causas de esta Instancia se verán siempre á primera hora.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

Facultad de Medicina

[ARTÍCULO COMUNICADO]

Con motivo de dos artículos publicados en la «Prensa» por el estudiante de 2° año José M. Ramos Mejía, se ha producido un hecho en la Facultad de Medicina, que ha llamado y ha de llamar mas aun, la atencion del pueblo y del Gobierno, á causa de las consecuencias que ha de traer consigo la medida injusta, violenta y atentatoria del Consejo de Catedráticos de dicha Escuela.

En esos artículos se hacian notar las deficiencias, los errores del reglamento y al mismo tiempo se atacaba á algunos catedráticos.

Inútil es agregar que los ataques se reducian á decir la pura verdad y ninguno de ellos era un cargo infundado.

El proceder franco y leal del estudiante Ramos Mejía ha sido rudamente castigado por el Consejo de Catedráticos, negándole la matrícula de 2° año, á la cual tenia derecho, por haber cumplido con el reglamento, que únicamente exije el exámen del curso anterior rendido á satisfaccion de la mesa examinadora.

Creiamos que en nuestro país la libertad de imprenta era una verdad; creiamos que los empleados públicos podian ser criticados en sus actos, cuando desempeñaban mal sus puestos; creiamos que cada cual podia manifestar sus ideas, en el sentido del perfeccionamiento de la enseñanza; suponiamos, y la idea nos halagaba, que los mas interesados en él, eran esos mismos que los vemos hoy vengarse de la manera mas indigna, de un estudiante que tuvo la franqueza de apuntarles sus errores.

El error nuestro ha sido disipado por la mas triste de las realidades, que muestra en toda su desnudez, lo que puede esperarse de hombres, que confiados en el misterio de sus decisiones, y en la posicion que algunos de ellos ocupan, no tienen escrúpulo ninguno en expulsar del seno de la Escuela, á un estudiante digno, á un discípulo aventajado.—Nos parece imposible, que entre esos profesores, algunos de los cuales blasonan de independientes y de amigos de la juventud, no se haya levantado una voz de protesta, en contra de esa medida arbitraria, y sí que estamos seguros hubiera tenido eco y hecho volver sobre sus pasos á los sombríos personajes de ese conciliábulo, llamado Consejo de Catedráticos.

Es, sin embargo, una realidad: al estudiante José M. Ramos Mejía se le ha negado la matrícula. Decision absurda, que no puede fundarse, ni siquiera en un artículo del no menos absurdo reglamento que nos rije, á no ser que quieran invocarse los que trascribimos á continuacion, para que el público ¡*por el hilo saque el ovillo*, y sepa hasta donde se rebaja la dignidad del estudiante en esa bendita Escuela de Medicina.

TÍTULO CUARTO—CAPÍTULO I. DE LOS ALUMNOS.

Art. 10. Por las faltas que cometieren contra la moral, el órden y *respeto debido á los profesores, serán apercibidos por el catedrático*, el que dará cuenta á la Facultad, si la gravedad de ella exije la pena de expulsion del aula. (Es una falta al respeto indicarle á un profesor que lo que dice es contrario á todo lo que enseñan *los maestros de la ciencia.*)

11—*Obedecerán á sus respectivos catedráticos y tratarán con atencion y respeto* á los demas profesores. (En la escuela de medicina no se trata sino de obedecer y depender con el sombrero en la mano.)

12—*Observarán puntualmente* lo prescripto en cada aula por los catedráticos.—(Este artículo se hace cumplir en algunas aulas, obligando al alumno á no apartarse del texto del catedrático, siguiéndolo al pié de la letra.)

13—Darán al profesor el motivo de sus faltas al aula. (Hasta en las escuelas primarias se ha suprimido esta obligacion, por ridícula.)

21—El estudiante que sin la vénia del Presidente ó sin ser interrogado por algun catedrático, *use de la palabra aprobando, improbando, ó de otro modo, sea en clase ó ante la facultad reunida en sesion; tendrá por pena la pérdida del año.* (Este es el último artículo del reglamento; no se puede exijir mas á un estudiante, abdicar el derecho que tienen todos de pensar! Es la teoría del *Magister dixit* que impera en todo su esplendor.)

Como se ve, esos artículos, que si bien es cierto obligan al estudiante á abdicar el derecho de pensar, por consiguiente el de que la se y mucho mas el de criticar á los catedráticos, se refieren únicamente á los estudiantes ejerciendo el rol de alumnos, durante el año escolar y en sus respectivas aulas.

Ahora pues, el Sr. Ramos Mejía ha escrito sus artículos, despues de haber sido estudiante de 1er año, en las vacaciones y por la prensa; es decir miéntras no estaba sujeto á *obedecer, á respetar ó aprobar ó improbar ó de otro modo* y no se hallaba *ni en clase*, y mucho menos *ante la facultad reunida* y por consiguiente no pudo merecer la pena de la pérdida del año.

Mas ahora, despues de haber probado la injusticia de la medida del Consejo de Catedráticos, no podemos ménos de hacer consideraciones acerca de esta medida y de lo que ella importa para todos nosotros.

Es una ofensa dirijida á todos los jóvenes independientes que llenan las aulas de la escuela, es una burla á las ideas de libertad que hacen palpitar nuestros corazones, es un insulto que los estudiantes todos no deben dejar impune.—Sí, todos debemos protestar en contra de ese atentado, primeramente con moderacion y con la seriedad que reclama el caso, cuidando no caer en el extremo de exijir con la violencia, lo que la razon y el buen sentido nos acuerdan.

Una manifestacion de simpatía al jóven estudiante y de reproche á la conducta de la Facultad, debe ser nuestro primer paso, y presentar en seguida al Gobierno de la Provincia una peticion firmada por todos, solicitando el nombramiento de una comision de médicos competentes que se ocupe de la reforma de la Escuela y de su reglamento para precavernos de las arbitrariedades que en adelante se quieran cometer con *nosotros.*

Si la razon, si el buen sentido de los que gobiernan, no ponen una valla á los desbordes de un Consejo de Catedráticos, entónces tendremos derecho de exijir por otros medios el cumplimiento de sus deberes, á los que los olvidan *en perjuicio nuestro y para vergüenza de ellos mismos.*

Tenemos el ejemplo de nuestros compañeros de Alemania y de Francia que hacen destituir á los malos profesores y ensalzan á los buenos, arrancando á las Facultades y á los gobiernos, nombramientos para los que por medio del estudio y de dotes naturales, no han conseguido lo que otros consiguen por medio de la intriga.

La razon y el derecho nos asisten y unidos todos podrémos oponer á medidas arbitrarias, resoluciones enérjicas, y únicamente de este modo nos haremos respetar.

Un estudiante de Medicina

Rectificacion

El título «Vindicacion» con que salió ayer una publicacion del Dr. Gonzalez, pertenece exclusivamente al encargado de esa seccion y no al autor del comunicado.

DOÑA BONIFACIA RICARDES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Marzo de 1873.

Su hijo y demas deudos ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarles en el funeral que en sufragio del alma de dicha finada, se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, el Miércoles 5 de Marzo á las 10 de la mañana, y por cuya atencion quedarán eternamente reconocidos.

Libróm.

Salida de vapores

Compañía de Navegacion á vapor Rio de la Plata—vapor nacional «Taragüy»—Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Domingo 2 de Marzo—Admite carga encomiendas y pasageros.

Agencia, Cuyo 24.

Para Gualeguay vapor «Estrella de Gualeguay» saldrá el Domingo 2 de Marzo. Los pasageros se embarcarán en el tren de las 10 a. m. en la Estacion 25 de Mayo—Boletos de tren gratis—Agentes G. J. Paez y Ca.—Rivadavia 41. F27

Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá; el espléndido y cómodo vapor «República» admite pasageros, carga, y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley—Cangallo 40.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Febrero 1.° de 1873.

Muy poca animacion reinó hoy en las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues la única anotada en la pizarra fué de 80,000 $ plata para el 31 del corriente, al 82 3/4 p %

No hubo vencimientos y los precios se conservan firmes. El año pasado tampoco hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 14,000 pesos ftes. en títulos de la série A de 8 p. % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así.

Al contado, 4,000 al 98 p. %
Id id 10,000 Id id id.
Quedando comprador.

BANCO ARGENTINO.

Se efectuaron entre particulares unas pocas acciones al contado al 20 p. % de prémio, con el dividendo vencido de 8 p. %

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Marzo 1.° de 1873.

El mercado firme en frutos generales, con interés por vacunos y lanares.

Los trigos son buscados y sin interés hacen forzar sus precios.

Ventas de hoy

Muy pocos y pequeños lotes lana por 73, 78 y 80 $ arroba.
De borrega varios lotes por 60, 63 y 65 $ @.
Varios lotes cueros vacunos por 190 $ pesada.
Un lote buen estaqueo, matadero 107 $ id.
Sebo en bordalesas de campo 43 y 43 1/2 $ @.
En panzas 39, 32 $ y 41 $ @.
Pisado 30 $ @.
Cueros lanares pelados varios lotes por 40, 45 y 50 $ segun su clase.
Al barrer por 180 y 200 $ doc.
Dos lotes cerda por 175 y 177 $ @.
Trigos de costa en carretas buenas clases por 195, 205 y 220, ninguno de ellos pesa 9 @.
En la estacion pocos lotes 160, 170 y 175 $ fanega.
Trigos regulares.
Un lote viejo por 180 $ fanega de 8 @ 0 llbs.
Maiz en espiga 43, 45, 46 $.
Desgranado buena clase 55 $.
Cerda mala clase 28 y 30 $.
Buena nueva 35 $.
Harina 33 á 35 $ @.

MERCADO CONSTITUCION

A nuestra estensa revista de ayer, solo agregaremos hoy, que despues de conocidas las últimas noticias de Europa, se han realizado ventas importantes de lanas.

Entre otras, *de depósito*, citaremos 10,000 @, vendidas por el Sr. Bonorino á $ 76, 78 y 80.

En las menores se han realizado segun su clase desde $ 64 1/2 á 90 @.

Cueros vacunos secos—Segun cond. desde $ 203 á 207 pesada.

Quedan muy firmes. Pocas entradas.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Febrero 28.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Juan Vasquez, N. Delgado, Necochea.	651
Leon Orma, Natalio Espíndola, Juarez.	410
Martiniano Videla, Leon Torres, Balcarce y Mar Chiquita	308
Exequiel Cárdenas, Inocencio Diaz, Tuyú.	208
Gaspar Belsalg, Olrisco Diaz, Ayacucho.	207
Juan Martin de la Serna, Eustaquio Mateluna, Tuyú.	125
	1,909

Precios de la hacienda 1.° de Marzo de 1873.
Novillos de [illegible]
Vacas de id, 160, 150.
Cueros y sebo, 210, 200, 180, 150, á 100.
Cuartos de novillo 180, 190, 200.
Idem de vaca, 130, 120, 130.
Terneros 90, 100, 110.
Capones, sin existencias.
Yeguas, id id.

Resúmen estadístico del mes de Febrero de 1873 en los corrales del Sud.
Hacienda introducida y existencia de Enero—48,005
Id muerta 24,776.
Id para saladero 18,782.
Id id abasto id 3,500.
Id id invernar id id 582.
Id existencia para Marzo id id 368, total 48,005.

PRECIOS CORRIENTES

EN LA SALA COMERCIAL

Del Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Marzo 1° de 1873

Cueros vacunos, y becerro buenos.	p'da	190 á 197 $
Id id y nonatos regulares á inferiores.	—	180 « 190 «
Id potro seco, libre de desecho.	uno	58 « 66 «
Id id desecho.	—	
Id lanares mestizos sucios, libres de desecho.	do'na	200 « 240 «
Id id id finos sucios de matadero.	—	No hay
Id id desechos y borregas.	—	70 « 90 «
Id de corderos.	—	20 « 25 «
Id de corderitos.	—	8 « 10 «
Id pelados.	—	40 « 60 «
Id de venados.	—	90 « 95 «
Id de nutria.	libra	5 « 5 1/4 «
Cerda de potro mezcla.	arroba	175 « 180 «
Id vaca sin marlo.	—	100 « 110 «
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos.	—	40 « 41 «
Id id id en pipas y bordalesas.	—	42 « 44 «
Id id id en condiciones de embarque.	—	45 « 47 «
Sebo en rama.	—	30 « 32 «
Id pisado.	—	30 «
Lana sucia mezcla con carretilla.	—	68 « 78 «
Id id mestiza con carretilla.	—	
Id id fina con carretilla.	—	
Id id mezcla sin carretilla.	—	80 «
Id id mestiza id id.	—	
Id finas barrigas á parte sin carretilla.	—	
Id borrega con carretilla.	—	68 « 70 «
Id sin carretilla.	—	80 « 90 «
Pluma de avestruz, suelta.	libra	40 « 45 «
Id id, atada de indio.	—	55 « 65 «
Trigo superior.	fanega	210 « 220 «
Id bueno.	—	180 « 200 «
Id regular.	—	150 « 170 «
Id id inferior.	—	100 « 130 «
Id blanco ó anchuelo.	—	
Id Chile ó candeal	—	150 « 200 «
Maiz en espigas.	—	35 « 45 «
Id desgranado.	—	40 « 50 «
Cebada.	—	30 « 45 «
Harina de primera clase.	arroba	35 « 36 «

MERCADO DE IMPORTACION

Ha habido bastante calma en esta semana á causa de las fiestas del Carnaval que han paralizado algo las operaciones.

Los vinos franceses siguen siempre gozando de buena demanda, conservándose sus precios muy firmes.

Hé aquí las últimas ventas que se han efectuado.

Artículos franceses—Vinos, se colocaron 300 bordalesas vino de Burdeos de la marca G. F. á ps. 880 despachado.

200 bordalesas marca P. B. á ps. 850 dpdo. y 100 id id B. A. X. á ps 800 dpdo.

Vermouth—Se vendieron 250 cjs. marca N. Prat á ps. 112 dpdo. quedando firme el artículo á ese precio.

Ajenjo se realizaron 200 caj marca Silliman á ps. 155 y 68 dpdo.

Pequeños lotes á los precios corrientes.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Marzo 1.° 8 p. m.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 72 para fin de mes y 73 1/2 para fin de Junio. Fomento Montevideano 25 1/2.

ADUANA

COMESTIBLES

Borra 186 cjs aceite en latas 6 bcas queso.
Serna y Ca. 816 sacos café.
Lanús R 13 fdos tabaco paraguayo, 150 bcas azúcar refinada, 40 id id blanca.
Locken 1 cjs tabaco para pipa.
Fontana 4 bocoys queso.
Galup é hijos 360 cjs velas.
Getting 10 bcas azúcar refinada.
Santiago 34 cjs chocolate.
Hale 18 btos cohetes.
Chapon 91 cjs sardinas.
Terrero Hnos 61 cjs tabaco negro.
Bunge y Ca. 3 cjs plantas vivas.

BEBIDAS

Girard 12 cj licores.
C. Garcia 1 cj cigarros habanos.
Soriano y ca 5 cj id id.
G. Muller 5 cj papel 1/2 florete.
S. Parrotte 3 cj ginebra aromática.
D. Castro 300 bord vino.
V. A. Ramirez 15 canastos loza.
A. Pechien y ca 87 cj cerveza.
Barran 10 barr vino de italia.
Tristan 10 cj coñac.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Rossi hos 34 cuñetes azarcon, piedra pomez y barniz copal.
Demarchi 20 cj drogas y medicinas.
Goutillon 3 id cápsulas para botellas id papel.
Muller 12 cj drogas y medicinas.
Pini R. 14 id pinturas.
Moore T. 700 cj kerosene.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Bax freres 3 cjs baules surtidos, 1 id maletas de cuero.
Sagery 5 id yuguillos.
Pechien F. 1 id alhajas.
Vallatti 16 id camas de fierro surtid.
Thomas 9 id monturas para hombres.

MERCERIA

Mc Lean 4 cjs libros impresos.
Kruger 15 id papel de oficio.
Casaus 1 id abanicos surtidos.
Darte 5 id cintas de seda.
Bax freres 1 id maletas de tripe.
Bustamante G. 1 id trampas de madera.
Kramer 1 id cubiertos metal blanco.
Reina C. 1 id art surtidos.
Furt 1 id plumas de acero.
G. Thomas 5 id art merceria.
Brandes 1 id art de algodon, 1 id fleco de seda.
Lohman 8 id lunas para espejos.
Duclos 1 id útiles de escritorio.
Joly 5 id id de libreria.
G. Falcon 1 id papel de oficio.
Griet 1 id art para tapiceros.

CONFECCIONES

Kohlstedt 2 cjs ropa surtida (mitras.)
G. Galup 1 id camisas algodon para hombres, 1 id sombreros de paño.
Udaondo hnos 2 id calzoncillos de lana id de punto de algodon, 1 id sombreros de paja para niños.
S. Horne 5 id sacos de goma, 1 id calzoncillos de algodon.
Bernasconi 1 id capelladas, 9 id botines para Sras. y para hombres.
Wolff W. 1 id mantillas españolas.
Frechon 1 id sombreros de castor.
Caire fi s 3 id ropa hecha surtida.
J. C. Sanchez 2 id camisas medio hilo.
S. Fortes 1 id id id.
Ferber 1 id camisetas punto de lana, 8 id sacos de lana.

ARTIC. INGLESES

Kohlstedt 4 cjs lustrina.
Molina 1 id pañuelos del cuello, 10 id id rebozo, 4 id casimir, 4 id damasco, 6 id manteles.
Getting 5 id mitras.
Wedekind 4 id paño pintado, 1 id lustrina, 2 id género mezcla.
Ferber 2 id zarazas
Galup y G. 2 id pellones.
Madero 7 id bramante, 4 id paño.
Milligan 1 id bombasí, 1 id tela de poncho
Glover 1 id raso de algodon, 2 id género mezcla 2 id tartan, 2 id paño castor, 1 id alemanesco.

ARTIC. FRANCESES Y ALEMANES

Kohlstedt 1 id género algodon para vestidos, 5 id casimir y cortes de id, 1 id medias de lana para niños.
A. Brun 17 id algodon para Sras, 3 id id para hombre.
Gimenez hnos 12 id género de lana para vestidos, 2 id género de hilo y seda, 1 id casimir de lana, 28 id género mezcla para vestidos.
Fussoni M. S. id servicios de hilo.
Bazille 6 cj bolerres.
Wolff W. 8 id sedas, 1 id terciopelo de id, 2 id raso mezcla.
Mallmann 4 id pañuelos fulares de seda, 1 id id merino pintado, 1 id merino negro, 2 id paño id, 8 id cortes de casimir y cortes de id.
S. Horner 1 id género para vestidos.
Fels S. 1 id boas de lana, 6 id flanela, 5 id género mezcla para vestidos.
Vallet hnos 2 id chalones de merino, 4 id triángulos y esclavinas de lana, 8 id boas.

FERRETERIA Y NAVLEAS

Drysdale 25 cjs ferreteria.
Clausen 508 tirantes de fierro y 28 btos máquinas.
Nuñez 490 fanegas cal.
Artagaveytia 5707 barr. tierra hidráulica.
Getting 400 atados alambre, 50 cjs fierro galvanizado.
Lacasillo 8 casc varios artículos.
C. Shaw 17 cjs hilo y ferreteria.
Cassanello 5707 piedras de vereda.
Nuñez 266 id id id.
Shaw hnos 7 cjs estaño y palas.
Fussoni 3 id cerraduras.
Bates Stokes 2 bocoyes pavas charoladas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA—1°

Havre el 15 de Enero, Rio Janeiro el 21 del corriente, Montevideo el 27 vap francés Ville de Rio Janeiro 817 tons cap Robert, á Bonnomason y ca con 210 pasageros, y á P. Perissé 1 cj merceria, á Wolff y ca 2 cj tejidos de lana, 2 id id de seda, algodon, 1 id mantillas, 1 id confecciones, ropa blanca, 1 id cintas de seda, 1 id cristaleria, 1 id marroquines, 1 id camisas, á G. Rousseil 1 cj modas, etc, á Gallet 1 cj muebles y sombreros á J B. Buralchon 1 cj tejidos de algodon, á S. Colombo 1 cj art de metal, 2 id calzado, etc, á G. Brownell y ca 70 cj champagne, á B. Font 2 cj libreria, bateria de cocina etc, á Mamerta de las Carreras 5 cj muebles, á Isidoro Meyer 1 cj plantas, á G. Kohlstedt y ca 1 cj calzado, á Wedekind y ca 8 cj sedas, á Fels y ca 1 cj tejidos de algodon, á Gódet 5 cj drogas etc, á José Terren 8 cj mercs, á Cramwell hnos y ca 2 cj id, á L. Cavalleri 1 blt instrumentos de música, á Furt 1 cj libros, á T. Roman y ca 2 cj aceite y drogas, á Toledo y Molne 1 cj aceite, 4 cj drogas, 2 cj sacos de papel, 3 cj bencina, 1 id mercs, 5 barr ácido tartárico, 1 id chocolate, 1 id sacos de papel, 1 id café achicoria, á N. Sattler 1 cj mercs, á M. Udaondo hnos 1 cj sedas, telas, algodon, camisas, 1 cj marroquines, á E. Bonsiro 1 cj modas, á E. Scol y ca 1 cj mercs, 6 id cintas de algodon, á P. Tavernier y ca 2 cj mercs, á A. Istuela 2 cj útiles de fierro y madera, 3 cj mercs, á Bletschor y zillo 1 cj camisas, 1 id sombreros de felpa, á Roosen y ca 2 cj tejidos, á R. Barraz 5 blt paño para billar, á A. Bonnel 1 cj art de goma, á Malbran y ca 6 cj mercs 72 blt cintas, ropa tejidos, de lana, camisas algodon y alpargatas, 19 blt camisas, peines, sombreros, ropa, á Madero ca 22 cj camisas, á J. Vallatti 2 cj cuchilleria y cerraduras, á A. Estrada 2 cj tipos de imprenta á P. y A. Schulte 8 cj mercs y lámparas, 3 cj arts de Paris; á S. B. Hale ca 9 cj calzado, 2 cj paños, á Pichien Fontanille ca 3 cj papel y vidrios, á D. Grandjean 6 cj arts de zapatero, cintas y pieles, á Darte ca 5 cj camisas, 2 cj flores artificiales; á Verney ca 3 cj cuchilleria; á Soriano ca 40 cj champagne, á S. Levoy ca 1 barril aceite de linaza; á A. E. de Staniga ca 2 cj mercs; á J. A. Bernheim 2 cj pianos, á Bamberg y ca 30 cj tejidos de lana, 2 id id seda, 3 id sombreros flores y artes, á C. Sommer y ca 1 cj sombreros, 1 id paraguas, á R. J. Lezica 2 cj ropa blanca, 7 btos sombreros, 1 cj ropa, 13 sombreros y paños, á Challe y Puy 9 cj ropa, 3 id lanas, 3 id camisas, 1 id cubertones, 1 id porcelana, 2 id mercs, 1 id sombreros, á J. Barnaiconi 12 cj calzado, á J. Firmat y ca 1 cj corsés, 1 id botones de nacar, 7 [illegible]

[illegible] á Duncan y Rissolitz 1 id pianos, á A. Ortiz 1 caja plantas, á Girault y ca [illegible] ropa y tejidos, á P. M. Moreno 3 cjs camisas, etc, sombreros, á C. Bommer Ca 1 cja sombreros, á Casson ca 4 cjs libreria y art de colegio á S. Esteves 1 cja merca de sombreros, á J. Oranitalli ca 2 cjs flanelas, á Unané ahija 1 id papel, á Challe y Puy 3 id somb, á Bodaler ca 9 id merceria, gorras y ropa blanca, á Wedekind ca 2 bluquets, 2 id sedas, á Alemany hnos 1 cja registros, á P. Perissé 1 id mercs, á J. B. Cantira 1 cja lanas, á T. Ibañez 1 id ropa, á Dillemann ca 12 id cuchilleria y ferreteria, á Daguerre ca 20 cjs gorras, ropa, calzado y art de Paris, á S. Falcon ca 20 cjs camisas y somb, á S. Burgos ca 52 cjs camisas, somb y gorras, á H. Dufour y cja quincalleria, á Guerrico 3 bultos mitras de fierro y piezas de máquina, á M. Amespil y cjs art de madera y cobre, á J. C. Sanchez ca 3 btos gorras, camisas, mitras, 1 cja gorras, á [illegible] ca 14 cjs paños y tejs de lana, á Rossollin ca 43 cjs papel, perf, juguetes y quincalleria, á J. M. Blanco ca 4 cajones flanelas, á S. Homer ca 9 cjs sombreros y hilo, á Besabe hns 84 cjs camisas alga, lana, somb, perf y cuerdas de guitarra, á S. A. Gillan ca 28 btos calzado, lanas y camisas, á Malbran ca 18 btos camisas, peines, somb y ropa, á Girault ca 8 cjs ropa, á S. Galup é hijos 1 id mercs, á B. M. Joly 4 id papel, á M. Mallman ca 26 id lanas—de Rio Janeiro—á Castro hnos 1 caso 2 cjs vidrios y papel, á V O. Alves 30 barr tinta violeta, á M. Ferreira ca 100 cjs tabaco.

Montevideo el 23 del corriente, vap orient. Rio de la Plata 350 tons, cap Zimmeroni á A. Matti y Piera con—á C. Lacrille 1 cja piano á Lacoste 2 cjs mercs, á S. Burmeister 1 id encomda, á B. Brito 1 f, á Celia A. de Arue 2 id id, á Mallmann ca 1 blt id, á A. Fultor [illegible] cajones idem, á D. Garcia 1 barrica id, á Schlieper y compañia 1 paquete id, 1 idem con 1500 pesos fuertes.

Burdeos, el 30 de Diciembre, barca noruega Velocity, 663 tons. su capitan Villensen, á C. Duclos con—al mismo 285 bord vino, 200 cjs ajenjo, 20 id fósforos, 11 id útiles de cocina, 1 id codina, 1 id coñac, á la órden 10 bocoys porcelana, 2 cjs muebles, 1 id ferreteria, 1 id cuadros, 2 cjs cartuchos, 50 id coñac, 10 id champagne, 100 id bitters, 5 id aceite, 1 id bolsas, 1 brusck, á L. Etchegaray y Ca 5 cjs suelas de alpargatas, á J. Payró 4 bultos porcelana, á E. Hu 3 fdos paños, á Ruiz Vega y Ca. 700 cjs vino, á D. Acosta 20 cjs id, á O. F. Garcia 20 id, á Fusoni Hnos y Ca 1 id porcelana, á Treina y Ca 6 bocoys id, á D. Castro y Ca. 75 cjs licores, á B. Delfino y Ca. 50 cjs champagne, 54 bord vino, 100 id bitters, á Barran y Brist 20 id ferreteria, 4 id acero, 160 id elásticos para carruages, 1 fdo encerados, 16 cjs arts de madera, 1,500 id coñac, 25 cjs vacios 1 id mercs, 51 id bitters, á Ezcurra y Ca. 100 bord vino á Nécol 85 id id, á Larré y Ca. 200 id id, á S. Lalanne 250 id id, á Pequin y Ca. 140 id id, á Etchegaray y Ca 100 id id, á R y J. Lezica 100 id id, á D. Laguerre 10 [illegible] id. á Vergez y Ca. 312 id id id, á L. Maisonneuve 2 cjs mercs, á Storni Hnos 5 id id, 26 bord vino, á Ledesma Hnos 250 cjs coñac, á R. Muir y Ca 100 id id, 1 idem mitras, á A. Devotto y Hnos. 50 id fósforos, á E. Armengaux 7 fdos paños, á Barbieri Hnos 2 cjs cristaleria, á Cazaux y Ca. 25 id mostaza.

Montevideo el 28, vapor nacl. Porteña, 500 tons. cap J. Folgueras, á D. D. Risso—con—á Mallmann y Ca 8 cjs mercs: á R. Gomez 11 btos id id, á A. Devotto Hnos. 9 fdos id, á L. Cazulo 20 cjs frutas.

Uruguay el 23, vapor oriental Villa del Salto, 85 tons. cap. J. Morse, á A. Matti y Piera—con—á Ricardo Lamadrid 1 paquete dinero, á J. Pomiche 1 id mercancias., á A. Halbach 4 cajones id, á E. Canales id id.

Liverpool, el 3 de Febrero, Madeira el 9 y Montevideo, el 28 del pasado, vapor ingles Olbers, 1,888 tons cap E. Hairby, á Green Le Rossignol y Ca, con—á [illegible] Wood, 2 cjs merca, á Astoul 1 id talabarteria, á la Orden, 19 id mercs, 63 id id, 11 id id, 82 id y 11 btos id algs, tejidos, etc, 12 btos y 4 cascos ferreteria, 14 cjs 18 cascos y 27 btos mercs, 1 casco id, al Tramway Ciudad de Bs As, 10 cjs merca, á Firmat, 25 id id, [illegible] fdos y 25 cjs id, 20 id y 6 fdos id, á la compañía del gas, 355 pzas fierro, 10 cjs, 48 ats, 208 planchas, 4 cajones fierro y 341 tubos id, á S. Homer y Ca, 5 cjs merca, 53 id id, 9 id y 1 fdo id, á R, y J. Lezica, 2 cjs id, [illegible] id id, á Milligan y Ca, 22 fdos tejidos, etc, 182 id, [illegible] fdos y 17 btos mercs, á la compañía del gas, 2 válvulas, á la compañía del gas argentino, 2 cjs mercs, á J. Shaw y Ca, 10 id id, á C. J. Jones, 35 id id, á F. O. Trapaga, 496 ollas, 40 cjs mercs, á W. Barry y Ca, 10 id cerveza, á Rossollin y Ca, 1 id mercs, á R. Muir y Ca, 1 id id, á Fels y Ca, 1 id id, 9 fdos id, á Drysdale y Ca, 95 id mercs, 48 cascos, 12 fdos id, 11 id id, 117 cs [illegible] clavos y ferreteria, 25 ats palas, 4.197 barras y 1.1[illegible] ats fierro, 110 barras fierro angular, 748 id id, 436 [illegible] dejos, á R. y J. Carlisle y Ca, 5 fdos, 89 cjs mercs, [illegible] fdos, 39 cjs id, 16 fdos y 4 cjs id. á Kerr Milroy y Ca 5 fdos id, á Mc. Lean y Ca, 3 fdos id, 1 cj id, á Bemberg y Ca, 14 id id, 10 fdos y 9 cjs id, 7 id, á J. B. Bunichon, 2 id id, á Mantels y Ca, 20 id id, á J. Phillips y Ca, 1 fdo y 5 cjs id, á Geeting y Ca, 22 fdos y 19 cj id, 1 Kohlstedt y Ca, 24 fdos, 21 cjs id, 1 id, á Koch y Ca, 0 fdos id, á Brandes y Ca, 18 cjs id, á Udaondo hnos, 2 id id, á Vallet hnos, 5 id id, á Schlieper y Ca 2 fdos id, á Keen y Ca, 15 id y 13 fdos id, á Glover y Ca, 74 cjs y 89 fdos id, á Bates y Ca, 25 cjs y 21 fdos id, á Parlane Graham y Ca, 29 cjs y 7 fardos id, á A. Crespo, 1 cajon id, á Parenthou y Ca, 1 cj id, á B. Decroix, 1 cj id, á G. Chamberlin, 1 cj id, á Gifford hnos 3 fdos y 26 cjs id, á J. C Thompson y Ca 72 cj y 60 fd mercs, 5 fd y 2 cj id, á H. A. Green y [illegible] 1 cj id, 17 piedras curvas, á G. Brownell y ca 150 [illegible] y 813 cj y 88 btos tejidos algs, lanas, hilos etc. á Bernasconi é hijo 11 cj calz, á J. P. Begley y ca 2 cj, [illegible] á Shaw hns 16 cj id, á Roosen y ca 6 cj id, [illegible] Mallmann y ca 78 cj y 14 fd id, á Tomkinson y ca [illegible] cj y 30 fd id, á H. Broun 1 cj id, á Astoul y Alen [illegible] 1 fdo id, á N. Carrera y ca 97 cj fierro, á Graham W[illegible]son y ca 73 fd y 78 cj mercs, á J. Colombo 3 cj [illegible] á Wolff y ca 26 cj, 23 fd mercs, 17 fd, 9 cj id, [illegible] mitras, á Clason y Paltzer 28 cj, 12 fd mercs, á Carlisle y ca 31 fd y 39 cj id, á Madero y Berro 12 fd id, á Nidet y ca 45 fd id, á E. Buffete 1 cj id, á Rodriguez y Ortiz 10 cj id, al Pte del Banco de la Provincia 92 [illegible] planchas fierro, 11 cj y 70 casc mercs, á Gilmour y ca 4 fd id, á James Graham 100 casc cerveza, á E. [illegible] Powell y ca 20 cuñetes, 83 cj y 23 fd mercs, á Lo[illegible] y ca 6 casc, 7 cj, 5 casc ferreteria, á Drabble hos 18 c[illegible] 27 fd mercs, á Glover y ca 5 fd id, á Ferber y ca 91 [illegible] y 28 fd id, á Barbour y ca 84 cj y 58 fd id, á W. B. Thomas y ca 74 cj y 2 fd id, á Thompson y ca 22 cj [illegible] á Wedekind y ca 2 cj id, á Duguid y ca 21 fd y 30 cj [illegible] á Lohmann y ca 1 cj id, 1 cj mitras, á S. B. Hale y ca 31 cj 63 casc y 58 cuñts ferreteria, á Loddé hijo 2 [illegible] mercs, muestras, á Moore y Tudor 4 btos, á Getting [illegible] á Jacoben y ca 8, á Nield 1, á Buralchon 1, á Fels [illegible] ca 1 á Glover 5, á E. Fast 1, á Drysdale 1, á Higin[illegible] á Schulte y ca 1, á Bomberg 3, á Grapper 1, á Wood[illegible] gate hos 1, á Thompson y ca 6, á Keen y ca 1, á Barbour y ca 3, á Drabble hos 3, á Carlisle y ca 5, á W. B. [illegible] Gilmour y ca 1, á L. Etchegaray 1 á S. Homer 1, [illegible] Kohlstedt 3, á M. Udaondo 1, á Koenig y ca 1, á [illegible] Tomkinson 5, á Iturriaga y hermanos 1, á Astoul [illegible] Alen 1, á Geiting y ca 2, á Parlane y ca 1, á Mallmann y ca 1, á Roosen y ca 1, á Gifour hnos 1, á Firmat [illegible] á Graham y ca 1, á la orden 11, á Brownell y ca 13, [illegible] Milligan y ca 1, Ledesma hnos 1, á Schlieper 1, á Duguid y ca, 5, á Bates y ca 2, á A. Uribe 1, á Madero y ca 1, Wedekind 1, á S. T. Jhon Forsman 1, á T. Wood 2, á S. B. Hale y ca 1, á R. Mendez 2, de Madera, á Gonzalez Asfrang y ca. 1 cj bordados.

CABOTAGE—DIA—1°

Santa Fé, gta Sacra Familia 23 tons pat F. Caffarini á Hillner y ca 1200 hectólitros carbon, 85 piezas madera (Rhlo.)

Corrientes, gta Marina Ratto 30 tons pat F. Piaggio á José Ratto con 190 piezas madera quebracho (Rhlo.)

Uruguay, bra Maria Rosa 5 tons pat A. Mariloi, á Nuñez hnos, al patron 20 carradas leña (Rhlo.)

San Fernando, bote Virginia 2 tons pat Juan De[illegible] calzo á Nuñez hnos, al patron 500 tomates, 600 cebollas 600 ajos (Rhlo.)

Rosario gta Metodista 30 tons pat Luis Bussoni, á Nuñez hnos, á Juan Bussoni y ca 40000 kilóg maiz desgranado, al patron 75 piezas madera (Rhlo.).

Santa Fé, gta Eufracia pat Julio Bello á Hillner y ca, al patron 1600 hectólitros carbon, 50 piezas madera (Rhlo.)

Islas pbot Monte Carmelo 20 tons patron Gerónimo Burguese á S. Crosse al patron 60 carradas leña (Bateria)

Uruguay pbot Virgen de la Sisa 16 tons P. Serji [illegible] F. Polero al patron 18 tons arena (Barracas.)

Sta Fé gta Inquinosa 30 tons patron A. Pini, á Nuñez hnos al patron 1000 hectólitros carbon, 47 pzas madera (Bateria.)

CERRARON REGISTRO—DIA 1.°

Falmouth bca italiana Salvatore 440 tons cap Mon[illegible]llo por M. Pennano Ca. con 603.050 kilógramos cenizas y huesos.

ENTRADAS—DIA 1.°

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata, id id nacional Porteña.
Uruguay id oriental Villa del Salto.
Liverpool id id ingles Olbers.

SALIDAS—DIA 1.°

Colonia vapor ingles N-posta.
Uruguay id id oriental Rio de la Plata.
Montevideo id id Villa del Salto; id id nacional Porteña.
Patagones berg aleman Falk.
Puertos estrangeros bca noruega Eufrasse.
Havre bca francesa Angelique.
Paisandú gta alemana Margaretha.
Puertos estrangeros bca italiana Gaetano.

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

Capital 1.500,000 llb. est. ó sean 7.500,000 [illegible]
Fondo de reserva 155,000 « « ó sean 775,000 [illegible]
La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p% al año
« á plazo fijo de 90 dias 5 p%
« á retirar con 7 dias de aviso 3 1/2 p%
« á retirar con 30 dias de aviso 5 p%

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 p% al año
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Amberes, Genova, Barcelona y Hamburgo—Buenos Aires, Junio 1.° de 18[illegible]

G. H. MASCHWITZ—J. E. TAYLOR.
Gerentes

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.

P. P. Mauá y Ca.— M. A. DE FREITAS AMORIM

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

Grandes bailes de sociedad

De máscaras y de particular

Para hoy Domingo 2 de Marzo

La gran Orquesta y banda militar tocarán los mejores y nuevos últimos bailes del repertorio mas moderno de Offembach, Hervé, Gung'l, [illegible] entre los cuales se encuentran Geneviève, nuevas cuadrillas de la ópera burlesca de Offembach Cantos de Primavera por Labitzki; La Caja de Pandora, La [illegible] Parisienne, y las lindas cuadrillas de la Opera [illegible]

Precios—Entrada general para caballeros 60 $ [illegible] que 20 $.

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les darán los que necesiten gratis.

Los boletos que se entreguen para los bailes [illegible]

dos, servirán tambien para la noche de hoy Domingo. —Dará principio á las 11 y concluirá á las 4.
—NOTA—En el gran salon de baile y en los palcos no es permitido estar con el sombrero puesto.
—OTRA—Es prohibido en el baile la entrada á toda máscara ó comparsas que lleven trajes que se consideren indecorosos.
—OTRA—Se ruega á las señoras que toman parte en el baile lleven su correspondiente careta.
—OTRA—Con escepcion de las señoras es absolutamente prohibida las entradas de los máscaras.
La boletería estará abierta desde las 10 de la mañana hasta concluida la funcion. m2.

Escuela gratuita de canto

Con el objeto de renovar en casi su totalidad el cuerpo de coros de ambos sexos y formar otro que acompañando los coristas que se esperan de Europa, esté á la altura del Teatro de la Opera, y de las grandes partituras que la Empresa se propone hacer representar en la próxima temporada; se abrirá desde el 26 de Febrero en dicho teatro una escuela preparatoria de canto gratuita, todos los dias desde las 7 hasta las 10 de la noche.
Las personas de ambos sexos que quieran aprovechar de la *Escuela gratuita* pueden ocurrir al mismo teatro de doce á una de la tarde hasta el 26 del corriente y en adelante á las 7.

Teatro de la Victoria

COMPAÑIA DE OPERA COMICA
Domingo 2 de Marzo de 1873.

EVA CARLANY

La hija del Regimiento, opera cómica en 2 actos, al 2° acto **La Carcajada y Mandolinata**, cancion española cantada por Eva Carlany.
La Viuda Crapin, opereta en 1 acto.
A las 8 y media.
Se necesitan damas coristas.

TEATRO ALEGRIA

Domingo 2 de Marzo
Funcion extraordinaria
Se pondrá en escena á pedido del público en general, por no haber podido asistir á causa de la gran lluvia, la grandiosa zarzuela:
El sueño de una noche de Verano
Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada y los Sres. Astor, Bárcena, Galvan y coros de ambos sexos.
NOTA—El Mártes 4 de Marzo, á beneficio de la señora Garcia: *El Juramento.*
OTRA—El Juéves próximo: *Cadenas de Oro.*
f27.

Teatro de Variedades

Direccion J. FLACHAT
Hoy Domingo 2 de Marzo de 1873
3ª y última funcion de **Barbe bleu—Barba Azul**, ópera bufa en 4 actos con el concurso del Sr. Luejen. A las 8 1/2.
Mártes 4 de Marzo: 1ra. representacion de **Los Mosqueteros de la Reina**, ópera cómica en 3 actos del maestro Halevy.

Teatro Eldorado

PLAZA DE LOREA
Gran baile de máscaras
Hoy Domingo
f28v2m.

AVISOS NUEVOS

Al público En la peluquería de José Padró se hace poinados á la última moda, como tambien cadenas de pelo, caravanas, pulceras, aros y sortijas, equidad en los precios. Peluquería Orion calle de Buen Orden n. 248. m2v5.

Sanguijuelas hamburguesas verdaderas —Se vende á 150 ps. mjc. el ciento José Padró antiguo dueño que fué del depósito de sanguijuelas calle de la Victoria n. 138, avisa á su clientela que su nuevo y actual depósito existe en su nuevo establecimiento, Peluquería Orion calle del Buen Orden n. 248.—Nota: en la casa no se aplican. m2v5.

Se alquila una sala en altos y que da á la calle con tres balcones. Está situada en la calle de Florida n. 70. m2v3.

Sociedad Ensayos Científicos Literarios
Debiendo reunirse en asamblea los miembros de esta asociacion, en el local de costumbre, hoy domingo, con el objeto de nombrar la comision directiva titular, se previene á los señores sócios que asistan con puntualidad—La reunion tendrá lugar á las 12 del dia—El Secretario. m2 v4.

Se necesita un muchacho de 14 á 18 años, para el servicio; ocurrir Moreno 78 de 4 á 6 de la tarde. m2 v3.

Sirvienta Se precisa una para dos personas se le pagarán 400 pesos mensuales, darán razon calle del Buen Orden n. 148. m3v5.

Facultad de medicina Los textos de 1° y 2° año, se venden muy baratos, Potosí 220 1/2.

Colegios y Universidad Los textos de latin, historia, frances, etc; se venden muy baratos, Potosí 220 1/2 m2 v5

Ferro-Carril del Sud

AVISO
Desde el 15 del corriente se variarán las horas de salidas y llegadas de los trenes, para mas informes véase el nuevo Itinerario que se publicará antes de esa fecha—La Administracion. m2 v15.

Oficial sastre y aprendiz se necesitan en la sastrería de la Simpatía, Defensa 395. m2 v5.

Modistas Rasos de todos colóres rica clase á 16 ps. vara se acaba de recibir un variado surtido, calle Potosí esquina de Tacuarí. m2v4.

Dependiente de 12 á 16 años se precisa en la calle Perú n. 4. m2v5

Vestidos y túnicas, se ha recibido un magnífico surtido á precios sumamente baratos, ropa blanca para señoras y niños, un grande y variado surtido de géneros para la estacion, mantillas españolas los centros de gró bordados, cortinas bordadas muy ricas de todos tamaños, batones de percal á 80$, túnicas de Waterproff para niñas, hules de piso á 10$ vara y otras cosas—Potosí y Tacuarí. m2 v4.

Dulce de guayaba

Superior

A 8 ps. la caja

Rico bacalao fresco de las mejores marcas á 4, 6, y 7 ps. libra
Se encuentra de estos artículos en el almacen calle Florida esquina Piedad. m2v5.

Se venden

Varios lotes de terrenos en la calle de Belgrano á seis y siete mil pesos vara, dos casas en la calle Independencia entre Pozos y Sarandí, unaen la de Chile entre Pozos y Sarandí, con dos piezas 8 1/2 vs. frente al N. por 35 de fondo en 70,000 pesos, mas informes al escritorio Bolivar 121. m2 v7

Brillante negocio hará el que compre las 2 preciosas casas que rematan hoy á las 5 de la tarde los martilleros Alvis y Ca. en la Boca, la primera calle del General Brown y la segunda calle del General Necochea esquina á Industria. m2 1p.

A las señoras elegantes, una modista recien llegada hace vestidos á la última moda, á precios módicos; calle Defensa n. 607. m2 v5.

Casa en venta en San Vicente—Se vende una con terreno de esquina tiene 60 varas de frente por 70 de fondo, contiene 3 piezas de material recien construidas con techo de baldoza francesa, pozo de rica agua, vereda, postes y alambrado—La casa se dará por el ínfimo precio de 80,000 pesos mjc. que es lo que ha costado el edificio—Para tratar calle Independencia 258 por la mañana de 7 á 10 y por la tarde de 5 á 7. m2 v4.

Colegio Nacional Con motivo de las refacciones que se están practicando en este establecimiento, queda postergada la apertura de las clases hasta el dia 10 del corriente—Alfredo Cosson. m2 v6

Ojo al ojo En la calle Esmeralda n. 368, se precisa una mucama. m2v5.

Al comercio Los negocios que giraba en esta plaza bajo los nombres de Juan Ratto y Juan Ratto y Ca., de aquí en adelante girarán bajo la razon social de Ratto y Bonta quedando el activo y pasivo á cargo de los mismos—Buenos Aires, Marzo 1° de 1873—*Juan Ratto—Santiago Bonta.* m2v5.

Nogal, roble, fresno, poplé, guindo, caoba y cedro de superior calidad, se está recibiendo en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. m2 v5

Fierro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés, alambre de cerco y de atar, flejes, remacho, fierro en barras y en chapas, sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. m2 v5.

A los panaderos Baldozas refractorias, sal de Cadiz y de Roca, fierro galvanizado, alambre, tejas, carbon, piedras; sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. m2 v5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en oeirlo doctor don Honorio Martel, se notifica á don José Antonio Pollodatto Rondano, la providencia recaida en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido don Juan Mayoll, y cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Febrero 18 de 1873—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho, con el documento y poder bastante que se acompañan en mérito de esta téngase por parte á don Antonio Murstorio, admitiéndosele el domicilio legal que constituye en la calle de Bolivar núm 9°; y de la demanda interpuesta traslado á don Juan Antonio Pollodatto notificándosele esta providencia en el domicilio que se indica debiendo el actuario en caso de no hallarlo dar cuenta al juzgado y atenta la nota de no corresponder puesta al espresado documento, síquese testimonio de él y de la presente providencia, con leyenda en vista al agente fiscal el incidente que de ello se formará.—Martel—Lo mandó y firmó el Sr. Juez del 1° Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, en Buenos Aires, á 18 de Febrero de 1873, doy fé—Alejandro Miñones. Tambien se le hace saber que dentro del término de 9 dias de la fecha comparezca á estar á derecho en dicha demanda y constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 19 de 1873.—Alejandro Miñones. Defensa 74. m2 v5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Manuel Gonzalez y doña Estanislada Ramirez para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término legal—Bartolomé Martin. m2 v2a

Afinador L. de la Cruz profesor de piano en la calle Cuyo n. 458, por afinaciones y composturas garantidas en la misma casa; y tambien en la calle Paraná n. 46 y Piedad n. 622. m2 v4.

✝

Unica invitacion
La familia del Dr. D. Elias Saravia, invita á todas las personas de su relacion, para conducir sus restos á su última morada, el dia 2 de Marzo á las 11 de la mañana, partiendo el acompañamiento de su casa, calle Potosí n. 411. m2.

Quebracho blanco superior y de todo tamaño, se vende en la tornería del ancla dorada, calle Castelli n. 5 y calle Lima ns. 197 y 199 m1 v4.

Cocinera Se necesita en la calle de Salta n. 110. m1 v2

Hotel del Tramway en Flores para el domingo gran baile de máscaras. m1 v4.

Se ofrece un matrimonio italiano sin familia, el marido para cocinero y la mujer planchadora y mucama; tambien se ofrece un hombre para sirviente, para tratar calle Templo n. 318, tienen recomendaciones. m1 v4.

Se ofrece un matrimonio español, sin familia, la mujer para mucama ó cocinera, el marido para cocinero; para tratar Venezuela n. 60, tercer patio cuarto n. 2. m1 v4.

Profesor de francés, con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa—Dirijirse librería del Colegio Bolivar 54. m1 v4.

Se necesita una cocinera que sepa bien su oficio, calle Buen Orden 149. m1 v4.

El Domingo á Flores que en mi hotel llamado Hotel del Tramway espera la concurrencia con ricas comidas. m1 v2.

Prensistas Se necesitan en la Imprenta de Mayo, Moreno 241. m1 v4

Se vende la muy acreditada fonda de la calle Moreno n. 189 para tratar á todas horas del dia m1 v4

Un niño perdido; el juéves 27 de Febrero ppo, ha desaparecido de la casa calle Uruguay n. 179, un niño de dos y medio años, rubio, se llama Cárlos y habla en aleman, los padres ruegan encarecidamente á la persona que lo hubiese encontrado ó tuviese noticia de él, avisarlo sin demora. m1 v2.

Aviso al público Habiendo perdido una letra á la órden de Anselmo Cassel contra el Banco de Wanklyn que vence el 28 de Mayo próximo con el núm. 1469, valor 27,000 ps. mjc. se previene que se han tomado todas las medidas necesarias, por consiguiente queda nula dicha letra—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873—Anselmo Cassel. m1 v4.

100 Salta 100 Se venderán muy acomodados varios muebles muy ricos, tambien algunos regulares; ocurrán de 4 á 6 de la tarde á Salta 100. m1 v7.

Un jóven de mucho conocimiento en el ramo de librería, se ofrece. Dirijirse á la modista de la calle de Tacuarí n. 7 cuarto n. 7. m1 v2.

Se ofrece una ama de leche de 16 años, primeriza para criar en su casa Garay 108. m1 v4.

Exhibicion de cuadros
El lúnes 3 de Marzo se abrirá al público la exhibicion de los cuadros del Sr. Manzoni, en el salon alto de los Sres. Fusoni hnos. y Maveroff, Cangallo 124; se invita al público inteligente á visitar esta magnífica coleccion de pinturas, en la cual están comprendidas las mas notables que el Sr. Manzoni ha ejecutado en el país. m1 v4.

Mucama y sirvienta para cargar un niño, se necesitan con recomendaciones en la calle de Lima n. 71. m1 v4.

Riquísimo surtido de grues negros y de color; pequines negros y de color, por mayor y menor se venden en la tapicería calle de Cangallo esquina Maipú. m1 v16.

Gran corralon de una media cuadra, se alquila por 400 pesos para cualquier negocio como taller de carpintero, herrero, etc. ó depósito; calle Buen Orden 290. m1 v6r

Aviso Se precisa un cocinero que sepa bien su oficio en la calle de la Piedad n. 335, trayendo buena recomendacion se le abonará un buen sueldo. m1 v4.

A los talabarteros Látigos torcidos gruesos para carro, se encuentran en venta por mayor en la calle Cangallo n. 123. m1 v7.

La Convencion Se reune el Mártes 4 del corriente á las 8 de la noche—Secretaría Marzo 1° de 1873. m1 v4.

Huergo y Gonzalez ofrecen sus servicios á sus amigos y al público como rematadores y comisionistas; San Martin núm. 30 (altos). f21 v6m

Los rematadores y comisionistas Huergo y Gonzalez han abierto su escritorio San Martin 30 (altos), lo comunican á sus amigos y al público. f21 v6m.

San Martin N. 30 (altos) escritorio de los rematadores y comisionistas Huergo y Gonzalez, donde ofrecen sus servicios á sus amigos y al público f21 v6m

Peluquera Se ofrece una que sabe arreglar el cabello nuevo y viejo—Hace toda clase de trabajo de pelo para señora y se ofrece á peinar á domicilio y en casa calle Lima n. 151. f21 v7m.

Rivadavia 31 se alquila una casa con bastante estension, las habitaciones son veinte y una, pueden ser útiles para remate ó imprenta, tambien para oficinas, escritorios, darán razon Rivadavia núm. 35. f21 v6m

Ceniza de Soda Marca Tennent, hay en venta por mayor en casa de C. F. Getting y Ca. Defensa núm. 66. f21 v10m

Milagro del siglo 1.° Todas enfermedades de la vista, las personas que deseen curarse en pocos dias sin peligro, ocurran á la agua de las 7 yerbas que en la calle Ombú núm. 6 la saben tener. f21 v10m

Muchacho de 13 á 14 años para dependiente de almacen, se precisa uno que sea inteligente en el despacho, es escusado que se presente sinó tiene quien garanta de él; calle Piedad y Ombú. f28 v2m.

So desea alquilar una casa central de 8 piezas altos ó bajos, Paraguay 181. f28 v2m.

Ama de leche se necesita una calle Bolivar n. 244. f28 v2m

Al comercio En la imprenta Rural Belgrano 101, se venden parciales, los conocimientos, precios corrientes de almacen por mayor á precios muy módicos—Tambien se hacen facturas con un rayado especial, tarjetas, etc; recibos para alquileres de casas, se venderán por pequeñas ... ó libros encuadernados. m1 v4.

Intereses Argentinos, refutacion del proyecto de Sr. Bateman sobre el puerto de Buenos Aires, por el ingeniero Huergo. Este interesante libro de 150 páginas, acompañado de dos planos del puerto en el Riachuelo, proyectado por el Sr. Huergo; se vende en la imprenta Rural, Belgrano 101: precio 25 ps. mjc.

Sociedad anónima «La Alegria»—Se cita á los Sres. accionistas para una asamblea general que tendrá lugar el miércoles de la entrante semana á las 8 1/2 de la noche, con el fin de tratar sobre el informe de la comision examinadora de las cuentas presentadas por la C. D. y resolver otros asuntos—Siendo esta la segunda citacion, es entendido que se procederá con arreglo al art 33 de los estatutos —Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.—Manuel Llames Olivier, secretario. m1 v4.

Copas amargas Botica Inglesa de Kelly, esquina Suyqacha y Santa Fe. f28 v2m.

Leon Gallardo Ha trasladado su escritorio á la casa calle Florida n. 260. f28 v2m.

Oficial barbero, se necesita uno bueno en la calle Cuyo n. 137. f28 v3m.

Por 37,000 pesos Lindo terreno se vende por la calle de San José entre San Juan y Cochabamba, calle cortada, con 10 varas de frente al Sud y 40 de fondo al Norte al lado de una casita nueva, para tratar Chile No. 804. f28 v2m.

Se ofrece un matrimonio español sin familia para toda clase de servicio, tiene recomendaciones; para tratar calle Brasil n. 307 plaza Constitucion, fonda española á toda hora del dia. f28 v2m

Se vende la fonda Bella Vista calle S. Martin n. 304, es de poco capital, para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. f28v2m.

Niñera Se necesita en la calle de Artes n. 128, 2.° piso á la izquierda; se prefiere jóven. f28 v9m.

Se ofrece una ama de leche italiana, ocurrir calle de Suipacha 303. f28 v2m.

Lecciones de matemáticas, se dan Parque 107 f28 v2m.

Cocinero Se necesita en la calle de Belgrano 328. f28 v2m.

Planchadora Se precisa, Bolivar 125 (altos). f28 v2m.

Alfalfa, semilla de alfalfa muy limpia se vende de Potosí 127, canastería. f28 v2m.

Un jóven que dispone de algunas horas, se ofrece para copiar música, Bolivar 125 (altos). f28 v2m.

Compañia Tramways ciudad de Buenos Aires limitada—Se previene á los accionistas que deben integrar la segunda cuota de una libra esterlina por accion de las acciones de la tercera emision pagadera al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, antes del 15 de Marzo de 1873; vencido este plazo tienen un recargo de 10 p.% anual—Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.—La Administracion. f28 v6m.

Cocinera En la calle de Rivadavia 405 se precisa una con cama para el servicio de dos personas, se preferirá una mujer formal; es inútil se presente sin buenas recomendaciones. f27 v6m.

Máquina á vapor fuerza de 60 caballos, se vende es adaptable para cualquier ramo de industria; precio muy acomodado, Chile n. 043. f27 v6m.

Se alquila para agencia ó casa de comercio una casa calle Reconquista n. 115, teniendo habitaciones interiores para familia, en los altos darán razon. f28 v8m.

Yuntas de caballos Se venden algunas; pelo oscuro y overo; para verlas ocurran á la caballeriza de los Sres. Chaves y Deaguiti, calle Maipú n. 162, y para tratar á la calle de Templo n. 37 esquina Reconquista. f18 v8m.

Piano perpendicular muy superior de sobresalientes voces y casi flamante, se vende en el por la mitad de su costo; ocurran calle Venezuela n 275. f27 v2m.

¡ATENCION!

AL GRAN REMATE

DE LOS

17 LOTES DE TERRENOS

Entre Córdoba y Paraguay, Junin y Andes

El Domingo 2 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde

Venta á todo precio—Situacion magnífica á 2 cuadras de Santa Fé, á 3 cuadras de Callao rodeados de edificios.

POR WEHELY GIMENEZ Y CA.

Cocinera Se necesita en la calle Maipú n. 226 1/2. f28 v2m.

Cocinera se necesita una en la calle Venezuela n° 333 f28 v2m

Cocinera y muchacho de 12 á 14 años con buenas recomendaciones se necesitan en la calle del Perú 189 f28 v2m

Costurera se desea una que sepa de modista para vivir con la familia Independencia 92 f28 v2m

Se ofrece Una ama de leche fresca para criar en su casa, Ayacucho n. 228. f28v3m.

Se vende El café situado en la calle de Reconquista núm. 160. Se hace un buen diario. El que se interese que se presente en la misma casa. f28 v7m

Colegio Europeo 449 Rivadavia; Director G. Begazzoli—enseñanza elemental, preparatoria ó de humanidad y comercial, cursos diurnos y nocturnos.
Precios: Pupilos 600 y 600$, esternos 250 y 100$.
Enseñan en el establecimiento 18 profesores; pídase programas al colegio ó librería Nueva, Cangallo 89. f16 v16 ag. 3ª p.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Marzo hasta el 30 de Abril, el movimiento de los trenes será como sigue:

SALIDAS DEL PARQUE

Estaciones	1er tren	3	5	7	9	11	13	15
A Chivilcoy y Lobos	7		—	—	—	—	—	—
» Moron	—	9	—	—	—	—	—	—
» Moreno	—	—	11	—	—	—	—	—
» Chivilcoy y Lobos	—	—	—	2	—	—	—	—
» Moron	—	—	—	—	3	—	—	—
» Moreno	—	—	—	—	—	4	—	—
» Moreno	—	—	—	—	—	—	6	—
» Moron	—	—	—	—	—	—	—	7

Llegadas al Parque.

Estaciones	° tren	4	6	8	10	12	14	16
De Moreno	8	—	—	—	—	—	—	—
» Moron	—	9	—	—	—	—	—	—
» Moreno y Lobos	—	—	10	—	—	—	—	—
» Chivilcoy	—	—	—	12	—	—	—	—
» Moron	—	—	—	—	1 30	—	—	—
» Moreno	—	—	—	—	—	4	—	—
» Moron	—	—	—	—	—	—	6	—
» Chivilcoy y Lobos	—	—	—	—	—	—	—	8 15

Huergo y Gonzalez rematadores y corredores se encargan de toda clase de comisiones, arreglo de letras, solicitudes para los Bancos, descuentos, compra y ventas de casas, terrenos, cédulas hipotecarias, &; garantiendo prontitud y honradez—San Martin n. 30 (altos). f22 v6m

¡Jardines! ¡Jardines! Emilio Poliquet, contratista de jardines, conocido en Buenos Aires por los numerosos trabajos que ha hecho ya en esta ciudad, ó fuera de ella ofrece sus servicios al público
Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados. Toma tambien á su cargo el cuidado de jardines.
Alerta pues y aprovechar la ocasion que ya llega el tiempo de empezar los trabajos mayores; no esperar que pase la estacion— Para tratar ocurrir calle Chacabuco 78.
El buen resultado obtenido por él hasta hoy garante los conocimientos que tiene en el ramo. f15 v3m.

Se ha huido una criatura de 8 años del partido de Pila casa de Don Ignacio Almeyda, la persona que la encuentre en el mismo partido puede entregarla en la misma casa de dicho señor. Se llama la criatura Juan Cabezas, lo mismo que la persona que lo detenga en Buenos Aires, puede entregarlo en la calle de San José n. 405, las señas son color trigueño. f23 v6m.

✝

D. JOSÉ MARIA GONZALEZ GABAÑO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 28 de Febrero de 1873.

Sus hijos Alejo, Bernardo, Leonardo, José Maria Gonzalez Gabaño, sus hijas, su hijo político Don Francisco B. Acosta y demas deudos de dicho finado invitan á sus amigos y personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso del alma de aquel, se ha de celebrar en la Iglesia de San Nicolás, el Mártes 4 de Marzo á las 11 de la mañana, favor que agradecerán profundamente
El duelo se despedirá á de la puerta del Templo. f28v1m.

Potosí 37 Es donde ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipóteca—*Francisco Pascualetti*, Potosí 37. f22 v6m.

A mis clientes Les pongo en conocimiento que he trasladado mi escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipóteca, á la calle de Potosí n. 37 de 11 á 4 (domicilio particular Méjico 534)—*Francisco Pascualetti.* f22 v5m.

Cerveza en choppe Marca «Ashby» de superior calidad, hay en venta por mayor en casa de C. Y. Getting y Ca. Defensa n. 66. f21 v10m.

Libreta de Banco Se ha estraviado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. Ramon Marado. El que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de San Martin n. 21 ó 157 Santiago del Estero. f5v6m.

Linda casa-quinta Se arrienda la hermosa casa-quinta que perteneció al finado Van Praet, sita en la esquina de las calles Independencia y Jujuy. Para tratar en la misma quinta, ó en la calle de Bolivar n. 145 1/2. La quinta tiene gran y decentes habitaciones. f23 v8m

Saladero Se precisan peones prefiriéndose vascos, San Martin n. 42 piso 2.° f28 v2m.

Al comercio y amigos—Por mejorar de casa y estar mas próximo á los juzgados civiles, para la actividad de los asuntos, he cambiado mi escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuento de letras y dinero sobre hipoteca, á la calle de Potosí n. 30—*Francisco Pascualetti.* f22 v6m.

Consultaciones de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir. Las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Cerrito n. 7. f22v22m.

Mercedes A los suscritores que no han pagado la suscricion correspondiente á los dos últimos trimestres del año pasado, se les agradecerá lo hagan á la mayor brevedad—Mercedes, Febrero 20 de 1873—El Agente. f22 v5m.

Seminario Ingles

Victoria 564, frente á la Plaza Lorea
Educacion comercial y científica con especial esmero en la enseñanza y práctica de los idiomas y en contabilidad.—*Precio:* Esternos 100 $, mediopupilos 300, pupilos 450 id. f28 v2m.

Oficina de Tierras Públicas
Bs. As. Febrero 27 de 1873—Por órden del Sr. Gefe de la oficina de tierras públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á Da. Cármen Diaz Velez de Cano, M. Manuela Diaz Velez de Egaña, Da. Cármen B. de Baez y D. Eustaquio Diaz Velez, para que dentro del término de tres dias contados desde esta fecha comparezcan á la Escribanía Mayor de Gobierno á ser notificados de la resolucion recaida en el espediente que siguen con D. Marcelino Rodriguez sobre mejor derecho á un campo en el partido de Rauch bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Antonio O. Iriarte Escribano mayor de Gobierno f28 v2m.

Aviso á las autoridades y vecinos de esta ciudad y de la campaña, que desde el dia 14 de Enero de 1873 ha desaparecido del pueblo de Lobos de la casa del S. D. Rafael Ruiz, Da. Teresa Puneel con una criatura de diez meses de edad. La mencionada señora es casada con D. Luis Tarani, súbdito italiano; y no teniendo conocimiento de la residencia de dicha señora, se ruega á la persona que lo tengan, den cuenta á las autoridades respectivas del local en que resida, ó en Lobos calle de Belgrano n. 40 y en Buenos Aires, en la calle de Potosí 477. f28 v2m.

LA MODA

Elegante Ilustrada

Periódico de las familias

Y de especial interés para las señoras y señoritas, reparte mensualmente 4 números, 2 patrones de tamaño natural y 4 grandes figurines sobre acero de las últimas modas, iluminadas en París.
Forma cada año un hermoso volúmen con 48 figurines iluminados y 100 en negro, 24 patrones para cortes de vestidos, 3500 dibujos de bordados, labores y adornos, 50 sultos de caballo, problemas de ajedrez y jerogíficos, 1200 columnas gran folio de lectura, que contienen cuantas esplicaciones son necesarias para las labores y 60 tomos de novelas y poesías preciosísimas, instructivas y morales, varias tapicerías en colores, y algunas piezas de música.—Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que este periódico no tenga rival ni aun en el estrangero—Regala una prima á las personas que se abonen por un año; el precio de la suscricion es, por 1 año 15 $fts. y por un semestre 8 $fts —Unica agencia para la República Argentina y el Paraguay librería de Manuel Reñé, Buenos Aires, calle Bolivar n. 77. f28 v8m.

Agradecimiento D. José Charlie que vivia en la calle Uruguay n. 70 ahora calle Belgrano n. 675 por haberme sanado de dolores reumáticos pasado en léts, cronique, han desaparecido despues de 8 dias de fricciones como no he sufrido nada despues del mes de Octubre de 1871, le agradezco infinitamente á el Sr. D. José Charlier—Maria Bordat, Chacabuco n. 276. f23 v3m.

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. f4v4m.

CIRCULO COMERCIAL
Y ESCUELA DE ADULTOS
Clases de 8 á 10 de la noche
Bajo la direccion de D. Eduardo Largulo y con el concurso de los profesores Bertran y Montano.
RAMOS DE ENSEÑANZA
Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.
Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—136 Bernardo ... á 30 pe...

CASAL Y GORDILLO
PROCURADORES
Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.
Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con ... de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente para transacciones con ese banco de crédito.
20 1/2—BOLIVAR—20 1/2
al ... pá ...

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 46 en el mes de Marzo. f7 v7m

Tesoro de la mujer
Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.
Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 55 y droguería del pueblo, Rivadavia 187 y 189
e2ov26 a.

Aviso Oficial
Buenos Aires, Febrero 7 de 1873—Por disposicion superior el 10 del próximo Marzo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de:
2,000 pares de botas claveteadas de vaqueta.
4,000 pares polainas de cuero.
4,000 pares pantorrilleras de cuero iguales á la muestra de comisaria.
El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion
El pago se efectuará por Tesorería al contado.
Es indispensable que los licitadores que se propongan, sean de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion. *M. B. Campos.* f8v10m

Webster y Princ

Dentistas Americanos

Calle Cangallo 245 Buenos Aires. | **Calle Cámaras 141** Montevideo.

GAS NÍTRICO PARA SACAR MUELAS
SIN DOLOR
f4v4marzo.

SECRETARIA
De Relaciones Esteriores
Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—Por el presente se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores que debe presentarse este año al Congreso Nacional.
La impresion será de mil ejemplares, en el formato, tipo y papel iguales á los de la memoria del año de 1872.
Las propuestas deben remitirse cerradas á la Secretaría y se recibirán en ella hasta el 14 de Marzo próximo, para ser abiertas el 15 del mismo á las dos de la tarde en presencia de los interesados.
Las propuestas se harán por pliegos de ocho páginas y correcion de las pruebas de primera.
El 1° de Abril serán entregados los materiales al proponente, y es obligacion de este entregar la Memoria, encuadernada, el 1° de Marzo, bajo la multa de 500 patacones sino cumpliere—*Emilio Lamarca*, Subsecretario. f27 v14n

Francisco Pascualetti Ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipotesa, á la calle de Potosí n. 37. nf22 v6m.

¡¡ OJO !!

Se alquila

una hermosa esquina en la calle de Europa y Zeballos recien construida con todo lujo y bastante comodidad, se presta para cualquier negocio; para tratar Independencia n. 338. m1v4.

Municipalidad DE SAN PEDRO—El 31 del corriente Marzo á las 12 del dia, se rematarán en la Secretaría de la Municipalidad un terreno de chacra designado en el plano con el número 27, compuesto de 368 varas por costado y solicitado en compra por D. Antonio del Pardo y D. Juan Arpin, y el terreno de quinta número 98, compuesto de 176 varas de frente, noventa y cinco de fondo por un costado y sesenta y cuatro varas por el otro costado, habiendo sido solicitado en compra este terreno por D. Jacinto Agñesar.—San Pedro, Marzo 1° de 1873.—Vicente Mulob, G. Borzano secretario. f28 v28m.

El ajente de asuntos judiciales Francisco Pascualetti, ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipoteca á la calle de Potosí n. 37. f22 v0m

IMPORTATISIMO PARA EL

Pueblo de Buenos Aires

LICITACION
Para las obras de cloacas, y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
La Comision encargada de las obras de Cloacas y Aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:
1° Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año ó en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, á la comision nombrada en esa ciudad; deberán ser cerradas, las cradas y firmadas, para ser abiertas el 15 de junio del corriente año.
Art 2° Deben ser acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.
Art 3° Las propuestas pueden ser de las siguientes clases
1° Por todas las obras, incluyendo materiales y demas obras de mano.
2° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.
3° Por los diversos materiales que se necesiten, pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.
4° Por cada seccion de las obras.
5° Por los materiales ú obras de cada seccion.
Art. 4° Cada proponente puede hacer propuestas por cada seccion y proponer por varias ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.
Art 5° En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones.
Art. 6° Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costo.
Art. 7° La comision se reserva sacar oportunamente á licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarl s con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1873
Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde. Manuel Porcel de Peralta. Mariano Moreno—Ernesto Aberg Matias F. Eraunquin—Secretario. f1v11m.

HÓTEL SAN ISIDRO

EN SAN ISIDRO
Dirigido por su propietario
ENRIQUE VIGNOLLES
Tengo el honor de recomendar mi establecimiento á todas las personas que necesiten ir á tomar el aire del campo, sea para restablecer la salud ó por disfrutar del Verano, que nuestra casa como uno de los primeros en campaña, tiene uno de los primeros cocineros que haya venido al país.
Vinos de primeras marcas venidos expresamente para el Hotel.
Quinta y patios cubiertos de parrales como para poner mesas de banquetes ó de festejo. Las piezas son inmejorables como el servicio.
Nos encargamos de cualquier pedido que se nos pueda hacer tanto en artículos de Confitería, como piezas de cocina.
Las personas que nos favorezcan serán servidas con esmero y prontitud y á precios moderados—H. Vignolles. d14 ... p setm

Al 8 por ciento ... Gabriel Beam ... por el Banco Hipotecario, y compran y venden ... Han tambien dinero al uno por ciento por pe... particulares. Compran casas y terrenos y re... de remate. ocurrir al escritorio Recoba Nueva ...

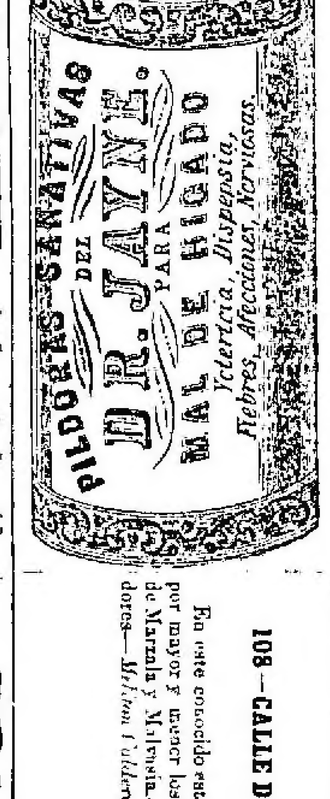

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
Juan Eastman é hijos
DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

Gran Bazar del Pueblo

108—CALLE DE ESMERALDA—108
En este conocido establecimiento se halla en venta por mayor y menor los riquísimos vinos de pura uva de Marzala y Malvasia.—Unicos y exclusivos exportadores—*Melton Calderon y Ca.* f27 v6m.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle Parque 45 desde el mes de Marzo—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficáz contra la lombriz solitaria. Tambien garanto la curacion de todas las enfermedades reumastimales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que duduen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio q' puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque n. 56 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde. f7v7m.

Sociedad de Instruccion Argentina, la Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Sábado 1° de Marzo á la p... —Daniel C. Kolins secretario. f28 v2m.

M. Terrero y hermanos

Reciben la mejor cerveza Alemana de Frankfort, marca "Stein", Unicos Agentes en el Rio de la Plata—Calle Potosí n. 219 f13 v18m 8.a p.

Al público Se previene á todos los que simpatizan con la idea de ofrecer una imprenta al Redactor de *La Pampa*, Dr. Ezequiel N. Paz, por la cruzada de regeneracion judicial que ha emprendido, q' las suscripciones populares se reciben en los puntos siguientes: Librería Nacional—Plaza de la Victoria, Rivadavia 63—Librería Inglesa de Makern frente á la Catedral—Librería Europea, Florida 168—D. José M. Calleja, Victoria 125—*La Comision* f15 v15m

Aviso Oficial
Buenos Aires, Febrero 27 de 1873—Por disposicion superior, el 29 de Marzo próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la provision de quinientas gorras de paño é igual número de camisetas de punto, para la marina iguales en un todo á las muestras de Comisaria.
El pago se efectuará por Tesorería al contado.
Los proponentes presentarán fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—*M. B. Campos.* f28 v29m.

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde de 11 á 12 todos los dias. f4v4m.

Un partido á la pelota
Tendrá lugar en Ranchos en la cancha de D. Juan Ollena el 24 y 25 de Marzo próximo, entre el famoso jugador de Guardia del Monte y otro de Ranchos del mismo puño y fuerza, las apuestas son de consideracion. f21 v10m

MUEBLES

Nuevos y usados
Se compran y se vende pianos, alfombrados galerias con cortinas, carruages, juegos de sala y ante-sala de bufet, de dormitorios y de comedor, y de todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Salta 221 y Entre-Rios 196 y 198. f9v9m 8a. p.

Se vende el almacen sito en la calle de Lujan n. 2, esquina al Paseo de Colon el negocio es de poco capital, y de mucha prosperidad, su dueño lo vende por no poder atenderlo, la finca se contrata por dos años. m1 v4.

REMATES

Machado Ferrer y Ca.

Primer Remate

DE

INVIERNO

EN CASA DE LOS Sres.

Francisco G. Molina é hijo

VICTORIA 238

Los dias, Lúnes 3,
Mártes 4,
Miércoles 5,
y Juéves 6.

Jamás se ha presentado en plaza un surtido mas espléndido en:
Sedas,
Lanas,
Algodones,
Hilos,
y novedades
que el que la casa presentará en este remate.

DETALLE:

Sedas

Gros negros y de colores, gran surtido, pequines 14 id id id tercelopelos gran surtido, velos de seda id id, mantillas españolas, damasco de seda español, id de seda italiano muy ancho, pañuelos de la India blancos y punzóes, y otros artículos.

LANAS

Surtido completo de géneros de vestido, poplés para lana hasta lo mas notable ... especiales, poplé escocés y muchas otras clases de géneros de ves idos, gran novedad en poplé bordado de seda á mano ... inmenso surtido de pañuelos de rebozo de lana clases notables, batulcos de fantasía, pañuelos 1/2 rebozo y cuello ... de lana ... percal ... y ... damasco de lana y mezclas de muchas clases, y notables ... calidad y gustos
El gran surtido de casimires de lana para hombres y niños, calzoncillos de lana especialidad, carpetas y frazadas, paños negros y de colores hasta lo mas rico ... la atencion, es lo mas notable ... y en piezas cortes, paño paleto y otros muchos artículos de lana

Reeps

Notable surtido, atencion á este artículo

HILOS

Géneros para ... muchas clases, ... ancho y ... muselinas, ... bramantes, ... ancho y otros muchos artículos.

ALGODONES

Zarazas y percales 51 clases, bramantes ... para uso de ... bramantes ... bramantes ... colchas ... etc.

Novedades

Tapados de seda y de lana ... bordados ... lo en tul ... en plaza ... especiales, y otros artículos.

Camisas de hombre

50 docenas hasta lo mas rico ... que ... de la Ccasa ...
NOTA Prevenimos á los Sres. Mayoristas, que todas las existencias del año 1872, se liquidarán por órden terminante de los Sres. Consignatarios y que por lo tanto pueden asistir seguros de que en esta vez se podrán aprovechar á su satisfaccion. f28

Manuel P. Medrano

Judicial
De una espléndida casa en la calle de Junio núm. 8 entre Rivadavia y Piedad donde estará la bandera
El domingo 2 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Pascualetti la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 1/2 de fondo, con 2 grandes salas á la calle, con 4 ventanas, 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados las 2 salas con piso de mosaico, aljibe de 80 pipas, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la suma de 287,635 ps mjc. y 4 rls previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes de su tasacion que son 191,760 ps mjc.
Creo escusado toda recomendacion sobre la localidad de esta propiedad, estando como está en calle empedrada, alumbrada á gas, aguas corrientes y entre las calles de Rivadavia y Piedad con dos líneas de tramways y con un vecindario de lo mas distinguido
Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribanía de Lusuriaga á cargo del Escribano M. Andrade quien se los pondrá de manifiesto.
Y por datos á Perú 73. e13

POR EL MISMO

JUDICIAL
De la espléndida casa de altos calle de Rivadavia N. 626, 628, 630 y 632.
Tasacion 705,933 pesos mjc. base para la venta sus 2/3 partes 470,622 pesos mjc.
El Domingo 23 de Marzo de 1873 á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Gibelli, la magnífica casa arriba indicada edificada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 22 piezas perfectamente hechas, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 705 933 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 470 622 pesos mjc.
Se previene que esta casa tiene una contrata por ocho años y que hay la obligacion de respetarla y por lo cual paga el inquilino 2000 pesos mensuales
Creo escusado toda recomendacion á esta propiedad solo diré que está situada entre las calles de Montevideo y Garantías á cuadra y media de la plaza de Lorea y media cuadra del mercado del mismo nombre y dos cuadras de la Iglesia de la Piedad con la calle adoquinada alumbrada á gas y con tramway á la puerta
Los interesados que gusten ver las tasaciones contrato de inquilinato y los títulos pueden pasar por la secretaría del escribano D. Natalio Ponce en el 3.r patio en la calle de Defensa n. 74 y por mas datos Perú 73. f12

PABLO ESCALANTE
De muebles y adornos en su nueva casa calle San Martin 151 frente al (Banco Hipotecario)
El miércoles 5 de Marzo, á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado gran cantidad de muebles etc. consistentes en lo siguiente
Rica cama de bronce para matrimonio, 1 mesa caoba y sillas para 30 cubiertos, 1 cama caoba tallada, 1 lavatorio caoba ropero de ... 1 aparador ... Riquísimo escritorio caoba para señora, 1 amueblado caoba con rica malla del Paraguay, 1 juego mueble para sala mesa de centro, sillas de caoba ... para comedor ... máquina de ser alfombrados espejos, ... excelentes ... infinidad de muebles artículos de bazar ... de oro y plata y otros efectos que estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo en el segundo patio venderemos por cuenta de quien corresponda 350 cajones vacíos para kerosene con aus dobles latas calisuno. m1

Florencio Madero y Ca.
Judicial
De una casa, situada en la esquina de las calles Cerrito y Arenales, á solo una cuadra de la calle Santa Fé.
El Juéves 6 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D Jorge Echeverria, la casa esquina calle Cerrito núms. 846, 855 y 857
El terreno mide 6 vs. 16 cents. de frente á la calle de Arenales, por 23 y 90 cents. de frente á la calle Cerrito tiene edificadas tres hermosísimas piezas que producen buena renta actualmente en la esquina hay una Carnicería, además tiene pozo, cocina, patio y oficinas necesarias.
Ha sido tasada en el ínfimo precio de 97,148 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 64,764 $ mjc.
Para ver los títulos que son superiores á la oficina del Sr Lusuriaga, Perú 73, y por mas pormenores, Bolivar 14. e31

POR EL MISMO
En la ciudad de Mercedes
Venta á todo precio
De una hermosa casa y dos lotes de terreno, situados á una cuadra y media de la Estacion del ferro-carril y á tres cuadras del mercado.
El domingo 9 de Marzo á la 1 de la tarde venderemos ...

... y Huerta, ... de ... y de ... la casa ... por ... lote ... de fondo ... á la calle ... hacia ... esquina ... de frente á la calle ... de ... de fondo.
Estos terrenos están todos cercados de pared. La casa que actualmente se encuentra por de don Miguel Canario.
Al mismo tiempo— Venderemos los muebles de la casa, herramientas de agricultura, carretillas de mano, un coche para niño, una carabina ... útiles correspondientes para la casa, y otros muchos artículos que estarán á la vista.
Nota—Si hubiere alguna interesado en los datos del remate por el todo ó parte, puede ocurrir á la ciudad de Mercedes á la misma casa y en Buenos Aires á nuestro escritorio Bolivar 14. m2
Títulos de primer órden

Francisco F. de la Serna

¡Todos á Merlo!

OPULENTO REMATE
Los magníficos terrenos
DE ESTEVARENA
EN LA ORILLA OESTE

Del pueblo viejo

CON FRENTE AL NORTE
A LA VIA FERREA
Del O. y de Lobos
Altura dominante

A cien pasos
DE LA ESTACION

360-Grandes solares-360
120—MANZANAS—120

¡Venta liberal!

A PLAZOS

Mitad al contado

MITAD Á 6 Y 12 MESES

Tren gratis

Sale del Parque a las 7 y 40
ALMUERZO ESPLENDIDO
A la llegada á Merlo
BASE PARA LA VENTA
SOLARES 3 Ps. LA VARA CUADRADA
MANZANAS
6 rls de cobre
LA VENTA NO CESARÁ

Mientras haya compraderes
EL DOMINGO 9 DE MARZO
a las 12 en punto

NOTA—Cumplimos en deber de hacer notar la importancia de estos solares, pegados al pueblo antiguo de Merlo hácia el Oeste, y con el frente hácia el ferro-carril del Oeste y el de Lobos: circunstancia ventajosísima, particularmente para las manzanas de terreno fértil y alto que se prestan para diferentes y muy valisos destinos. Los solares empiezan sobre la Estacion y corren con un gran frente al ferro-carril del Oeste.
La venta se ha preferido hacerla en Merlo, no obstante los fuertes gastos que ocasiona, por que hay una gran conveniencia en mostrar estos terrenos.
Por planos y boletos de pasage, San Martin n. 30

POR EL MISMO

Piedras 250

Elegante casa

MODERNA Y SOLIDA

EN LA CUMBRE

DE LA

Calle Piedras

Con 10 magníficas piezas, aljibe, pozo, gas, aguas corrientes 3 patios, 1 corral, las puertas todas de cedro, tirantes de urunday, mármol por todas partes galería en el primer patio con columnas, contra puerta de hierro de mucho gusto, estufas, que no económica y de hornallas, resumideros, cuartos de baño, etc. etc.
Su fin, esta preciosa casa, está dotada de las mejores comodidades.

¡Venta á la mejor oferta!

Al contado

El Viérnes 7 de Marzo

A LAS 4 EN PUNTO

NOTA—... está desocupada y se puede ver á toda hora. Tambien se venderá en venta particular, ocurran por mas datos á la calle San Martin n. 30. f27

Peralta Ramos y Florini

POR EL MISMO

PRIMER REMATE
DE
TIENDA
Y
MERCERIA

Al Contado

EN NUESTRA CASA, FLORIDA N. 6

El dia Lúnes 3 de Marzo, tendrá lugar en nuestra casa de Remate y Comisiones, el primer remate de objetos de tienda y mercería, y continuaremos todos los demás dias Lúnes á las 12 del dia.

Despues el detalle.

f19

Federico Julio Miró

REMATE EXTRA-JUDICIAL

DE 5 MANZANAS CON 60 LOTES

Terrenos en Moron

Notable é importante remate en el lindo pueblo de Moron á solo 4 cuadras de la Estacion para el Sud (El centro) y contiguo á los terrenos conocidos por de la Roche, Joly, Tiqueras, Sosa é Yraunun.

Y en la calle 25 de Mayo Brandsen y Santa Adelaida y otras todas paralelas á la estacion, abierta. Por cuenta y órden de una testamentaria, liquidacion forzosa, al mejor precio, sin retirar lotes.

El domingo 9 de Marzo á las 12 1|2 del dia, se han de vender en público remate, las únicas 5 manzanas de los terrenos altos mejores de Moron los que dividirán en lotes al gusto de los compradores segun los planos que se repartirán con profusion.

Los lotes son de todas dimensiones y serán con accion á otros segun lo que se estipulase.

Escusado creo llamar la atencion de estos valiosos y centrales terrenos por su brillante situacion, pues hace mucho tiempo son solicitados con interés, etc. Todas las calles son de las principales y van paralelas á la estacion, todo edificado. El tramway que va de Flores á Moron, pronto será un hecho, y el valor se centuplicará. Los títulos de lo mejor, mas dat. á Maipú 60. El tren sale del Parque á las 11 de la mañana habrá carros con cuero y otras cosas con que obsequiar á la concurrencia, bajo carpa.

Alerta especuladores, que el porvenir de esto inmenso y cada dia aumenta, son los únicos terrenos que quedan en el centro. m1

IRIGOYEN y SALAS

Judicial
Partido de Saladillo

El Domingo 2 de Marzo á las 12 en punto, venderemos en remate, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia D. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Acosta, todas las existencias del establecimiento de estancia, situado en el partido de Saladillo, en el campo del Sr. Don Joaquin Casco, cuyo detalle es el siguiente.

1,500 á 2,000 cabezas vacunas á 6 $, 3 toros á $ 250 id bueyes á 400 id, 250 yeguas al corte á id id, 25 caballos á 250 id, 4,500 á 5,000 ovejas al corte á 12 id, 3 corrales en 6 000 id, 258 arb. tasa á 42 id, una poblacion en 8,000 id, 650 duraznos á 5 id, 650 sauces á 5 id, 600 álamos á 5 id, 7 postes ñandubay á 10 id, 1 marca y la accion en 6,000

Prevenimos á los interesados, que el remate tendrá lugar en el mismo campo, y á pesar de ser tan bajas las tasaciones, admitiremos como base las 2|3 partes de ellas.

Los compradores tendrán que recibir inmediatamente de concluido el remate.

Para informarse del espediente, pueden verlo en la oficina del Sr. Peres Gomez, Defensa 76 y por mas pormenores á mi escritorio, Cuyo 123. f23

Federico Mujica y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 9 de Marzo á la 1 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, y perteneciente á la testamentaria de D. José Villarino, dinero de contado, una casa en el partido de Barracas al Sud, compuesta de 4 piezas de azotea, uno uso un gran almacen, edificada toda en cal, maderas duras, techos y pisos embaldosados, un rancho, cocina, pozo jagüel, y demas oficinas, en terreno de 44 vs. de frente por 100 de fondo.

Se previene que siendo su tasacion sumamente baja, por órden de dicho Juez, no se admitirá oferta por ménos de la cantidad de 60,000 $ m|c.

Esta hermosa propiedad está situada á 16 cuadras hácia Quilmes, de la estacion Lanús (Ferro-Carril del Sud) donde estará la bandera, títulos superiores, por mas pormenores al rematador, Comercio n. 111.

Pablo Gowland

Judicial

Fíjarse en la tasacion, magnífica chacra, ovejas, caballos, yeguas, bueyes, etc. etc.—Tasacion 1 real y 75 centavos la vara cuadrada, 2|3 partes 1 real y 16 centavos m|c.—en el partido de Quilmes, cuartel quinto, como á 30 cuadras de distancia de la Estacion Burzaco al Este.

El Domingo 2 de Marzo á la 1 en punto, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. L. Belaustegui, la espresada chacra, perteneciente á la testamentaria de D. José Salinas.

El terreno se compone de 16 cuadras de 150 varas, mas una fraccion de 18,926 varas, que forman una totalidad de 378,926 varas cuadradas, ó sean 37 manzanas de 100 varas, mas una fraccion de 8,926 varas cuadradas, tasadas en la insignificante suma de 80,428 $ m|c. ochenta mil cuatrocientos veinte y ocho $, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 53,619 $ m|c.

En seguida se rematarán los siguientes bienes, 440 ovejas tasadas á $ 25, 10 bueyes á $ 600, 16 yeguas y potrillos á $ 100, 1 caballo entero mestizo en $ 100, 1 caballo picazo parejero en $ 400, 1 caballo oscuro parejero en $ 400, 9 caballos á $ 300, una máquina de alambrar $ 150, una rastra $ 350, un arado $ 200, un carro de fierro $ 300, uno de pértigo $ ochocientos, uno id de baras con toldo $ 2,100 una carreta de bueyes con toldo $ 4,500 un par de ruedas $ 300.

Los interesados deberán tomar el tren que parte á las 10 y 35 del Paseo de Julio, que llega á la estacion Burzaco á las 11 y 48, donde habrá carruajes que conducirán á los señores licitadores.

Para ver las tasaciones etc. etc., á la escribania del Sr. Peres Gorma Defensa 74, otros informes al rematador Defensa 114. f27

POR EL MISMO
Del almacen de comestibles, losa y cristales
Calle Defensa y Cochabamba

El Lúnes 3 de Marzo á las 11 en punto se rematará todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente.

Azúcar, vino, sardinas, vino burdeos, aceite, bacalao, yerba paraguaya, hesperidina, fuentes de todas clases, arroz, alpargatas, vinagre cogñac velas marosa, azul, café, cerveza negra y blanca, cigarros, frascos de Génova, vino oporto y jerez, manteca, conservas varias clases, almidon, avellanas, chocolate, té, orange y congou, y otra porcion de artículos. f27

POR EL MISMO
De artículos de almacen en su casa Defensa 114
Al contado

El mártes 4 de Marzo á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo,

60 bcs azúcar refinada, 60 tercios yerba paraguaya, 100 cjs almidon americano, 80 cjs vermouth 100 cjs coñac, 200 cjs pasas de higo, 20 cascos vinagre, 60 bsas arroz, 50 cuñetes tinta, 20 latas fósforos, 30 cjs licores, 80 bsas arroz de la India, 10 cascos vino, 50 bcs cerveza, 40 bolsas almendras, 50 bsas nueces, 15 cjas aceite de almendras, 50 cjas aceite rivera, 20 cjas encurtidos, 15 barriles vino jerez, 100 cjas oporto, 40 dcns losa surtida, 40 latas tabaco, 12 cjas pitos, 15 bocoyes queso gruyere, 25 cjas quesos Holanda, 120 pares planchas, 150 dcns alpargatas, 25 latas almendras peladas, 16 fds tabaco, 50 cjas maicena, 300 tls hilo 30 cjas vino jerez, 100 jamones ingleses, 40 bsas garbanzos, 30 cjas grasa de chancho en latas, 50 dcns copas, 100 latas dulce de membrillo, 40 cjs jamones, 20 damajuanas caña del Paraguay, 200 cjs fideos de Nápoles, 150 id id de Génova, 40 bsas castañas, 20 cjas bacalao, 50 cjas cigarros, 6 cjas pasas uva.

Bulnes y Ca.

JUDICIAL---NAVAL

DEL PATACHO

"SAN JUAN BAUTISTA"

Gran rebaja—Lean el detalle

Tasacion 2,500 ps. fuertes—Sumamente baja

BALE EL DOBLE

El Domingo 16 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta del patacho espresado, perteneciente á la testamentaria de don Bartolo Viguale en condominio con don Juan Viguale y don Manuel Alvarez, el cual se encuentra anclado en balizas, frente á la bateria, su carga es 350 toneladas, su arboladura es completa, el aparejo en perfecto estado, armado á cilindro, tiene un bote y una lancha, se halla listo como para hacer viaje. Se encuentra tasado en la bajisima suma de 2 500 ps fuertes, y no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes de la tasacion. Llamamos la atencion sobre este remate, pues ha sido retasado y se ha rebajado mas de 50,000 ps m|c de la primera tasacion.

Nota—El remate tendrá lugar en el muelle de pasageros al lado de la casilla del Resguardo, donde estará la bandera, por mas informes á nuestro escritorio Perú 135. m2

GUILLERMO MARTENS

De 4 lindos lotes de terreno, situados en la calle San Juan entre Paseo y Pichincha.—¡Ojo! especuladores ¡Ojo!—Uno es formando esquina á la de Paseo—¡Para ricos y pobres!

El Domingo 2 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado; 4 magníficos lotes de terrenos situados en el gran Boulevard calle San Juan y cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1—10 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo.
Id id 2—10 id id id 35 id id id
Id id 3—10 id id id 35 id id id.
Id id 4—20 id id id 35 id id id.

Llamo la atencion á los que quieran doblar el capital en poco tiempo; la situacion de estos terrenos es de mucho porvenir, sobre una calle de 30 varas de ancho y linda con magníficos edificios.

Por mas datos, al rematador, calle Potosí núm 83 y 85 f27

POR EL MISMO

De una casa, calle Paraguay n. 652 entre Andes y Azcuénaga—(Esquina de tres alerta)

El Domingo 2 de Marzo á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casita arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 10 vs. de frente al N. por 31 de fondo, tiene 3 grandes habitaciones, edificada á la moderna y con los mas materiales, cocina, letrina, pozo de balde, toda rodeada de pared etc. etc.

La situacion de esta propiedad es de muchisimo porvenir calle alta y ancha, dista solo 2 cuadras del tramway que va de la plaza Victoria á Belgrano, así es que, aprovechen esta oportunidad, pues se venderá por lo que den.

Escrituras superiores, no faltar el dia y hora indicado y por mas datos al rematador, Potosí 83 y 85. m1

J. M. Martinez y Ca.

Judicial

Una Isla en el Tigre—Gran paseo en bote, gratis

El domingo 2 de Marzo á la una del dia despues de la llegada del tren que sale del 25 de Mayo á las 10 de la mañana, remataremos por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, una preciosa Isla, situada en frente de la Boca del Tigre en la márgen derecha del rio Lujan, cuyos límites son, por el Este, arroyo por medio con don Domingo Ibarraguirre por el Norte, sus fondos con terrenos bajos, por el Oeste arroyo por medio con don Adolfo Dolz, entrando por la boca del arroyo Santa María y por el Sud frente al rio Lujan por un frente á dicho rio, de doscientas cincuenta á trescientas.

Esta pintoresca isla que tiene una inmensa cantidad de árboles frutales de primera calidad, está tasada en la cantidad de 50,000 ps m|c. comprendiendo tambien un edificio que hay en ella de madera y teja francesa.

Apesar de que la tasacion es sumamente baja el límite para la venta son las 2|3 partes de la tasacion, es decir 33,333 ps m|c.

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir gratis á los licitadores. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115. f16

POR EL MISMO

Judicial

En las Conchas

El domingo 2 de Marzo á las 12 del dia despues de llegar el tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, una área de terreno en el partido de las Conchas, compuesto de 14 varas de frente al Sud por 100 de fondo, lindando por el Norte ribera en medio con el rio Lujan; por el segundo y Oeste con don Aldolfo Dolz y por el Este con terrenos del mismo.

Esta propiedad una de las mas pintorescas de aquel puerto tiene ademas un gran galpon de madera y teja francesa, en perfecto estado, y está avaluado en la insignificante suma de 52,000 $ no pudiendo venderse por ménos de las 2|3 partes, esto es 34,667 ps m|c.

En el muelle del Tigre estará la bandera y habrá botes gratis para conducir á los interesados. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115. f16

POR EL MISMO
De un lindo terreno,

Situado en el boulevard Belgrano entre las calles de Alberti Saavedra.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde remataremos al mas alto precio y dinero de contado un precioso terreno situado en la calle arriba indicada compuesto de diez varas de frente al Norte por cuarenta de fondo al Sud.

Nos parece inútil hacer recomendacion alguna de este terreno situado en una de las mas lindas calles de esta ciudad con doble via de tramway á la puerta, y solo recomendamos puntualidad á la hora indicada pues hemos de venderlo por lo que den.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115 f27

BOLON COLOMBO Y Ca.

En el pintoresco paseo de moda «Estacion Caridad» y donde estará la bandera, de 2 lotes de terrenos, cada uno con 10 varas de frente por 59 varas 20 cents. de fondo, calle empedrada y tramway á los dos costados

El Domingo 2 de Marzo á las 5 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los 2 lotes arriba mencionados, situados en la calle Caridad y con frente al Oeste, á 1 cuadra de la Estacion Central de los Sres. Mendes Hermanos. La situacion de estos lindísimos terrenos es inmejorable, sumamente alto, pintoresco y de mucho porvenir. No olviden los interesados el dia y hora indicado, escrituras de primer órden, por mas datos, á los rematadores, San Martin 142.

La venta se hará al gusto de los compradores, sea en fraccion ó en un solo lote. f23

POR EL MISMO
En su casa calle San Martin núm. 142
Por cuenta de varios

El Mártes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que en parte detallamos:

Casimires en piezas para la estacion de invierno, id en cortes, casimires negros, paño id, sacos de casimir, sobretodos varias clases, cuellos y puños de hilo, calzoncillos de id, pañuelos varias clases, cajas agua florida, id colonia, tónico oriental aceite de la 8 ciudad, tinta para escribir y de copiar, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m1

Ramon Alvis y Ca.

Importante remate

En la Boca

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos á la mejor oferta y dinero de contado la hermosa casa de altos calle General Brown, esquina á la de Suarez, compuesta de 12 varas de frente á la primera, por 25 de fondo, en 4 piezas bajas y 3 altas, una hermosa esquina edificada en cal á la moderna, con escalera de mármol la venta será á todo precio. esta casa produce 2,000 $, con doble via de tramway á la puerta, títulos garantidos

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño por ausentarse para Europa, la hermosa propiedad calle del General Necochea esquina á la de Industria, á 100 varas del tramway con dos y ocho piezas de madera altas y bajas edificada á todo costo, su terreno mide 25 varas de frente á la primera por 120 á la segunda; tiene un gran número de árboles frutales y hermoso parral, produce 1 800$ mensuales.

Los interesados pueden visitar este pequeño paraíso á toda hora del dia. Por mas informes á los rematadores, Victoria núm. 17 (altos) ó Bolivar 121

NOTA—Este remate fué anunciado para el Domingo 16 de Febrero y se suspendió á causa de la lluvia. f21

J. Alberto Astengo

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE PARANÁ N. 339

ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE

En medio de 2 tramways

El Domingo 2 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, procederé al remate á la mas alta postura la referida casa bien situada con 8 1|2 vs frente, por 46 de fondo, 6 piezas, cocina, pozo, resumidero, un frente con 2 hermosas ventanas, puerta grande, calle empedrada, vereda piedra agues corrientes, muchos árboles frutales, un parral de rica uva con zarzo de fierro

Recomiendo este remate á las personas que quieran comprar una casa en un barrio muy lindo, á un paso de la calle de moda, Santa Fé que pasa el tramway para Belgrano; regresa por la calle de Charcas para el centro. mas datos al rematador, Belgrano n 353 f12

JUAN MANUEL DIAZ

Judicial—En Chivilcoy
De un hermoso establecimiento de campo

El Domingo 23 del entrante Marzo á las 5 de la tarde se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y en el Hotel Español de los Yrureta y Barriola, el establecimiento de campo perteneciente al fallecido D. Mamerto Viñales, ubicado á 4 leguas al Oeste de ese pueblo

Dicho importante establecimiento se compone segun inventario practicado de 200 cuadras de campo excelente, de 6 habitaciones con techo de paja, 1 pozo de balde, 1 potrero con 160 varas de zanja, 500 varas id cercando la poblacion y la quinta, 896 sauces entre los que hay de gran tamaño, 460 álamos, entre ellos cambreras y tijerones, 783 árboles frutales, de durazno, 43 paraísos algunos muy hermosos, 10 higueras frutales, 23 acacias negras, 1 espinillo muy grande, 2 árboles morera, 48 sauces de cuentas y 1 parral con zarzo en el patio.

Todo lo mencionado ha sido tasado en la cantidad de noventa y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos (96,899$) m|c., previniéndose que siendo esta tasacion atrasada y muy baja hoy el campo solamente vale mas que la apreciacion que tiene el establecimiento en general; por lo que sería muy conveniente que los interesados pasasen previamente á inspeccionarlo.

A las 5 de la tarde del domingo 23 de Marzo, en el hotel de los Sres Irureta y Barriola donde estará la bandera—Chivilcoy, Febrero 16 de 1873. f18.

Lopez y Blanco

A plazos—Por cuenta de varios
En su casa, calle del Perú núms. 92, 94 y 96

El Lúnes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, lo que es parte á continuacion detallamos

Barejas de lana y seda, cortinas, cocos para vestidos, frazadones franceses surtidos, cobertores, casimires alemanes, uso doméstico, bombasí, géneros de lana, sarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconda, bayeton, corderoy, camisas de cocos, merino francés, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasía, géneros para vestidos de última novedad, chales, fajas de la India, id de lana, gorritas de piqué, bramantes de varias marcas finos y ordinarios, camisetas de punto, lienzo tabla, tablon, id lienzillo, colchas bordadas, uso doméstico de un ancho, id doble, camisetas italianas, gró negro, id de colores, almanaseco doble ancho, id sencillo de hilo, id de algodon, cocos finos id ordinarios, percales para camisas, id para vestidos, granadina de seda, raso de lana de un ancho, id doble ancho, sombreros de paja, trajes de brin, género de hilo doble ancho, ponchos algodon, medias finas, id ordinarias para hombres señoras y niños, calzoncillos hilo, id madapolan, id lienzo, vestidos para señora, triángulos punto, cortinas bordadas, varellas de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselinas en cortes, cinta de terciopelo, paraguas fierro de seda, sombreros de castor, id de gró, id de felpa tarlatan de colores, tiras bordadas, y otros artículos que estarán á la vista. f21

Adolfo Bullrich y Ca.

De buenos muebles

En la casa habitacion del finado Mayor Zamudio, Parque núm 325 por órden de la señora viuda

El mártes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa habitacion y cuyo estenso pormenor es como sigue.

Sala Un juego de sala de jacarandá, compuesto de 1 sofá 2 sillones, 10 sillas y 2 banquitos, con fundas de hilo, 6 sillas de fantasía asiento esterilla, 1 mesa del centro de jacarandá piedra mármol, 1 magnífico piano perpendicular de Pleyel un banco para id, 1 estante para música, 3 rinconeros de caoba, un magnífico espejo dorado de gran tamaño, 3 ricos grabados marco negro, 3 id marco dorado, 1 mesita redonda de caracoles, 3 jarrones de mármol, 3 cortinados completos, adornos variados, alfombrado de Bruselas, etc etc.

Ante sala—Un juego de sala, un sofá y 6 sillas, con fundas de hilo, grabados, 1 mesa de jacarandá, 2 rinconeras de caoba, adornos y bustos de porcelana Biscuit, alfombrado de Bruselas, etc etc.

1er. dormitorio—1 cama camera de jacarandá con colchones de lana y cerda, corona, colgadura, etc etc 1 armario con espejo, 1 lavatorio id id piedra mármol, 1 mesa de noche, varios adornos alfombrado, etc etc

3º dormitorio—1 cama de jacarandá con colchones, 1 lavatorio de piedra mármol y espejo, 1 cómoda escritorio de jacarandá, 1 juego lavatorio, adornos, alfombrado, etc. etc.

3º dormitorio—Una cama negra incrustada en bronce y nácar con colchones y armadores, 1 cómoda escritorio de caoba y caja de fierro 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, 1 mesita de luz, juego de lavatorio, alfombrado, etc. etc.

4º dormitorio—Una cama de jacarandá con colchones y armadores, 1 armario de caoba, 1 lavatorio de id, con espejo y piedra mármol, 1 mesita de noche, juegos de lavatorio, adornos, alfombrado etc. etc.

5º dormitorio—1 cama caoba con colchones y armadores, 1 cómoda de caoba, 1 estante de caoba con vidrieras, 1 lavatorio, juego de lavatorio, sillas de caoba, alfombrado, etc. etc.

6º dormitorio—Una cama camera de jacarandá con colchones elásticos de lana, 1 lavatorio id con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche id con piedra mármol, 1 magnífico ropero grande de caoba, sillas, espejo, alfombrado, etc. etc.

7º dormitorio 1 cama de fierro con colchon elástico, 1 armario de caoba, sillas, lavatorios, alfombrado etc. etc.

8º dormitorio 1 cama de fierro, lavatorio, sillas y demas muebles, alfombrado etc. etc.

Escritorio, 1 juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 una mesa escritorio y una cómoda escritorio todo de jacarandá, 2 etageres de caoba, 2 cortinados completos de reps, 1 cuadro al óleo «Incendio del vapor América» otro cuadro al óleo, varios grabados, caja de música, útiles de escritorio, adornos, alfombrado etc etc.

Comedor, 1 juego de caoba, una mesa para 15 cubiertos, 2 sillones y 10 sillas, 1 aparador espejo y piedra mármol, 1 armario para cristalería, 1 reloj de bronce macizo, 2 floreras de mármol, 1 sofá asiento crin, porcelana, cristalería, electro plata, grabados, útiles de chimenea, alfombre etc. etc.

Patios una espléndida y variada coleccion de ricas plantas de las mas selectas en tinas, macetas y vasijas de barro sobre bancos y pies de fierro, 2 jarrones de mármol verde é infinidad de objetos del uso de una casa de familia.

NOTA—El mismo dia remataremos esta espléndida finca que ocupa la Sra viuda, cuyos detalles van en seguida.

POR EL MISMO
En el Paseo de Julio
De efectos navales

El Lúnes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias salvadas de la barca austro húngara «Mercedes» compuesto de velas, tercias, palos, vergas, cadenas, anclas, etc. y toda la maniobra de este magnífico buque que apenas tiene meses de uso. f27

POR EL MISMO

En nuestra casa calle San Martin núm. 118—Para carpinteros, albañiles, etc. puertas de cedro, ventanas, vidrieras, etc. 5,000 piés de tirantillos.

El Miércoles 5 de Marzo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber: 5,000 piés tirantillos de pino de 4 y 5 varas de largo, enteramente nuevos y con muy poco uso algunos, cuatro magníficas, puertas de cedro con sus marcos [illegible] con 4 grandes cristales y una son un [illegible] abanicos de pino dulce; llamamos la atencion de los que edifican sobre este remate, siendo los artículos todos superiores.

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
Judicial

De la casa, calle Córdoba núm. 216 y 218, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrimundo.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrimundo, á saber.

La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 10 metros 39 cts de frente al Sud, por 30 metros 31 cts de fondo al Norte, igual 12 varas de frente por 35 de fondo. Edificio se compone de 4 piezas de altos de azotea, otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techo de tabla, y tiene 2 zaguanes, corralon, caballerizas, entre pisos, techos de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo, letrina, etc.

El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera, en la suma de 781,801 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de dicha tasacion que son 187,667. ps. m|c. para informarse tanto de la tasaciones, como demas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, bajo de Cabildo.

Para mas informes á nuestro escritorio, San Martin n. 118. f28

POR EL MISMO

A 2,500 y 3,000 pesos

CADA LOTE

35 vs por 50 vs—y 20 vs por 70 vs fdo.

En nuestra casa San Martin No. 118

Teniendo que liquidar este negocio por ausentarse su dueño del pais y quedando muy pocos lotes de estos magníficos terrenos situados en el mismo pueblo de Merlo y á pocas cuadras de la iglesia, llamamos la atencion de los que tienen poco capital y quieran invertirlo bien, se apresuren á comprar, pues en todo este mes, quedará concluida esta venta. f16

POR EL MISMO
Barrancas de San Isidro

La única propiedad que se vende allí—La pintoresca quinta de Vernet—Lotes grandes sobre la misma Barranca.

El domingo 9 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, cuyos planos y pormenores daremos oportunamente. f23

POR EL MISMO

EXTRA-JUDICIAL

De la espléndida finca

Parque N. 325

POR ÓRDEN DE LA SRA. VIUDA

Del Sr. mayor

DON E. ZAMUDIO

17 1|2 vs. de fte por 70 de fondo

Toda edificada

El mártes 4 de Marzo á las 12 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Sra. viuda del finado don E. Zamudio, la espléndida finca arriba mencionada cuyos pormenores son.

17 1|2 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte edificada á la moderna con piezas á cada lado.

El edificio se compone de 16 cómodas piezas de familia pintadas al fresco y al óleo, con cielos rasos de lienzo, puertas esteriores de cedro, ademas hay varias otras piezas para sirvientes y de muebles viejos, cocina, 2 gallineros, caballerizas, etc. etc. En el fondo hay una linda huerta llena de los mas ricos árboles frutales, un gran parral con zarzo de fierro y 1 pozo.

En el primer patio, hay un aljibe con brocal de mármol al patio embaldosado en piedra genovesa y á los dos lados rodeados de mármol blanco y negro, en el segundo patio hay 2 arcarias llenas de ricas plantas, el zaguan de la calle, una linda puerta de fierro con abanico de lo mismo

En dos de las piezas chimeneas de mármol de colores, la construccion en la mas [illegible] y moderna, las maderas duras, las azoteas de baldosa, es en fin una casa construida á todo costo y sumamente cómoda para una numerosa familia y para 2 familias por los dos departamentos la casa.

Títulos superiores y por informes á nuestra casa San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

En nuestra casa San Martin 118—De una legua de campo florido en el partido del Bragado, á solo 5 leguas del mismo pueblo.

El Juéves 6 de Marzo á las 1 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber

Una legua cuadrada de campo superior situada en el partido de Bragado, conocida por de Casco Larrea, distante solamente 5 cinco leguas del partido del Bragado al Nor Oeste y lindan con los Sres Emilio Castro Saito Fernandes Cerca Viñate y Ramírez

Tiene lagunas fuertes, pasto tierno y fuerte, algun monte, etc etc

Los interesados no deben de olvidar que el campo dista 15 leguas de Buenos Aires, y que el ferro carril del Oeste en pocos meses vá á prolongarse al Bragado, así que el campo es de inmenso porvenir

Planos y pormenores se obtienen en nuestro escritorio, San Martin 118, donde se ofrecerá el remate m1

NICANDRO DORR

Judicial
De un buque y varios útiles

El Mártes 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr Juez Comisario del concurso de D. Francisco Schiavone al remate de un buque en construccion, con casi todas las cuadernas, un buque viejo, 6 tablas [illegible] 4 vigas de id, 35 rayos de algarrobo, 1 cerco de madera, una [illegible]. El remate tendrá lugar en la Boca, calle de Sarmiento núm 16. m1

HIDALGO Y TORRES

N. 5,488

De la hermosa casa moderna, elegante y lujosa, calle de Entre-Rios (boulevard) n. 206, entre Chile é Independencia

10 vs. 50 cent. por 60 id de fondo con un martillo á su favor de 100 varas cuadradas 6 hermosas piezas de material, madera duras cielos rasos de yeso, puertas persianas, pisos de maderas duras, columnas en la sala con chapiteles dorados, empapelado, patios empedrados con piedra de Génova, sobre piso de mármol negro y blanco, cochera, caballeriza, cocina y demás comodidades, á 2 cuadras del tramway de los señores Mendes, á 1½ cuadra de la calle Independencia.

El frente es precioso con gran vereda de piedra edificio en cal, preparado para altos

Estátuas en toda la casa.

Tasada muy baja en $ 495,000, 2|3 partes $ 330,000 m|c. valor de costo $ 600,000.

El Domingo 2 de Marzo á las 3 1|2 de la tarde, se procederá á la venta de dicha propiedad

Para mayor garantia pedimos á los señores interesados que tengan la bondad de verla. En cuanto podemos desear, para mas pormenores, Bolivar 16. f13

POR EL MISMO

JUDICIAL

N. 5,485

¡Notabilísimo remate!
Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra
¡De 42,825 vs. cuadradas!
¡Divididas en 30 lindos lotes!
Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito, dando frente á la calle Real
Todo el terreno alto!
Tramway á la puerta
Próximo á las 2 estaciones
No se ha vendido hasta hoy nada mejor
Y sobre todo tasaciones bajísimas
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.
Perteneciente á la testamentaria de D. Catalina Larramendi de Echagua.

En los planos que repartiremos con profusion, irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.

El total asciende á la suma de $ 5,641,885 m|c,

El Domingo 9 de Marzo á las 12 en punto

Procederemos á la venta en detalle de dicho magnífico terreno, permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este importante remate, tanto por su localidad como por sus dimensiones en los lotes y tasaciones bajas

Por planos y mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76

POR EL MISMO
No 5487

JUDICIAL

Gran casa con hermoso edificio alto y bajo, con frente á los tres calles—Pavon, Entre-Rios y Garay.
Con fte. á la linda plaza 25 de Noviembre
Con 26 vs. 50 cts. de fte. por 13 y 50 cts. fdo.
Con tramway á un costado
Tasada el todo en ps 242,480 mje.
2|3 partes 154,940 ps.
Valor real, mas de 300,000 ps mje.
Dos cuerpos de edificio
De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta
¡¡Fijarse bien!! ¡¡Gran comodidad!!
Ir á inspeccionarla

El domingo 2 de Marzo á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á una ejecucion contra don José Magre

La posicion de la finca es la mas linda y pintoresca que puede desearse porque domina las calles de Pavon, Garay y Entre Rios, y se presta como para negocio. f19

POR EL MISMO

Numero 5,489

De todas las existencias de la casa mueblería de Antonio Mazzio é hijos, calle del Perú n. 171 al 183.

¡¡PARA MUEBLEROS Y PARTICULARES!!

El Juéves 6 y Viernes 7 de Marzo á las doce del dia se procederá á vender dichas existencias por cerrar la casa, entrando 15 mesas de nogal para comedor varios tamaños, 10 docenas sillas de nogal para comedor, 100 lavadores de nogal para cómodas, 10 id para baños con pié sofaes, sillones, perchas de id, [illegible] chicas [illegible] de gas, [illegible] para niñas, tohalleros juegos para estufa de bronce, tirantes, tablones, gran cantidad de madera suelta y otros muchísimos artículos que no detallamos por ser bastante conocida la casa—Por mas pormenores Bolivar 76 f27

POR EL MISMO

Semanal de muebles, carruages, etc. etc.
En el patio de nuestra casa, Bolivar 76

El Miércoles 5 de Marzo á las 12 en punto, al mas alto precio y al contado, infinidad de muebles nuevos y usados, cristalería, cuadros, adornos, etc etc. como asi tambien un buen coupé en buen estado y los carruages que estén á la vista. f28

JUAN ANTONIO BASARTE

Judicial

Por órden del señor juez comisario don Cándido Galban del concurso de Serafin Villalobos calle Lima y Venezuela.

El mártes 4 de Marzo próximo dará principio al remate á las 11 de la mañana donde hay un gran surtido de bebidas principalmente losa cristalería, no se detallan por su mucha estension pues es un surtido completo. f23

Por Máximo Gowland

De un espléndido corralon

Calle de Alberti entre Victoria y Potosí

A cuadra y media de la calle Rivadavia

El Domingo 2 de Marzo á las 6 en punto de la tarde venderé este hermoso corralon, con 20 varas de frente al Oeste y 58 de fondo al Este todo cercado de pared y con un gran porton á la calle. La localidad es inmejorable y de un gran porvenir, con tramway en las dos esquinas.

POR EL MISMO
En la plaza 25 de Mayo donde estará la bandera

El Miércoles 5 de Marzo á las doce en punto venderemos al mejor precio y de toda contado seis carros nuevos flamantes. f27.

Wehely Gimenez y Ca.

Remate importante

DE 17 LOTES

Magníficos terrenos

Entre las calles

CORDOBA Y PARAGUAY

Y CALLES

JUNIN Y ANDES

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1873

A las 3 de la tarde

Al mejor precio

Sin retirar lote

Estos magníficos terrenos están situados á 2 cuadras de la gran calle Santa Fé, á 3 cuadras del gran boulevard Callao sobre la misma calle Córdoba de 30 varas de ancho con tramway por dos lados, con edificios lindísimos alrededor, en el local de mas porvenir, y con la preciosa condicion de venderse por lo que quieran dar--Por planos y mas pormenores casa de los Rematadores, Bolivar 19.

Enrique Raymond

DE UN TERRENO Y 2 CASAS DE MADERA

EN LA

Boca del Riachuelo

Calle Olavarria N. 9

A 20 VARAS DE LA CALLE REAL

General Brown

VENTA FORZOSA

Para pago de dos créditos hipotecarios

AL CONTADO

SIN RESERVA

El domingo 2 de Marzo á las 6 de la tarde venderé al mejor precio y al contado el terreno arriba espresado compuesto de 7 y 1|4 varas de frente al Sud y 50 de fondo, con dos casas nuevas de madera que tienen 15 piezas letrina, pozo etc Dan 1 500 pesos de alquiler mensual, 2 cuadras del muelle de la Boca y á 20 varas de la calle Real. Títulos superiores y se venderá por lo que den pues hay que pagar dos créditos hipotecarios. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 140 f23

GABRIEL OCAMPO

Judicial
En la Plaza de Monserrat

El Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. Honorio Martel, la casa calle Belgrano n. 278 al 282 Plaza de Monserrat perteneciente á la testamentaria de Dª Florentina Tobal de Tobal, con 14 metros, 722 mms igual á 17 vs. de frente al Norte, y 53 metros, [illegible] mms igual á 63 vs. 75 cents de fondo al Sud, con varias piezas, etc. etc.

Creemos inútil el recomendar esta propiedad, que por su sola situacion y estenso terreno, llamará la atencion de los interesados, previniendo que principiará el remate por la cantidad de [illegible]. Por mas informes, ocurrir al escritorio del rematador Reconquista Nueva n. 102. m2

CLAVEL, SALAS y Ca.

Judicial—De muebles
Calle [illegible] esquina á Córdoba núm 216

El lúnes 10 de Marzo á las 12 en punto procederemos á la venta de los muebles y útiles pertenecientes á la testamentaria de la señora Dª. Gumercinda Hidalgo, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel

1 juego de sala moderno 2 sofaes 12 sillas de caoba, 1 sillon americano, 1 alfombra de tripe 2 espejos de sala, 1 mesa del centro 1 piano 1 cómoda escritorio de caoba 1 ropero de caoba nuevo, 1 catre de caoba de media 1 lavatorio de caoba con piedra, 2 camas de fierro, 1 catre, cortinas, 12 sillas de guindo, 1 mesa de comedor, lavatorios, perchas mesas de noche, alfombras usadas, 1 aparador de caoba, baules con ropa, dos valijas de viaje, 1 catre de la crimea, 1 silla de señora para montar, 2 máquinas de coser 1 reloj de pared, vinos, útiles de cocina, loza cristales etc etc etc

Al mismo tiempo—Varias herramientas de albañil, restos de madera y retazos de mármol, moldes de cornisa, carretillas de mano etc etc

A mas un mirador con buen uso con sus correspondientes guarniciones f23

POR EL MISMO
De Tienda al contado
En su casa calle de Victoria núm 35

El Mártes 4 de Marzo á las 12 en punto, empezaremos la venta de un selecto surtido de mercancías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Barejas de seda, popelin, alemanisco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas gulpiur, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, pecheras algodon, [illegible] bordadas, franela [illegible] para niños, vestido, raso de [illegible] cinta terciopelo, alemanisco, lienzo de hilo, orleans, medias de hilo, pañuelos de foulares, fajas de la India, colcha negra y plomo, juegos manteles, paños, casimiros, cortes pantalon, irlandas [illegible] brin, camisas para señoras y para niños, [illegible] bordadas, camisas para niños con nombre, [illegible] de hilo pañuelos con nombre, medias para señoras y niños, botones para puños, [illegible] para puños, [illegible] negra clarin, crespon [illegible] tul de seda lisa, calzones para [illegible] organdinas en colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho id doble ancho, camisetas azules, brin azul, cocos punto, tapados casimir id de gró, gorras para [illegible] alfombras y sofaes, pequin negros, abanicos [illegible] sala de seda, carpetas damasco lana, y muchísimos otros artículos.

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin No. 10.

El Mártes 4 de Marzo á las 12 en punto, á la mejor oferta y al contado se procederá, á la venta de los siguientes muebles:

Una rica cama de lo mejor, nueva flamante, toda incrustada en nácar con la vista del castillo de Windsor, y pabellon de bronce, 1 id más pequeña de ménos valor, 1 aparador de caoba nuevo, todo tallado con piedra mármol y espejo, 1 rico lavatorio de caoba y roble sólido todo tallado con espejo de cuerpo entero y piedra mármol, varios lavatorios franceses de roble, con sus juegos correspondientes, 1 riquísimo órgano como para iglesia, 2 ricos cómodas escritorios una de caoba y la otra de jacarandá, juegos de sala diferentes, espejos muy grandes marco dorado, mesas diferentes de caoba y roble, espejos diferentes, 1 juego de sala jacarandá ya usado, forrado en damasco mordoré, máquinas de coser, sillas de montar, sillones, sillas, mesas de cocina y obra, sofás, confidentes, mesas del centro, id de papier marché para sala, bancos de piano, alfombras de paño, cómodas, mesas, escritorios, escopetas de Lefaucheux, id otro sistema, 1 rico surtido de loza, cristales y porcelanas, cigarros, vinos finos, y otros muchísimos artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 18

De muebles y otros artículos, el Juéves 6 del corriente, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Balbin y Plowes

Notable remate

DE LA

GRAN FINCA

Situada en la calle de la Independencia números

168, 170, 172, 174, 176 y 178

esquina á la calle de las Piedras números

219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 235 y 237

COMPUESTA

De once casas

2-ALMACENES-2

Y UNA GRAN BARRACA

Edificada en terreno de 51 varas 40 cts. á la calle de la Independencia por 75 varas á la de las Piedras.--Perteneciente á la testamentaria de Don Juan N. Terrero.

El Viérnes 7 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos la finca arriba espresada al mas alto precio y dinero de contado.--Por mas pormenores á los rematadores calle del Perú n. 19. f28

POR EL MISMO

Gran Remate de Estacion

EN CASA DE LOS SEÑORES

Wedekind Tehr y Ca.

CHACABUCO 23 y 25

El lúnes 3, martes 4 y miércoles 5

DE MARZO

GRANDE

Y variado surtido

A 5, 6 y 7 MESES

En los dias arriba espresados á las 11 1|2 en punto venderemos á los plazos indicados el grande y variado surtido de artículos para la estacion para tenderos mercaderes y roperos, recientemente introducido á saber

GRAN SURTIDO

DE CASIMIRES Y PAÑOS

Paños negros de lana, casimires de colores para trages y cortes para pantalones finos y regulares, castor negro y azul, ratina azul café y negro de lana, paño negro y fino todo mezcla para ropa, paños piloto finos, paños castores para poncho

GENEROS

PARA VESTIDOS

Un gran surtido de marinos negros y de colores finos y regulares y géneros para vestido de todas clases.

SEDERIAS

Un lindísimo surtido de gró y pequines negros y de colores, raso negro y de colores, paño de seda, género de seda para guarniciones, pañuelos de seda lisos y azargados.

VARIOS

Franela lisa y azargada, blanca amarilla y punzó, colchas de algodon, frazadas de lana y algodon, camisas lisas para hombre, cambray, lino, pañuelos y encajes bordados, tiras y embutidos bordados, corbatas para hombre, medias para id, señoras y niños, cuero punzó bombasí liso punto negra, but nas etc.

Terciopelo francés é italiano

Y una porcion de artículos que no se detallan

Wehely, Gimenez y Ca.

NOTABLE REMATE

EN CASA DE LOS Sres.

XIMENEZ HERMANOS

POTOSI 129

El Juéves 6,

Viérnes 7

y Sábado 8 de Marzo

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Venta en lotes fuertes

El Miércoles 5 Juéves 6, Viérnes 7 y Sábado 8 venderemos á los plazos indicados y al mejor precio, un brillante surtido de artículos para
TIENDAS,
MERCERIAS,
ROPERIAS Y
MAYORISTAS.

Cuyo pormenor es en parte como sigue

Surtido general de artículos franceses, alemanes é ingleses, recientemente introducidos por los últimos paquetes.

Surtido completo de
Paños.
Casimires,
Ropa hecha.
Confecciones.
Generos vestidos.
Bordados de todas clases.
Algodones.
Artículos de fantasía.

Siendo el detalle sumamente largo, lo omitimos, haciendo presente á nuestros favorecedores que dispuesta la casa vendedora á presentar el mejor surtido, recomendamos la asistencia á este Remate, seguros de comprar con toda liberalidad.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—Porcelanas y cristales—Licores franceses finos, gran surtido—En su casa calle Bolivar No. 19 y 23.

El lúnes 3 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Arroz de la India, fideos de Nápoles, id españoles, id de Génova, yerba paraguaya, bacalao fresco de buena calidad marca muy acreditada, galleta americana, aceitunas de la reyna, pasas de higo de Nápoles, id id de Málaga, id de uva, ají en rama, tabaco negro en rama en tarros y en rollos, id picado, chocolate francés, cigarros de bromor, id suizos, tabaco francés para pitos, porotos, dulces membrillo, alcaparras, cochinillas y tarros, cuchillas etc. etc.

Bebidas—Vino francés en bordalesas id en cajones, vino San Juan en cascos, vino oporto, id jerez clasifica White Key, ginebra holandesa, ajenjo, coñac, vino italiano,

Cristales—Vasos de distintas formas y tamaños, id para chopps, id para ajenjo, botellas para vino y licores, jarras para agua, aceiteras, juegos de mesa compuestos de 67 piezas, copas para champagne, id para vino, id para agua, y para licores, salero etc etc.

Loza—Tetaras, azucareras, lecheras, tazas para té, platos para postre, id de mesa, llanos y hondos, fuentes, llanas, soperas, fuentes hondas, palanganas y jarras, escupideras, escurrideras, etc etc.

Al mismo tiempo—Una partida de licores legítimos franceses de los mas acreditados, cuyo detalle que en parte se detalla, es como sigue:—Chartreuse, verde y amarillo, elixir angelo, curaçao seco, licor Garibaldi, elixir cambier, [illegible] menta, id naranja, id mote y otros muchísimos artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate. f21

En seguida—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, al contado—20 quesos gruyere, 45 cjs vino italiano, 1 pipon id id blanco, 5 pecheras charol, de otra proce-

Galup y Pivot

[illegible]

El Miércoles 12 de Marzo de 1873 á las 3 de la tarde, procederemos á vender [illegible]

POR GABRIEL OCAMPO

Judicial
En Barracas al Norte

El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde venderé de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez la casa perteneciente á la testamentaria de [illegible] compuesta de 25 varas de frente á la calle del [illegible] 45 de fondo á la calle de San Antonio, con 3 piezas de material techo de lo mismo, tirantes de quebracho, y 2 piezas de madera con techo de zinc, cocina, pozo. A tasadas en todas sus ramas en la cantidad de 45,000 pesos no pudiendo venderse en ménos de las 2|3 partes que son 51,667.

Creemos inútil prevenir á los interesados que solo el terreno por su brillante situacion comercial y progreso de esa localidad situada á 2 cuadras del Puente y á una cuadra de la estacion Barracas al Norte del Ferro-carril que va á la Ensenada vale mas del doble de su tasacion. Por informes Reconquista Nueva n. 102. f2

Nazar, G. Catan y Ca.

Al Contado.
En su casa, calle del Perú núm. 83.

El Mártes 4 de Marzo á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Madapolan, percales, percalina, silesias, bramantes, [illegible] variedad de marcas, lienzos tablon fino y azargado, coleta negra y plomo, crinolina, alpacas lustrinas, brillantinas, yacondas y muselinas, gran surtido de paños, casimires, sombreros gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconas, ropa hecha, géneros para sábanas, ricas clases, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, sarasa para colchas, tohallas genovesas, sombreritos para niños, camisas de percal, boas de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos de cepomilla bordados, riquísimas cajas de perfumeria, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cintas de pana, botones para puño, pañuelos de lana, batas para señora, poncho de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños, trencilla de terciopelo, bombasí labrado y liso y otros artículos de merceria que estarán á la vista el tiempo del remate.

POR EL MISMO
Al Contado
En nuestra casa, Perú 83.

El Juéves 6 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niños, granadina negra, á bastones, id lisa de seda y de lana, id confor y á bastones, ricas tónicas de gró y de granadina, género de hilo para sábanas, ropa de muchas clases, dama con ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, géneros para vestido de varias clases, uso doméstico doble ancho, lienzos y sarazas finas y regulares, camisas de hombre y de niño, id de señora bordadas, paño negro, de lana y de mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir para pantalon, mantas y ponchos, franela blanca, y amarilla, gran surtido de sarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa blanca para señora, colchas con flecos, bramantes de las marcas mas acreditadas, sombrillas, alpargatas, mantas, grano de oro, juegos manteles, botines para niño, camisas bordadas para señora, tohallas genovesas, cinta de hilera, gorras para niños, camisetas vista de seda, tartan pura lana, pantalones brin, sombreros alepin, calzoncillos lienzo, merino francés, lienzo azul, labones universales, crespon negro, percales oscuros, camisas percal, cajas papel, calzones para señora, peines marfil, brin de hilo, un variado surtido de medias para señoras hombre y niños, muñecas, camisas á la crimea, sombreros felpa, canabanas y prendedores, hilo astro, agua florida, aceite de la sociedad y agua colonia, muselina y muchísimos otros artículos que seria largo detallar.

MARTINIANO BONORINO

De averías
En el corralon de la Aduana Vieja

El Mártes 4 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr Cónsul de los Estados Unidos y por cuenta de quien pertenezca los siguientes artículos averiados introducidos por la barca inglesa Spray de Nueva York

351 cajas kerosene 10 galones cada uno 118 id id 10 id id 15 [illegible] 148 id id id, 31 id [illegible] 2 gruesas [illegible] 30 bbs [illegible] azúcar refinada

POR EL MISMO

De 3,000 cjs fideos de Génova, en los Depósitos de Garay, al lado del puerto de la Aduana Vieja

El Lúnes 3 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura, dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca y en lotes que no bajen de 500 cajones—3,000 cjs fideos de Génova.

POR EL MISMO
De artículos de almacen
En la calle de la Defensa núm 177

El Juéves 6 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—350 cjs fideos de Génova, 200 id bacalao, 2 id [illegible] y medio, 4 tarros tabaco en rama.

Igualmente, por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado—50 bcas azúcar refinada con avería.

POR EL MISMO

De 201 rollos de tabaco negro, en la Aduana Nueva Depósito de Gudiño.

El Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura, á plazos que se designarán en el acto de la venta y en lotes al gusto de los compradores

M P 63 rollos tabaco negro P 101 id id id, M. P. 16 id id, M P 1 id id id —211 id id id

Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

De un hermoso terreno y casa

CALLE DEFENSA N. 304

El Domingo 23 del próximo mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria,

Venderemos al contado la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Alzariños, compuesta de [illegible] varas de frente, por [illegible] de fondo. Esta [illegible] tasada en todas sus ramas en la cantidad de $ 550,576 85 centésimos moneda corriente, no pudiéndose tomar oferta que no pase de las 2|3 partes de la misma.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta venta por la estension y posicion del terreno. Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria 175 y para ver sus tasaciones, á la secretaría del Sr Conde bajo Cabildo. f22

JUAN F. ACHINELLY y Ca.

Semanal

De muebles y artículos varios—En su casa calle Bolivar núm. 134

El viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote venderemos lo siguiente.

Un juego de sala de caoba macisa forrado en damasco de seda y compuesto de un sofá, 2 sillones, y 6 sillas, (9 piezas) sillas de diferentes clases, sillones de hamaca, sofaes, confidentes, cómodas, roperos, bibliotecas, mesas de comedor, mesas de noche, camas de fierro, camitas para niño, perchas de diferentes formas, cuadros, lámparas, estatuas, alfombras de tripe, bandejas, relojes de sobre mesa, cubiertos de plaqué, lavatorios de caoba, juego de lavatorio, porcelana dorada, espejos marco dorado, pañuelos de hilo, corbatas de seda, camisas blancas para hombre, tohallas de hilo, cristaleria, porcelana surtida, y porcion de muebles y útiles que estarán á la vista en el acto del remate.

En seguida Una cocina económica de primera clase.

P. MOLFINO y Ca.

Remate semanal de comestibles
En nuestra casa, calle Reconquista núm 170

El Miércoles 5 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mejor postura, los siguientes artículos de almacen—500 paquetes [illegible] fideos de Génova, 200 [illegible] id Nápoles, [illegible] bacalao vino [illegible] salchichon [illegible] azúcar, yerba [illegible] y varios otros artí.

En seguida con autorizacion de la Aduana, marca D.—250 cjs fideos de Génova [illegible] m4

POR EL MISMO

El Mártes 4 del corriente en el depósito calle Balcarce 5, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de seguros y con autorizacion de la Aduana [illegible] 106 cjs bacalao m2

EDICTOS JUDICIALES

Herederos del Dr. D. Roque Illescas. El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto se cite por medio del presente á Dª. Carmen, D. Pablo, D. Manuela D. Tomás Dª Pilar y Dª [illegible] Francisca Illescas, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio [illegible] la testamentaria del Dr. D. Roque Illescas [illegible] Buenos Aires [illegible] Nemesio Zuloeta m1v31

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del [illegible] que dentro del término de [illegible] deben presentarse al Síndico Provisorio [illegible] los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1,549, del Código de Comercio previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas [illegible] no quedar exhonerados de las mismas [illegible] pendientes en favor de la masa [illegible] á todas las personas en cuyo poder [illegible] del fallido, hagan manifestacion de ellas ante el Sr. Juez Comisario D. Saturnino Soriano en la intimacion de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 27 de 1873. Angel J. Blanco Perú 120. m1v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á don [illegible] por el término de 6 dias contados [illegible] para que comparezca [illegible] á estar á derecho en la testamentaria de don [illegible]. Buenos Aires, Febrero 28 de 1873 Nicanor Repeceto m1v7

Los acreedores del concurso formado á don Bernardo [illegible] se presentarán ante los Sres Jueces de 1ª Instancia en lo civil doctores don Miguel Garcia Fernandez y don Luis Belaustegui y escribano infrascripto el dia 4 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de realizar junta general, [illegible] que ella tendrá lugar con los que concurran y los acreedores que no lo verifiquen se considerarán estar conformes con lo que resuelva en ese acto la mayoría legal de los que estén presentes—Buenos Aires Febrero 2 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público f23v4m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Lorea entre las de San Juan y Cochabamba, cuyo fondo de 17 varas de frente al Este, por 72 de fondo al Oeste, denunciado por D José Flores como de propiedad Municipal, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten al Juzgado de SS y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. —Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Manuel Llames Oliver.—Escribano Secretario f5v6m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Righet, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Cárlos Grandona, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; al mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Felipe Llavallol en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Joaquin Lilló. f26v8m

El Dr. D. Jorge Echeverria Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, todos aquellos que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Matias Cabrera y Da Juliana Ramirez de Cabrera á fin de que deduzcan las acciones que consideren legales.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1873—Enrique [illegible]—Ebno Pon—Bolivar 4 f23v23m

Por disposicion del señor doctor don Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á doña Ana Ward, la providencia recaida en los autos seguidos contra ella por [illegible] del Banco de la Provincia don Manuel [illegible] sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Febrero 13 de 1873—Agréguese á los autos la carta adjunta que rubricará el actuario y cuyo sello se repondrá y líbrese oficio al Banco para que suscriba á nombre de este establecimiento la suma de 82,434 ps m|c á cuenta del crédito que cobra á doña Ana Ward y préstese pago de costas—Martinez—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Joaquin Reynoso. f23v23m

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que por cualquier se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Lopez y doña Francisca Barraza para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Febrero 27 de 1873—[illegible] escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los derechos habientes de doña Eusebio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto Reconquista 102, ha hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1873—Manuel Navarro. f11v31m

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Luisa Romero, á fin de que durante dicho término comparezcan á su Juzgado á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 31 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretario f3v3m

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de 30 dias á los que como miembros de la sociedad «Angela» se consideren con derecho á un terreno de dicha sociedad, sito en esta Ciudad, calle Santiago del Estero n. 230, compuesto de 8 3|4 varas de frente al Oeste, por 35 de fondo al Este, para que en el término indicado comparezcan á deducir sus acciones que crean convenientes ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que firma Defensa 74.—Buenos Aires Febrero 27 de 1873—Leandro Garcia f28v2m

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por término de seis dias á D. Manuel Tovar ó á sus herederos, que Dª Tomasa Caho ha solicitado testimonios de la escritura de venta otorgada por aquel á su favor, en mil ochocientos cuarenta ó mil ochocientos cuarenta y dos, ante el Escribano Montaña, el cual se le ha mandado espedir, con las formalidades de derecho.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873—Pardo. f28v6m

Se hace saber á los Señores Ansaldi Hnos y Maveroff, Gazziero, Matti, Males, Botet, Wehely, Campbell, Candemi, Moore, Canales, Carabasa, Begnien, Schavarria, Parenthou, Folmar, Benavides, Dahler, Livingston, Nanto Mackern, Sena, Payró, Bernasconi, [illegible], Iturraspe, [illegible], Balbin, Shaw, Moreno, Rigal, Jorge, Jarrige, Castilla Mayol, Rodó y demás acreedores del concurso formado á D. Augusto Nannetti, por el término de 30 dias contados desde la fecha, que deben concurrir ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y Oficina de los infrascriptos, calle Defensa n. 74, á efecto de justificar sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Secretario. f26v26m

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del fallido D. Pablo Caumont, se presenten en el término de veinte dias, á D. Daniel Amadeo síndico provisorio nombrado en el concurso formado al referido Caumont, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de comercio, advirtiéndoseles á los mismos lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, el cual les prohibe hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de quedar exhonerados en obligaciones que tengan en contra la masa—Debiendo aquellos en cuyo poder existan pertenencias del concurso, hacer manifestacion de ellas al Juez comisario nombrado D. Eduardo Amadeo so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 27 de 1873—Joaquin Reynoso. f28v2m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á todos los acreedores á la testamentaria de Camilo Carneiro, que esta ha sido declarada insolvente y nombrado síndico de los bienes espresado al acreedor D. Marcelino Suarez en rebeldia de los demas acreedores.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873 Saturnino Garcia f23v6m

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Dámaso Tapia, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado, á hacer efectivo el pago de la cantidad de pesos que adeuda á D. Ildelfonso Begoña, segun letra protestada, previniéndole que de no verificarlo se juzgará en rebeldia y se procederá con arreglo á derecho—Juzgado de Paz y Comisaria del 9 de Julio—Febrero 11 de 1873—Enrique Bagnt. f23v3m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados, por muerte intestada de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S S por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, 2 de Febrero de 1873—Faustino Miñones f21v2m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, en el espediente que sigue D. J. Luis Lamas en representacion del Banco de la Provincia contra Da. Eufrasia Pascal de Marmolo, sobre cobro de una letra por valor de treinta mil pesos, y á escrito presentado por el referido Lamas solicitando la providencia de fs. [illegible] vta. de los mismos autos, fecha 28 de Noviembre de 1867, en la que se ordenaba sacar á remate la propiedad embargada, sita en esta ciudad calle del Buen Orden y Estados Unidos, y la mitad que pertenece de la demandada (ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Enero 29 de 1873—En vista de lo precedente peticion del apoderado del Banco de la Provincia, y de acuerdo con ella, sáquese á remate, prévia publicacion de edictos por diez dias en dos diarios, no pudiendo efectuarse la venta hasta vencidos los quince dias, desde que empiece dicha publicacion—Martel—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Leandro Garcia—Escribano Público. f18v10m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á don Juan Bregoni, para que dentro de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho en los autos seguidos por doña Angela Sanguinetti solicitando vénia supletoria, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Bartolomé Martin. f22v22m

El doctor don Luis Belaustegui, Juez de 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto se cite por medio del presente y por término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hugo Smith ya sea con carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término espresado por ante su Juzgado oficina del secretario, Defensa 74 3er. patio á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. f23v30m

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados en esta parte por el finado D. Francisco Roncallo, para que se presente en este Juzgado á deducir sus derechos á aquellos bienes—Moreno, Febrero 7 de 1873—Juan Rosalio Casco.—Secretario f9v9m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Sebastian Jesus Peral, que dentro del término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente deben presentarse al Síndico Provisorio nombrado, D. [illegible] J. Perez (calle Victoria 205 1|2) los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, al mismo tiempo se previene que con sujecion á lo que determina el art 1567 del mismo Código, no se pueden hacer entregas ni pagos de efectos al fallido; so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, al mismo tiempo se hace saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben de hacer manifestacion de ellas, al Sr. Juez Comisario D. S. Soriano; bajo pena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Manuel M. Terry—[illegible] 139 f19v[illegible]

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de 30 dias en dos diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Pinelo, á fin de que en el término indicado, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, ya sea en el concepto de herederos ó en el de acreedores, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 3 de 1873—Leandro Garcia f11v11m

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Presbítero Don Manuel Maroto ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere por derecho—Buenos Aires, Noviembre de 1872—Alejandro Miñones

Por disposicion del señor Juez de Paz don Cruz Martinez se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en el arroyo Carabelas aguas arriba, que queda de frente en su márgen izquierda por todo el fondo hasta los bañados, previniéndose que á las 2 cuadras yendo para arriba pasa por el medio del terreno del frente para el fondo el arroyo Orquesta el que linda por el frente arroyo Caracolas medio con don Juan Bautista Maldonado por el fondo á bañados por un costado con don Esteban Laliana y por el otro con el arroyo Moron; se presenten á deducir sus acciones en el término de 40 dias por ante el y bajo el que suscribe, de lo contrario se concederá á Don Lázaro Facio el derecho de posesion que de el solicita—San Fernando, Enero de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. f11v31m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martinez se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Paraná Miní» aguas arriba, márgen izquierda, compuesta su estension de 12 cuadras de frente, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por un costado con D Facundo Gonzalez, y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Emilio Martinez el derecho de posesion que de él solicita—S. Fernando—Enero 30 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público f13v13m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Luis Ponce Arce y de doña Juana Pereyra sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar de la fecha de la publicacion del presente comparezcan por ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 10 de 1873—Julian Byron secretario, Defensa núm. 74.

Juzgado de Paz de Lobos } Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcos Abio, á fin de que presenten ante este Juzgado en el término de 30 dias á deducir sus acciones en la testamentaria respectiva—Lobos, Febrero 14 de 1873—Casimiro Villamayor. f21v21m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Viviana Pasos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873—Julian Byron—Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan José Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74,—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873—Manuel Moreno—Escribano Secretario. f27v[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Ezequiel Arroyo para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa n. 74 á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde como padre del menor Agapito Arroyo en los autos seguidos por doña Juliana Echevarrieta contra dicho menor sobre condominio de una fraccion de terreno—Buenos Aires, Febrero 19 de 1873—Bartolomé Martin. f25

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Ernesto Dalfino por el término de 15 dias ante S S por conducto de la oficina de don Adolfo Saldias, hoy á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Cecilia Lagos de Cabrera, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero de 1873—José Ignacio Robles

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado, se cita, llame y emplace, por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Julian Barrios, ya sean como acreedores ó herederos para que por medio de la oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873—Félix Segusta, escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á [illegible], para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su Sr. Padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Mujica

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarce y Escalada á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—Cladomiro Gallardo.